

Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano

Marco conceptual y resultados del relevamiento

***primero
la gente***



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de Gestión
Administrativa

Índice

1. Introducción	2
2. Conceptualización básica	4
2.1. La participación y el control ciudadano en la Obra Pública	5
2.2. Antecedentes regionales de políticas de participación y control ciudadano en la Obra Pública	6
2.3. Factores determinantes de la participación	9
2.4. Actores de la participación	11
2.5. Aspectos operacionales de la participación	12
3. Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública	14
3.1. Atributos de las experiencias	15
4. Aspectos metodológicos	15
4.1. Unidades de análisis	17
4.2. Dimensiones y categorías de análisis	17
4.3. Recolección de información y alcance	20
4.4. Instrumentos de sistematización de información	21
5. Resultados	22
5.1. Análisis cualitativo de los casos identificados	26
6. Conclusiones y desafíos del Ministerio de Obras Públicas	31
Anexo I. Fichas institucionales y casos relevados	34
Bibliografía	132

1. Introducción

La participación ciudadana es un derecho fundamental y un aspecto central en la gestión de la Obra Pública, en tanto estrategia igualadora que impacta en la sociedad y en la vida de todas las personas que habitan el territorio argentino.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) concibe a la participación ciudadana a partir de una visión integral: como un **recurso para mejorar la gestión pública, una garantía democrática y una herramienta clave para promover la transparencia y la rendición de cuentas** en el marco de un modelo de gestión de gobierno abierto.

En este marco, la participación y el control ciudadano es un eje transversal de la gestión de la Obra Pública, que se incorpora al enfoque amplio e integral de la transparencia que impulsa el MOP. Esta perspectiva se concreta a través del impulso de iniciativas que mejoran la calidad institucional en todo el ciclo de la Obra Pública y prioriza su triple impacto: social, económico y ambiental.

La participación y el control ciudadano no sólo es un fin en sí mismo, en tanto amplía el espacio de toma de decisiones, sino que además es un **mecanismo que fortalece el debate público, el consenso, la confianza ciudadana y la legitimidad en la toma de decisiones**, en vistas a ampliar el resultado final de las obras y su contribución a la calidad de vida de las personas.

En este marco, la actual gestión del MOP trabaja en mejorar el impacto de las obras públicas y fortalecer la confianza de la ciudadanía a través del impulso de un conjunto de políticas de Transparencia transversales a todo el organismo. Se entiende que el rol del Ministerio de Obras Públicas no está únicamente vinculado al desarrollo de infraestructura, sino que también debe formar parte de los procesos de construcción de sentido y el impulso de políticas públicas que incorporan en las agendas del Estado la transparencia, la participación y el control ciudadano, al igual que el enfoque de derechos, la perspectiva de género y la ambiental.

En este sentido, el involucramiento activo de la ciudadanía en todo el ciclo de la Obra Pública es un aspecto central en este modelo de gobierno, que promueve la creación, el mantenimiento e institucionalización de espacios, mecanismos y herramientas que hagan posible el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en la gestión de la Obra Pública. Al mismo tiempo, esto constituye un aporte a la política de Transparencia que desarrolla el MOP, comprendiendo que es una construcción que requiere del trabajo colectivo y que se desarrolla progresivamente.

Como parte de esta agenda, la Dirección Nacional de Transparencia del MOP impulsó el desarrollo de un **Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública para visibilizar las experiencias realizadas y estandarizar enfoques y metodologías de los organismos, al mismo tiempo que para promover el reconocimiento de buenas prácticas**. Sumado a esto, constituye un aporte fundamental para nutrir los lineamientos del diseño de una política que contemple a la participación y el control ciudadano como parte de un abordaje integral de la inversión en la Obra Pública.

El Banco surge como resultado de las contribuciones generadas por el **Observatorio de la Obra Pública, un espacio de participación plural y de articulación interinstitucional** conformado por universidades, sindicatos, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil, ya que se desarrolló dentro del grupo de trabajo del *Eje 1. Transparencia, Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública*. El mismo atiende a las recomendaciones realizadas por la evaluación MAPS (Metodología para la Evaluación de los Sistemas de Contratación Pública)¹ al analizar la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la integridad y la transparencia en las contrataciones públicas de Argentina. Por lo tanto, es una iniciativa vinculada a optimizar la gestión de la Obra Pública en línea con las mejores prácticas internacionales.

En este documento se presentan los resultados del relevamiento de Experiencias de Participación y Control Ciudadano desarrolladas por el MOP, sus organismos descentralizados y empresas. Se organiza de modo tal que, en primer lugar, se encuentra un apartado conceptual sobre la participación y control ciudadano en la Obra Pública en el que se enmarca el proyecto. En segundo lugar, se detallan los aspectos metodológicos utilizados para la construcción del Banco y el resultado del relevamiento de casos realizado a junio de 2022. Luego, se presentan las conclusiones y los desafíos para diseñar una política común al interior del MOP, que amplíe el alcance de la participación y control ciudadano y su institucionalización. Por último, el documento incorpora las fichas institucionales y las fichas de los casos identificados en los organismos y las áreas relevadas (Anexo I).

Cabe destacar que el **Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública es un instrumento de construcción incremental** que se irá nutriendo de los aportes de experiencias impulsadas por las áreas sustantivas del ministerio y de sus organismos descentralizados y empresas, y por experiencias de los gobiernos provinciales y locales vinculadas a la Obra Pública nacional a lo largo de la gestión actual.

2. Conceptualización básica

2.1. La participación y el control ciudadano en la Obra Pública

La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.
Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009.

El concepto de participación está ligado al hecho de que las personas intervengan de manera concreta en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan sus vidas. Más concretamente, tal como se señala en Edgerton et al. (2000), **la participación es un proceso por medio del cual las personas interesadas influyen y comparten el control de las iniciativas, de las decisiones y de los recursos que los afectan.**

¹ *Methodology for Assessing Public Procurement Systems -MAPS-*, conocida en castellano como Metodología para la Evaluación de los Sistemas de Contratación Pública. El MOP realizó la evaluación prospectiva e integral de la contratación de obras públicas con metodología MAPS durante el año 2020. En el marco del Pilar IV: Rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad y transparencia, se advierte “limitado monitoreo y supervisión de la Sociedad Civil”. Para conocer más sobre los resultados de la Evaluación MAPS en Argentina 2020, ingresá a: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resultados_evaluacion_maps_vf.pdf

En este sentido, al concebir a las políticas públicas como construcciones sociales que surgen, se piensan y desarrollan desde la intervención de múltiples actores, la participación aparece como una **dimensión central**, como **“una actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas”** (Font et al., 2000).

La participación, según Cunill Grau (1991), constituye **“un medio de socialización de la política” que supone la apertura de espacios y mecanismos de articulación entre el Estado y los actores sociales**, así como la creación de instrumentos y procedimientos gubernamentales puestos a disposición de la ciudadanía y los grupos para facilitar su intervención en los asuntos públicos.

De este modo, la participación aparece como uno de los componentes de las **innovaciones institucionales** de la gestión gubernamental, siendo uno de los pilares del **gobierno abierto**. A través de la misma, se busca fomentar la transparencia en la gestión de los fondos públicos y las contrataciones del Estado, promoviendo el acceso a la información (publicación del presupuesto y su ejecución, las licitaciones públicas y toda otra información relacionada con el uso de los recursos del Estado) de forma amigable, procesada y actualizada para facilitar el ejercicio del control ciudadano y la rendición de cuentas.

En este marco, el **control ciudadano** se puede manifestar a través de la aplicación de herramientas como auditorías, rendición de cuentas respecto de las decisiones tomadas, los recursos utilizados, la coherencia y consistencia entre lo planeado, lo acordado y lo realizado, la calidad y los recursos destinados para tales efectos, entre otras. El control ciudadano se materializa a través de actividades grupales o individuales y permite verificar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos y, en definitiva, mejorar el desempeño del Estado.

La participación y el control ciudadano en las políticas públicas no es un proceso uniforme, sino que se basa en un continuo de modelos participativos que se pueden identificar a partir del alcance de la participación, los actores, las herramientas participativas y las modalidades de participación.

En este punto, es importante considerar las instancias o etapas en las cuales está contemplada la participación de individuos o grupos: **a) diagnóstico; b) diseño; c) asignación del presupuesto o de los recursos; d) gestión y ejecución; e) monitoreo y control; f) evaluación de resultados.**

La participación como principio de formulación de las políticas públicas aparece como un mandato de los actores encargados de financiar, diseñar y ejecutar políticas (organismos multilaterales de crédito, agencias gubernamentales, estados, municipios, ONGs) y también como una demanda sostenida por las organizaciones sociales y la población en general (Di Virgilio, 2021).

Este aparente consenso ha dado lugar a que la idea de participación haya funcionado como principio central en la formulación de políticas públicas en los últimos años. Sin embargo, **el consenso formal sobre su importancia, encuentra muchas veces limitaciones en un desacuerdo real entre los actores a la hora de concebir los alcances y potencialidades de la participación** (Latapí Sarre, 2005). Es posible pensar que este desacuerdo se sostiene en la complejidad del concepto y en la multiplicidad de sentidos asociados al mismo, así como en los modos de concebir la relación entre el Estado y la sociedad en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de políticas.

La definición que propone Cunill Grau (1991) sobre participación ciudadana es abarcativa de la diversidad de situaciones que se pueden identificar bajo la denominación de “experiencias participativas” en general. Para esta autora, la participación ciudadana refiere a las **“experiencias de intervención de los individuos y los grupos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales”**².

² Cunill Grau, N. (1991). *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. CLAD. Venezuela.

Resulta interesante **remarcar el componente de *interés social* por cómo éste aplica a la idea de que la participación conduce a resultados que trascienden la dimensión individual y que el acto participativo y sus resultados deberían ser vector para ampliar el impacto social en la Obra Pública y así mejorar las condiciones de vida de la población.** En tal sentido, la participación no es un fin sino un medio para que la inversión del Estado amplifique sus resultados en materia de bienestar de la sociedad.

A los fines del análisis, y como resultado de las experiencias relevadas, definimos la participación ciudadana en la Obra Pública como un **conjunto de prácticas de movilización y organización que, a partir de colectivizar la visión y contribución de las personas implicadas (individuales y/o colectivas) en torno a la Obra Pública (diseño, ejecución y seguimiento), busca amplificar los resultados de la misma.** Esta amplificación comprende tanto al impacto directo como indirecto de las obras. Asimismo, la participación permite la legitimación de la inversión en todos los planos y escalas (maso, medio y micro) en las que se concretan las obras.

Por concepto, la intervención del Estado siempre debería significar alguna mejora (tangible y/o intangible) de las condiciones de vida de una población en un contexto (geográfico e histórico) determinado. En tal sentido, la participación contribuye a aumentar el resultado de la inversión pública, ya sea que haya precedido la intervención o que sea parte del proceso de los resultados y su seguimiento.

En síntesis, **la participación y el control ciudadano en la Obra Pública se convierte en un aspecto clave para el fortalecimiento de la democracia y de la gestión pública** ya que permite mejorar la transparencia, la eficiencia y la efectividad de la inversión de la Obra Pública, en tanto amplía el debate y la construcción de consensos, mejora las intervenciones estatales y legitima la toma de decisiones.

2.2. Antecedentes regionales de políticas de participación y control ciudadano en la Obra Pública

El enfoque de derecho ha producido la expansión de las recomendaciones para la incorporación de instancias participativas en los procesos de política pública en general y en las políticas sociales en particular. En la misma línea, las convenciones internacionales (tratados y acuerdos) y las agendas internacionales, como los Objetivos del Milenio y los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir de sus postulados sobre la participación ciudadana, han tenido una amplia influencia en la incorporación de estas herramientas en la gestión de las políticas, incentivando además la transparencia y control ciudadano.

En este contexto, han surgido en la región distintas experiencias de participación y control ciudadano vinculadas a la Obra Pública que permiten identificar diversos enfoques y alcances.

México ya desde hace décadas trabaja en la incorporación de acciones de este tipo. En la década del setenta, en el Estado de Guerrero se había creado el **programa “Dando y Dando”**, el cual **incentivaba la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos y sistemas de obras por cooperación** generando el fortalecimiento de las instituciones municipales, la utilización de productos y materiales locales, lo que daba como resultado una mayor capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía. El programa tuvo gran aceptación por su procedimiento sencillo y eficaz coordinación. Se planteaba un esquema tripartito que incluía el apoyo del gobierno estatal, el aporte de los ayuntamientos y la activa participación comunitaria.

Un ejemplo de este plan fueron las denominadas ‘aulas comunitarias’. Se iniciaron en tres municipios con la participación de habitantes, logrando reducir costos al utilizar materiales de la región. El gobierno estatal entregó recursos y los ayuntamientos apoyaron la construcción con mano de obra especializada, asistencia técnica y materiales industrializados. La comunidad aportó materiales de la región y mano de obra no calificada. La respuesta fue satisfactoria, lograron construirse más cantidad que las aulas programadas y, posteriormente, se sumaron al programa otros municipios.

Algunas de las principales acciones que se realizaron en el marco del programa “Dando y Dando” fueron: construcción de espacios escolares, comisarías, mercados, sistemas de agua potable, pavimentación, canchas deportivas y centros de salud.

Otro ejemplo es la creación del **Comité de Contraloría Social en la Obra Pública** (COCOSOP) dependiente de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato (**México**), que **tiene por objetivo fortalecer la participación de los ciudadanos, dando la posibilidad de que ejerzan la vigilancia, control y evaluación de las obras públicas**. Las personas integrantes que se incorporan al Comité reciben asesoría para realizar asambleas de información y constitutivas, capacitación y pueden presentar solicitudes y/u observaciones.

En el caso de **Chile**, el país se destaca por la **formulación de instrumentos para orientar y promover la participación ciudadana**. En los últimos años se han llevado a cabo acciones vinculadas a la participación ciudadana en la Obra Pública, que fueron plasmadas en una **Guía para la Gestión de Participación Ciudadana** realizada por el Ministerio de Obras Públicas (2017) y también un **Manual de Participación Ciudadana para Iniciativas del Ministerio de Obras Públicas** (2016).

Respecto a la guía, la misma fue creada con el objetivo de contar procesos y herramientas estandarizadas en las prácticas territoriales y participativas como así también impulsar mejoras en el registro y seguimiento de los compromisos asumidos. Se destaca que “el modelo de gestión participativa releva la territorialidad de las iniciativas que desarrolla el Ministerio de Obras Públicas. En este sentido plantea el territorio como objeto de intervención y es por ello que las acciones que se desarrollen en un territorio específico deben realizarse de manera coordinada, buscando asignar y potenciar el uso de los recursos de inversión y favorecer la articulación entre los niveles territoriales nacional, regional y local y entre los actores públicos y privados que allí se desenvuelven” (2017, p. 12).

El modelo propuesto por Chile establece **cinco etapas**:

- 1) **planificación** coordinada (se deben realizar metodologías participativas acordes al territorio y fomentando espacios de reflexión y diálogo, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía);
- 2) **programación** coordinada (se definen y dan a conocer las acciones que componen el proceso de cada región);
- 3) **ejecución** y registro de las actividades participativas;
- 4) **seguimiento** y monitoreo (verificación de los avances en el cumplimiento); y
- 5) **reportes y evaluación**.

Esta metodología de trabajo está avalada por distintos tratados, leyes, decretos y resoluciones que fueron sucediéndose desde 1994, conformándose en el 2015 la Norma General de Participación Ciudadana, su reglamento y la ordenación de la Unidad Coordinadora. De esta manera, el Ministerio de Obras Públicas de este país y la ciudadanía deliberan en conjunto. Se instituye así que la participación ciudadana en la gestión pública debe estar regida por normas y que al Estado le corresponde poner en conocimiento público información relevante acerca de sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos.

En la definición de la estrategia de gestión participativa se generan las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué tipo de iniciativa se va a desarrollar?
- b) ¿Qué nivel y modo de participación ciudadana es la adecuada?
- c) ¿Cuál es el área de influencia de la iniciativa?
- d) ¿Qué actores se deben invitar a participar del evento?

En línea con este trabajo, el Manual de Participación Ciudadana para Iniciativas del Ministerio de Obras Públicas de Chile constituye un documento oficial que contiene estrategias y herramientas participativas aplicables a políticas, planes, proyectos y programas, en sus diferentes etapas de desarrollo. En este sentido, el Manual se propone asegurar la inclusión de los actores involucrados y la utilización de las herramientas participativas adecuadas, con el propósito de verificar el aporte real a la toma de decisiones.

Otro de los casos relevantes de participación ciudadana en Obra Pública se lleva a cabo en **Colombia**. El mismo está vinculado a las **veedurías de los proyectos de infraestructura pública**, a los que, desde hace algunos años, se sumaron herramientas tecnológicas que permiten hacer un seguimiento de los diferentes procesos licitatorios (Sistema Electrónico de Contratación Pública -Secop-).

Otra iniciativa que impulsa, a través de plataformas digitales, la transparencia del gasto público, las inversiones y las contrataciones en América Latina y el Caribe es **Mapainversiones**, desarrollada por el **Banco Interamericano de Desarrollo** (BID). Se trata de una **herramienta digital de libre acceso a través de la cual los gobiernos ponen a disposición información georreferenciada sobre la inversión pública**. Mapainversiones se encuentra **disponible en 7 países de la región**³.

La precursora **MapaRegalías** en Colombia, publicada en 2019, permitió que los proyectos de inversión pública financiados con regalías tuvieran un aumento promedio en la eficiencia de la ejecución física de aproximadamente 8 puntos porcentuales.

En el caso de Argentina, esta herramienta pone a disposición de la ciudadanía el conocimiento y el control de las obras que realiza el MOP. A partir de esta plataforma, basada en un sistema de información geográfico (GIS), se brinda información sobre la ubicación de las obras públicas, el monto invertido y su estado de avance (físico y financiero) a través de imágenes y datos actualizados. Además, posibilita un canal de participación y monitoreo permanente por parte de la ciudadanía, que puede realizar comentarios o denuncias si advierte alguna situación irregular.

Otra de las políticas de participación impulsadas por el MOP, ya nombrada anteriormente, es el **Observatorio de la Obra Pública**, un espacio de participación y articulación interinstitucional, conformado por universidades, sindicatos, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al sector. Este espacio **fomenta la toma de decisiones basadas en el intercambio y el consenso con actores relevantes de la Obra Pública, permitiendo la construcción colectiva de políticas.**

Estos son algunos ejemplos de acciones que se desarrollan en la región en relación con la participación ciudadana en la Obra Pública. Esto demuestra que la temática es un punto de interés para los diferentes niveles de estados en los países de la región ya que, en líneas generales, todos coinciden en que **la participación ciudadana en la Obra Pública mejora los procesos de gestión y genera el involucramiento y la apropiación por parte de la ciudadanía de las decisiones y los resultados.**

A la luz y acumulación de estas experiencias, se advierte la importancia de propiciar la participación como una política de Estado, particularmente en los casos en donde la acción del mismo es la que define el acceso a un bien de interés colectivo (agua, movilidad, saneamiento, entre otros).

³ Actualmente, Mapainversiones se encuentra disponible en: Colombia, Paraguay, Perú, República Dominicana, Jamaica, Costa Rica y Argentina.

2.3. Factores determinantes de la participación

Los procesos participativos se configuran en un tiempo y contexto concretos. Sin embargo, en términos de la potencial participación de la población en la Obra Pública, operan y se combinan **factores** que se denominan **determinantes por su incidencia en los procesos participativos.**

Estos factores se expresan en dos niveles, uno referido a las obras y otro a cuestiones de tipo institucional. Ambos aspectos se combinan en un contexto (geográfico, social y cultural) que es el que termina dando la particular expresión del proceso participativo y su alcance.

Los componentes de ambos planos pueden ser objeto de un diagnóstico situacional al momento de planificar y promover la participación social en un proceso de Obra Pública.

Aspectos determinantes de las obras

En este plano se identifican dos aspectos de mayor incidencia, que se detallan a continuación:

A) Escala: Las escalas de las obras y su alcance posterior van de un nivel comunitario (barrio/asentamiento) a escala provincial y regional. La escala es parte de la sinergia que puede alcanzar un proceso participativo en torno a la satisfacción de necesidades sociales. Puede comprender cuestiones tangibles y muy concretas, como es el acceso al agua, el saneamiento, la conectividad vial y otras infraestructuras, aunque esos beneficios supongan atravesar etapas de obra que afectan la cotidianidad de las personas y su entorno por un tiempo considerable. Incluso, en algunos casos, las personas experimentan las molestias de la obra sin ser beneficiarias directas de la misma, algo que ocurre en las llamadas grandes obras como son la expansión de redes troncales de agua y las plantas de tratamiento. Otro escenario bien diferente es cuando las grandes obras pueden brindar respuestas en su trayecto geográfico. Es decir, que pueden solucionar problemas a partir de una misma obra y sus derivaciones.

B) Heterogeneidad: La heterogeneidad es una característica constitutiva del universo de la Obra Pública, pero además aparece en la medida en que se atienden problemas de muy diferente orden, localización, complejidad y presupuesto.

Aspectos determinantes de tipo institucional

En este punto se identifican dos aspectos inherentes a la autoridad de aplicación, explicados a continuación:

A) Enfoque: El enfoque hace referencia al sentido predominante que la autoridad de aplicación le otorga a la participación. Se destacan tres sentidos predominantes:

A.1. Participación como requisito. Refiere a la aplicación de procedimientos de participación de las personas beneficiarias como parte del proceso y con la intención de que los resultados se puedan alcanzar de modo eficiente. En este caso, opera la idea de que la participación puede incidir en uno o más momentos del proceso de obra (incluyendo su origen). Este aspecto refiere tanto a las circunstancias en que el organismo/área promueve la participación, como imperativo de su propio posicionamiento y convicción, así como cuando se trata de requisitos externos vinculados al acceso al financiamiento. En ambos casos operan las regulaciones y la estandarización de los procedimientos, su lógica y secuencia.

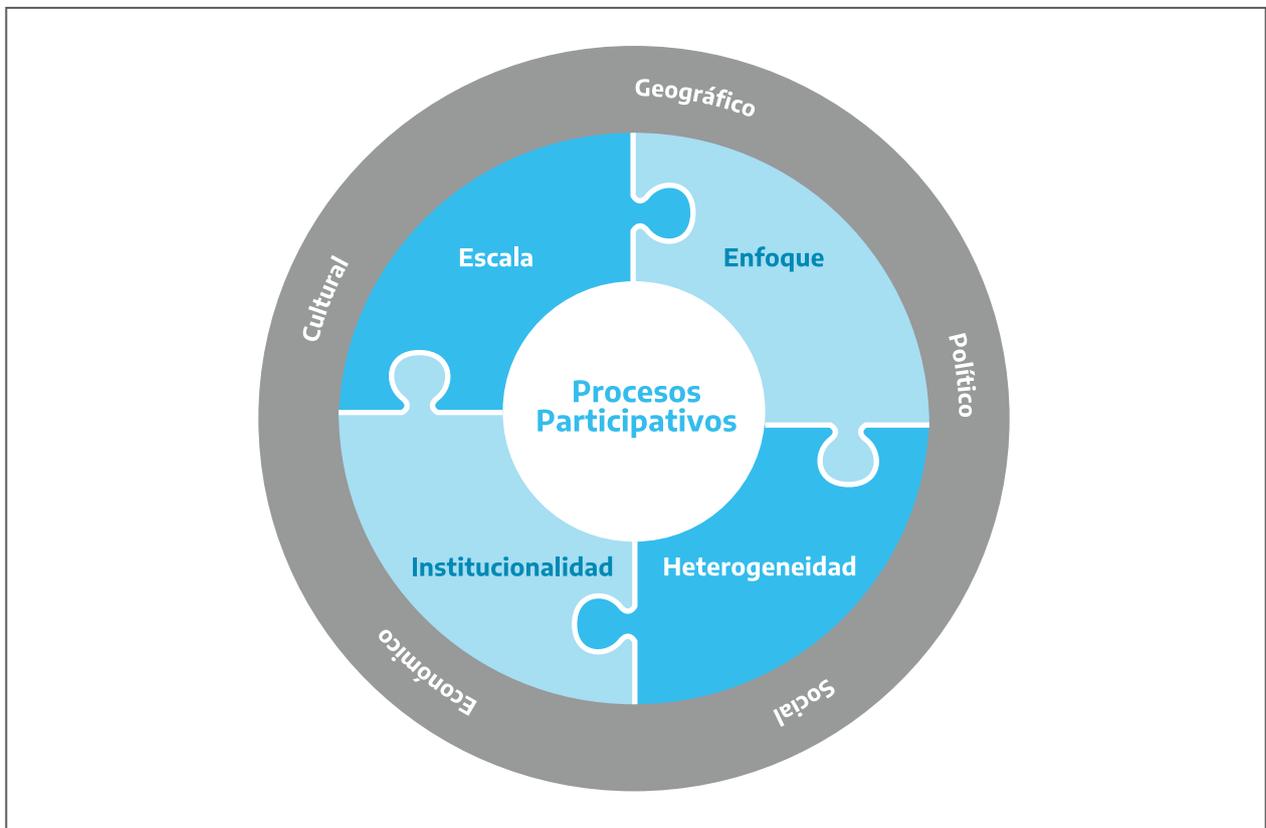
A.2. Participación como modo de gestionar el conflicto asociado a la obra y su buen desarrollo. Esta intención tiene como foco la prevención del conflicto y los riesgos de judicialización que puede significar la interrupción de las obras. Del mismo modo, se puede concebir esta motivación para los casos en donde el conflicto por una demanda no satisfecha motiva la intervención. El conflicto que puede parar o entorpecer las obras es un tema a prevenir y encausar tempranamente. Los riesgos de experimentar conflictos se relacionan directamente con el tamaño de las obras y su recorrido geográfico. En este sentido, el trazado en medios urbanos es fuente de conflictos, así como la extensión en el tiempo del proceso de obra. También se debe señalar el valor reparador que adquiere la posibilidad de dar respuesta a demandas reconocidas colectivamente. La obra esperada tiene un potencial insoslayable a la hora de promover participación.

A.3. Participación como medio. Alude a la idea de la participación como un medio para alcanzar otros objetivos asociados a la obra. Identifica por lo menos dos tópicos:

- i. generación de puestos de trabajo a partir de la experiencia de empleo local y/o asociativo (cooperativas de trabajo y otras modalidades afines);
- ii. inclusión de género, recuperación patrimonial, expresión artística u otros aspectos innovadores que amplíen la agenda tradicional y, en tal sentido, necesiten y/o motiven mayores adhesiones.

B) Institucionalidad: Este aspecto refiere a la implementación de procedimientos derivados de la normativa del organismo/área promotora. Es posible identificar distintos grados de institucionalidad que establecen la estandarización de los procedimientos, el registro y la documentación de los procedimientos participativos.

Síntesis de los factores determinantes de la participación



2.4. Actores de la participación

Definimos a los actores como sujetos individuales o colectivos con capacidad de acción estratégica, lo que implica la capacidad de identificar intereses, definir objetivos en función de los mismos, diseñar un curso de acción para alcanzar estos objetivos y contar con relativa autonomía para implementar dicho curso de acción. Acuña y Repetto (2009)

Continuando con la noción de **actor** citada al inicio, la misma se entiende como la **capacidad de incidir en torno a una cuestión determinada**. Esa incidencia se debe a una posición que otorga representación y/o atribuciones en torno a un capital que puede ser motivo de conflicto o cooperación. De ahí la importancia de que cuando se impulsa un proceso participativo se identifiquen a los actores (efectivos y potenciales), sus intereses y posibles convergencias.

La participación en Obra Pública tiene una base de actores de distintos ámbitos: sector público (el Estado en sus distintos niveles de gobierno), **sector privado y sociedad civil**. En todos los casos, lejos de ser homogéneos, están conformados por organismos e instituciones sumamente diversas.

En cuanto a los actores del ámbito estatal, se identifican tres niveles: nacional, provincial y local (municipal o comunal).

- Entre los **actores del ámbito nacional**, se ubica al MOP, sus organismos descentralizados y empresas, así como otros ministerios y organismos pertenecientes a este nivel de gobierno.
- En cuanto al rol de los **gobiernos provinciales**, su participación es muy visible en los casos de grandes obras, ya que se constituyen en una contraparte que habilita técnica y políticamente el curso de acción.
- Por su parte, los **gobiernos locales** adquieren un rol clave como articuladores necesarios de los procesos territoriales, no sólo por competencia sino por la naturaleza del vínculo que este nivel de gobierno mantiene con la población. Además de su competencia objetiva en la regulación de las obras, asumen un papel como articuladores políticos de las fuerzas organizadas del territorio, que son las que a su vez tienen llegada puerta a puerta.

Otros actores involucrados son los **organismos internacionales de crédito** que tienen injerencia en el desarrollo de los proyectos, ya que su normativa establece requisitos específicos para el desarrollo de los procedimientos participativos, tanto en el diseño como en el monitoreo y/o ejecución de las obras.

Asimismo, en la consideración de los **actores de la sociedad civil**, es necesario distinguir entre las organizaciones constituidas (de la ciudadanía en general), y personas individuales, en su calidad de ciudadanas/os o personas destinatarias (directas e indirectas) de las obras.

A su vez, las organizaciones o grupos constituidos adquieren diferentes características en función de las temáticas que abordan (ambientales, educativas, culturales, etc.) y el tipo de representación, ya sea sectorial (sindicatos, cámaras empresarias) o de personas en su carácter de ciudadanas/os, vecinas/os o destinatarias/os (como, por ejemplo, las agrupaciones vecinales). Además, en este grupo de actores se encuentran aquellas instituciones que poseen conocimientos específicos, como, por ejemplo, universidades, centros de estudios, colegios profesionales, etc.

Las cooperativas de trabajo y otros actores de la economía social son claves en obras con anclaje territorial por su doble rol, como trabajadores y como vínculos con las comunidades a las que pertenecen. Como

ya se expresó, la participación contribuye a la amplificación del resultado de la Obra Pública, de ahí que la información oportuna, la inclusión en las obras de trabajadoras y trabajadores locales y los espacios de consenso son estrategias que facilitan la implicación de la comunidad en los proyectos. En este sentido, se constituyen en actores las organizaciones sociales y las cooperativas de trabajo vinculadas a los movimientos sociales y sus territorios.

En un plano intersectorial, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) son las que actúan en el campo del hábitat y/o del ambientalismo. Las universidades e institutos de ciencia y técnica participan de estas redes no gubernamentales y hacen aportes técnicos específicos para mejorar el resultado de las intervenciones.

2.5. Aspectos operacionales de la participación

Las experiencias participativas vinculadas a la Obra Pública son muy variadas y recorren un esquema que opera en un abanico de procedimientos que abarca desde cuestiones muy puntuales centradas en brindar información y producir consultas sobre las obras, a introducir procedimientos y constituir espacios de seguimiento y control de la ejecución de la obra y el mantenimiento posterior. En ambos casos, pueden o no estar protocolarizados.

En principio, y para diseñar y/o analizar un proceso participativo, **interesa reconocer: el tipo de participación dominante del proceso, las modalidades de participación** (objetivo y alcance de la participación) **y las herramientas utilizadas**. Se habla de procesos que no tienen que ser puros (excluyentes), además de que pueden tener diferentes expresiones a lo largo del ciclo de ejecución de la obra.

A los fines de su clasificación, existen de dos tipos de procedimientos de participación:

a) Formalizadas o también llamadas tuteladas: forman parte de la normativa y en consecuencia son requisitos exigibles.

b) No formalizadas: si bien no están dentro de la lógica de la exigibilidad, adquieren entidad a partir de la iniciativa de los propios organismos y sus regulaciones, según la naturaleza de las obras que impulsan (hídricas, rutas, saneamiento, etc.).

Asimismo, es posible encuadrar las experiencias a partir de las motivaciones que le dan origen. Por un lado, aquellas que promueven **participación de manera interactiva**, que **comprenden los procesos que se dan en el marco de un diálogo con la población afectada**, en función de mejoras esperadas y/o propuestas por los organismos de competencia. Este tipo de participación puede incluir diferentes niveles de involucramiento de la población en el diseño de las obras.

Por otro lado, la que se denomina como **participación preventiva** que tiene por objetivo **evitar o mitigar conflictos asociados a la obra**. Refiere a procesos de diagnóstico, generación y administración de información y/o sensibilización.

Cabe destacar que las formas no se presentan puras. **Se identifica una modalidad mixta** que combina ambos tipos de motivaciones a lo largo de un mismo proceso participativo.

A los fines de este trabajo, se entiende por **modalidad** al **nivel de involucramiento de los actores y/o ciudadanía** prevista desde los niveles centrales con responsabilidad directa en la ejecución. Es decir, permite identificar en qué medida la experiencia participativa fomenta la **capacidad propositiva de los actores y/o la ciudadanía invitados a participar del proceso y su incidencia en la toma de decisiones**.

En este sentido, se pueden observar cuatro modalidades de la participación: información, consulta/opinión, decisión/colaboración y cogestión.



La **información** es el nivel más elemental de participación. Los actores y/o la ciudadanía tienen acceso a la información sobre las decisiones que los afectan, ya sea antes o después de ser tomadas por otras personas.



La **consulta/opinión** supone que los actores no sólo conocen las propuestas y las decisiones, sino que son convocados para expresar su opinión sobre un determinado asunto y pronunciarse en función de sus intereses.



Por su parte, en la modalidad de **decisión/colaboración** los actores y/o la ciudadanía son capaces de participar activamente en la toma de decisiones en función de sus intereses. Esto supone el acceso a ciertos niveles de información para la toma de decisiones informadas.



En cuanto a la **cogestión**, se considera el nivel más elevado de involucramiento de los actores y/o la ciudadanía en los procesos participativos de la Obra Pública y, como su nombre lo indica, implica instancias compartidas de gestión basadas en la negociación y la búsqueda de consensos. Esta modalidad supone que los actores involucrados poseen las competencias y los recursos para el manejo autónomo de ciertos componentes de la política.

Ahora bien, en función de las modalidades de participación se identifican distintos tipos de herramientas que son utilizadas al momento de elaborar e implementar una estrategia de participación ciudadana vinculada a la Obra Pública.

Las herramientas son aquellas técnicas, metodologías o instrumentos que permiten apoyar el diseño, la ejecución y el seguimiento de la participación ciudadana. Se caracterizan, en general, por facilitar el proceso y no constituyen un fin en sí mismas, sino que se utilizan en función de la modalidad de participación, los objetivos propuestos y/o de acuerdo a su mayor vinculación con la/s etapa/s del ciclo de la obra en la que se promueve la participación.

A continuación, se describen las herramientas utilizadas más frecuentemente en el desarrollo de los procedimientos participativos

Comunicación puerta a puerta. Acciones de difusión con el propósito de crear y mantener un vínculo directo, permanente y enriquecedor con la/os vecina/os, en relación al grado de avance, los beneficios y dificultades que genera la obra. La particularidad es que se identifica y se establece contacto con las personas beneficiarias y/o potenciales personas afectadas por la obra.

Bocas de consulta. Se trata de un dispositivo que contempla la instalación de buzones y/o espacios en páginas web para que las personas individuales puedan de modo espontáneo o programado consultar y/o acercar opiniones, sugerencias o reclamos sobre el proyecto u obra que se encuentra en ejecución.

Centros de atención a las personas usuarias. Independientemente de los espacios de participación que se desarrollan en determinados momentos para obras o cuestiones puntuales, este mecanismo permite escuchar a los actores de la sociedad civil -personas usuarias, vecinas/os, ONGs, asociaciones, organismos provinciales/municipales, entre otros- durante las 24 horas los 365 días del año. El objetivo principal es atender, canalizar y resolver las inquietudes y/o reclamos.

Relevamiento. Diagnóstico a partir de la identificación y actualización del contexto y los actores afectados y beneficiados (directa e indirectamente) por la obra. Como parte del mismo, se desarrollan mecanismos para informar y sensibilizar a la población.

Talleres o reuniones. Actividades en donde se trabajan temáticas específicas y/o vinculadas a la ejecución de la obra con la comunidad beneficiaria. Por su parte, las reuniones refieren a espacios de intercambio, diálogo y/o difusión entre los diferentes actores involucrados en la experiencia. Pueden ser ocasionales y con fines muy puntuales.

Mesas de trabajo. Es una herramienta que busca el intercambio de opiniones y la construcción de consensos con las partes involucradas (beneficiarias/os, afectadas/os, interesadas/os, etc.) con el fin de colaborar en la construcción de una toma de decisiones compartida. Esta instancia puede desarrollarse durante las distintas etapas del ciclo de la obra de acuerdo a la iniciativa. Eventualmente, se puede constituir en un espacio de seguimiento y control de las obras. La escala tiende a ser micro, pero también puede convocarse una mesa de trabajo a nivel meso social (región, provincia). Su duración puede o no estar preestablecida y su funcionamiento más o menos protocolizado. Se conoce también con el nombre de Comité de Gestión. Las mesas de trabajo sectoriales se definen por el alcance de su convocatoria. La sectorialidad puede ser geográfica y/o temática.

Espacios participativos: No son una figura jurídica sino un mecanismo establecido en virtud de la experiencia de audiencias y consultas ciudadanas y del trabajo con organismos internacionales de financiamiento, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Si bien no se generan actos administrativos, hay un circuito interno y se elaboran informes de cierre. Se utilizan tanto para obras de infraestructura como para obras de reparación y/o mantenimiento.

Consulta pública. Es un canal de diálogo y debate que permite la interacción entre el organismo efector de la obra y la comunidad destinataria (directa o indirectamente), con el fin de promover mejoras en las acciones que se pretenden implementar. Puede estar formalizada como parte de la gestión del área/sector a cargo de la obra o implementarse por una situación particular a resolver en un proceso más amplio.

Algunos organismos internacionales de financiamiento lo contemplan como requisito. Una figura asociada a la consulta pública es la consulta sectorial, la cual está destinada a un grupo específico de personas cuya implicancia está sectorizada (según las particularidades del proyecto). En ambos casos, la convocatoria puede ser presencial y/o virtual y sus resultados pueden o no ser vinculantes.

Audiencias públicas. Refiere al procedimiento formal de participación que permite que la población se informe y pueda expresar su postura sobre alguna decisión que se tomará a futuro y puede afectar sus derechos. Al igual que las consultas públicas, las audiencias están protocolizadas y, en muchos casos, son un requisito no sólo de las agencias de cooperación sino también de los gobiernos provinciales que le dan rango constitucional. Finalmente, y por la naturaleza y complejidad que puede alcanzar la Obra Pública, se observa que algunos organismos del sector utilizan la audiencia pública como una herramienta de validación y/o consenso necesario para el buen desempeño de su plan de inversiones. Sus resultados pueden o no ser vinculantes. La convocatoria puede ser presencial y/o virtual.

Por último, cabe destacar que las modalidades de participación, así como las herramientas empleadas para llevar adelante los procesos participativos, encuentran límites en el caso de la Obra Pública; ámbito donde el margen de apertura al interés de las personas beneficiarias estará siempre sujeto a la complejidad técnica y presupuestaria de la inversión.

3. Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública

El Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano tiene por objetivo recopilar y poner a disposición experiencias de participación y control ciudadano en la Obra Pública desarrolladas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), sus organismos descentralizados y empresas.

Se trata de un espacio de difusión y transferencia del conocimiento, que permite visibilizar las experiencias realizadas y estandarizar enfoques y metodologías de los organismos, al tiempo que promueve el reconocimiento de buenas prácticas.

Sus objetivos específicos son:

- **Identificar, sistematizar y poner a disposición experiencias** de participación y control ciudadano realizadas en la órbita del MOP, sus organismos descentralizados y empresas de manera clara y accesible.
- **Estandarizar enfoques y metodologías.**
- **Promover el reconocimiento** de buenas prácticas para fortalecerlas y propiciar su institucionalización.
- Contribuir con el diseño de una **política común de participación y control ciudadano** vinculada a la Obra Pública.

3.1. Atributos de las experiencias

La selección de las experiencias conlleva algunos criterios generales de relevancia comunes al universo de participación ciudadana en el campo de la política pública que se pueden aplicar a la Obra Pública.

Una experiencia de participación y control ciudadano en la Obra Pública **es una acción formalizada**, es decir, que es **planificada y promovida** desde el MOP, sus organismos descentralizados y empresas en las obras que ejecutan.

Supone la **intervención directa de los actores y/o ciudadanía** (individuos, organizaciones o grupos) para el cumplimiento de objetivos que se traducen en una **modalidad de participación** (información, consulta / opinión, colaboración/decisión o cogestión) y a través de determinadas **herramientas participativas**.

La experiencia de participación y control ciudadano se encuentra vinculada a un momento o **etapa/s del ciclo de gestión de la Obra Pública**, sea ésta la planificación, contratación, ejecución u operación, mantenimiento o monitoreo de la Obra Pública.

4. Aspectos metodológicos

En este apartado se establecen las pautas metodológicas que guiaron el relevamiento de experiencias de participación y control ciudadano en la Obra Pública.

En primer lugar, cabe mencionar que se trató de un **relevamiento exploratorio de tipo inductivo sobre un universo de casos potenciales de participación.**

Es decir, se buscó identificar, en un universo muy heterogéneo -compuesto por un amplio espectro de organismos y áreas con competencias diferenciadas, así como normativas y regulaciones que pueden variar tanto por la naturaleza de las obras como por cuestiones jurisdiccionales y las consecuentes particularidades de cada contexto (geográficos, políticos, institucional y cultural)-, experiencias de la gestión en torno a las obras con componentes de participación y control del proceso.

En este sentido, el relevamiento tuvo por objetivo la identificación de casos y las características de los procesos participativos vinculados a la Obra Pública, así como también las metodologías y enfoques desplegados por los organismos/áreas promotoras.

A continuación, se comparten algunas cuestiones a considerar sobre el relevamiento y su alcance que explican en parte las limitaciones encontradas.

- **Período.** El período delimitado estuvo **atravesado por dos etapas de la pandemia**, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO). Si bien el MOP no dejó de ejecutar Obra Pública en ningún momento, la posibilidad de ampliar el espectro de actores involucrados en los procesos de obra estuvo condicionada a cuestiones epidemiológicas restrictivas.

Otra observación del período es que en todos los casos las personas entrevistadas dieron cuenta de las particularidades de la etapa anterior de gobierno, en el sentido de interrupción, lentificación y/o suspensión de las obras. Todos aspectos que atentan contra la participación y su rol en la vinculación positiva entre la sociedad y el Estado. A su vez, el período en que se desarrolló el estudio experimentó dos procesos electorarios de carácter nacional, lo que también pudo haber influenciado en su alcance.

- **Acceso a la información.** El MOP está constituido por una suma de organismos que guardan sus propias especificidades y culturas institucionales. De ahí que recuperar información sensible desde el punto de vista técnico y político de las áreas es de por sí un tema complejo.

Las personas referentes con las que se estableció contacto eran, en todos los casos, personas con experiencia en dos planos: en áreas dedicadas a la relación con la comunidad (incluye relaciones públicas) y/o encargadas de la vinculación con la cooperación y otros organismos financiadores.

- **Sistematización de lo actuado.** En general, las acciones participativas se documentan con fines administrativos y/o de control sobre el cumplimiento de requerimientos formales (consulta, audiencia, campañas informativas, etc.). En tal sentido, la indagación sobre el proceso y sus particularidades no forma parte de los expedientes. Esa información está dispersa y poco sistematizada. En algunos casos sólo es posible acceder a través del relato de quienes tienen algún tipo de responsabilidad con los actores locales destinatarios y/o co-ejecutores de las obras. En definitiva, y como es de suponer, los procesos tienen su encarnadura en los territorios donde se producen.

Al respecto, este estudio trató de simplificar los instrumentos de registro de las experiencias que luego alimentarán el Banco, con dos criterios: a) superar la falta de información a nivel central de los procesos detectados; b) encontrar claves que permitan orientar un enfoque común a todos los organismos del ministerio; y c) trabajar con un modelo de registro factible y fácil de reproducir en ausencia de un equipo consultor.

Finalmente, y con relación a los resultados del acto participativo, es necesario señalar que **la participación ciudadana es un fenómeno profundo**, cuya expresión **multidimensional** vuelve complejo el proceso de atribución, entendiéndose por tal la posibilidad de identificar (aislar) los aspectos que pueden ser atribuidos a un actor en particular dentro de un proceso que, en general, tiende a ser multiactoral y policausal.

En tal sentido, y a los fines metodológicos, se propone incorporar esta dificultad como algo constitutivo del objeto de estudio propuesto y poner el foco en la trazabilidad de los recursos que den cuenta de cómo actuaron las redes de gestión asociadas a la agenda de inversiones del MOP en cada caso detectado. Esto permitirá obtener claves que luego puedan orientar procedimientos colaborativos dentro de la compleja estructura que tiene el MOP.

A continuación, se presentan las unidades de análisis identificadas para el presente estudio, se conceptualizan las dimensiones y categorías de análisis y, por último, se detallan los instrumentos elaborados para la recolección y sistematización de la información.

4.1. Unidades de análisis

El proyecto comprende la existencia de **dos unidades de análisis** diferenciadas:

- a) Por un lado, los **organismos y/o áreas**, donde se identifican los aspectos institucionales que hacen a su organización (misiones, objetivos, características del enfoque y metodología de participación utilizada).
- b) Por el otro, las **experiencias de participación y control ciudadano** desarrolladas por estos organismos y/o áreas, en donde se sintetizan los aspectos que enmarcan y dan cuenta de la experiencia según las dimensiones y categorías de análisis.

4.2. Dimensiones y categorías de análisis

Con el objetivo de ordenar y sistematizar la información provista por el MOP, sus organismos descentralizados y empresas, se desarrollaron pautas de sistematización y clasificación para cada una de las experiencias relevadas.

Por un lado, se identificaron los aspectos más sustanciales de la experiencia participativa y, por otro lado, las cuestiones vinculadas a la obra que enmarca dicha experiencia. Para ello, se definieron tres dimensiones:

- i. tipo y modalidad de la experiencia;**
- ii. características de la obra; y**
- iii. determinantes del proceso.**

Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano

Las dos primeras son de carácter descriptivo sobre la experiencia de participación y la obra que la contiene, mientras que la tercera es de carácter más analítico y con foco en el potencial de transferencia de la experiencia.

A partir de la dimensión i. Tipo y modalidad de la experiencia, se identificó la modalidad participativa y la/s herramienta/as utilizadas, los actores y/o ciudadanía involucrada, como la etapa de la obra en la que se concreta la participación, en base a las categorías establecidas.

En relación a la dimensión iii. Determinantes del proceso, se buscó establecer los objetivos propuestos con la experiencia y las características más relevantes que tuvo el proceso participativo (antecedentes o motivos que dieron origen a la experiencia, actores relevantes, características de las herramientas utilizadas, entre otros). Sumado a esto, permitió identificar las contribuciones que tuvo el proceso participativo (resultados, efectos e impactos). En síntesis, aquellas cuestiones que resultaron claves a la hora de pensar la experiencia, sus particularidades (aspectos fundacionales y de contexto) y las transformaciones asociadas al proceso participativo.

Por último, la dimensión ii. Características de la obra, permitió identificar las particularidades referidas a las obras donde se inscribe la experiencia detectada (tipo de obra de acuerdo a la tipología establecida por MapalInversiones⁴, objetivo, ubicación geográfica y temporal).

A continuación, se comparten las pautas de sistematización y clasificación de las experiencias.

⁴ MapalInversiones es una herramienta digital de libre acceso que permite a la ciudadanía conocer y controlar las obras públicas que realizamos desde el Ministerio de Obras Públicas, sus organismos descentralizados y empresas. <https://mapainversiones.obraspublicas.gob.ar/>

Cuadro N° 1. Pautas de sistematización y clasificación

1. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA: nombre con el cual se identifica la experiencia de participación y control ciudadano relevada. En caso de no tener una denominación formal, se indica nombre de fantasía que sintetiza la iniciativa		
2. ORGANISMO/ÁREA PROMOTORA: organismo/área que ejecuta la experiencia participativa		
3. TIPO DE OBRA: tipología de obras en las que se desarrolla la experiencia, de acuerdo a las categorías utilizadas en MapaInversiones		
Agua y saneamiento Ambiente Educación Energía y comunicaciones Equipamiento y mejoramiento urbano	Género, cuidados e infancias Infraestructura universitaria Obras hídricas Obras viales Producción	Salud Seguridad Otras
3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA EXPERIENCIA: lugar en donde se implementa la experiencia. Formato: Provincia, Municipio. En caso de ser una experiencia con un amplio alcance se pueden utilizar las opciones: Todo el país - Cuenca Matanza Riachuelo - AMBA		
4. MODALIDAD PARTICIPATIVA: tipo de involucramiento previsto para la ciudadanía (individuos o grupos)		
Información Consulta /opinión	Colaboración/decisión Cogestión	
5. OBJETIVO DE LA EXPERIENCIA		
6. PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA: a partir de qué fecha se implementa la experiencia y si corresponde su finalización. Formato MES AAAA - MES AAAA		
7. ETAPA DE LA OBRA: etapa de la Obra Pública en la que se concreta la participación		
Planificación y diseño de obra	Elaboración del proyecto de obra	
Contratación	Elaboración de pliegos, compras y licitaciones	
Ejecución	Desarrollo de la Obra Pública	
Mantenimiento y operación	Tareas asociadas al correcto funcionamiento de la Obra Pública una vez ejecutada	
Monitoreo, control y/o evaluación	Tareas asociadas al monitoreo, control y/o evaluación de la Obra Pública una vez ejecutada	
8. ACTORES Y/O CIUDADANÍA INVOLUCRADA: Tipo y denominación de actores que incorpora la experiencia participativa. En caso de involucrar a la ciudadanía en general, se indica cantidad		
Organismos públicos nacionales Organismos públicos provinciales Instituciones públicas locales y regionales Municipalidad Empresas	Universidades Asociaciones profesionales y cámaras Asociaciones y grupos de vecinas/os Cooperativas de trabajo Organizaciones de la sociedad civil	Medios de comunicación Ciudadanía en general Sindicatos o gremios
9. PROCEDIMIENTO PARTICIPATIVO: tipo de herramientas participativas utilizadas		
Comunicación puerta a puerta Boca de consultas Encuestas Charlas informativas Consulta pública	Consulta sectorial Audiencias públicas Auditorías Asambleas Mesas de trabajo	Talleres Reuniones (vecinas/os, sectoriales) Capacitaciones
10. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA		
11. CONTRIBUCIONES DE LA PARTICIPACIÓN		
12. NOMBRE DE LA OBRA: denominación de la obra en la que se concreta la experiencia participativa		
13. OBJETIVO DE LA OBRA: Problema que busca solucionar la obra		
14. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: período en el que se ejecutó la obra. Formato MES AAAA - MES AAAA		
15. BENEFICIARIAS/OS: cantidad y tipo de destinatarias/os directos e indirectos		

Fuente: Elaboración propia de la Dirección Nacional de Transparencia dependiente de la SGA del MOP para el desarrollo del Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública, junio 2022.

Finalmente, las experiencias son presentadas con registros fotográficos, links y otros documentos en los cuales es posible obtener más información si el usuario del Banco lo desea.

4.3. Recolección de información y alcance

La recolección de información para detectar y sistematizar las experiencias de participación y control ciudadano desarrolladas por el MOP, sus organismos descentralizados y empresas, se documentó en base a dos fuentes:

- **Fuentes primarias:** entrevistas a informantes claves (responsables de las áreas centrales y personas de contraparte -técnicos, profesionales, etc.-).
- **Fuentes secundarias:** análisis de datos (páginas webs de los organismos y MapaInversiones), publicaciones en páginas web, normativas y documentación que las áreas pusieron a disponibilidad en las entrevistas.

En una primera etapa, desarrollada entre los meses de agosto y diciembre de 2021, se llevaron adelante 23 entrevistas en profundidad a 6 organismos que permitieron la documentación de 17 casos.

Cuadro N° 2. Áreas comprendidas en el relevamiento

Organismo	Repartición	Área
Ministerio de Obras Públicas (MOP) y organismos descentralizados	Secretaría de Gestión Administrativa (SGA)	Coordinación del Área Ambiental y Social de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE)
	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	Dirección de la Comisión de Participación Social
		Dirección General de Gestión Política y Social
		Dirección de Ordenamiento Territorial
	Dirección Nacional de Vialidad (DNV)	Gerencia Ejecutiva de Relaciones Institucionales, Comunicaciones y Política
	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)	Unidad de Financiamiento Externo
Empresas públicas	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA)	Desarrollo de la Comunidad
		Gerencia de Promoción Comunitaria
	Corredores Viales SA. (CVSA)	Departamento de Comunicación de la Gerencia de Relaciones Institucionales
		Departamento de Personas Usuarias de la Gerencia de Planeamiento
		Departamento de Seguridad, Higiene y Ambiente de la Gerencia de Obras

Fuente: Elaboración propia de la Dirección Nacional de Transparencia dependiente de la SGA del MOP para el desarrollo del Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública, junio 2022.

4.4. Instrumentos de sistematización de información

La información sistematizada y recogida durante el proceso de relevamiento se presenta en el Banco a través de dos instrumentos: fichas institucionales y fichas de casos. Estas herramientas tienen como fin estandarizar la información recolectada, teniendo como eje los aspectos institucionales del organismo y/o área, y las dimensiones y categorías de análisis previamente mencionadas.

a) Ficha institucional

Estandariza la información recolectada en relación a los aspectos institucionales del organismo y/o área que desarrolla la experiencia de participación y control ciudadano. La misma sistematiza la información respecto de cómo se concibe a la participación y de qué manera se implementa, incluyendo la existencia de mecanismos formalizados y equipos de trabajo específicos.

b) Ficha de caso

Contiene la información de las experiencias de participación y control ciudadano relevada. Las fichas han sido elaboradas a partir de las dimensiones y categorías previamente mencionadas. Además, incluye información complementaria que enriquece el caso -imágenes, mapas, informes, links de interés, etc.- que amplían los contenidos para mayor conocimiento de las personas interesadas en las experiencias sistematizadas en el Banco.

Imagen 1. Modelo de ficha institucional

El modelo de ficha institucional se divide en dos columnas. La columna izquierda contiene el contenido de la ficha, y la columna derecha contiene metadatos de registro y producción.

Columna izquierda (Contenido de la ficha):

- Encabezado:** Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública (logo) y Ministerio de Obras Públicas Argentina (logo).
- Título:** Ficha institucional ENOHSA.
- Misión y objetivos:**
 - Generar condiciones de vida saludables realizando y financiando obras que democratizan el acceso al agua potable y al saneamiento.
 - Sensibilizar acerca de la importancia y el cuidado de las redes de agua potable y saneamiento.
 - Transparentar la gestión y el uso de los recursos.
 - Financiar y ejecutar obras de cuatro grandes categorías: redes de agua potable, de desagües cloacales, plantas potabilizadoras y depuradoras.
 - Este organismo descentralizado del Ministerio de Obras Públicas tiene como meta llegar a un 100% de cobertura de agua potable y cloacas en sus zonas de injerencia. De esta forma, se sentarán las bases para un desarrollo productivo sustentable que acompañe el crecimiento demográfico, sin que esto impacte en el ambiente y evitando las enfermedades que pueden provocar la falta de agua o saneamiento.
- Estrategia territorial:**
 - La participación se la entiende en el marco de la realización de procesos de consulta para proyectos de obra, de acuerdo a la normativa ambiental argentina (en lo que hace a audiencias públicas) y a las políticas operacionales (OP) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
 - El equipo sodoambiental de la Unidad de Financiamiento Externo se encarga de coordinar con provincias y municipios las consultas públicas significativas que se realizan en el marco de los proyectos. Está conformado por licenciados en ciencias ambientales y licenciados en sociología.
- Aspectos destacados del enfoque y los procedimientos participativos:**
 - El instrumento de participación predominante es la consulta pública. Para cada una se elabora un plan que se comparte con el BID y las autoridades convocantes a nivel provincial y local. Si los proyectos así lo requieren, también se elabora material de difusión, campañas u otros soportes, pero siempre en el marco de las consultas.
- Pie de página:** Ministerio de Obras Públicas | Dirección Nacional de Transparencia

Columna derecha (Metadatos):

- Registro y producción de información:** De cada actividad se efectúa un informe con documentación respaldatoria que se anexa al Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de cada proyecto de obra y se publica en la página web del ENOHSA.
- Más información:** <https://www.argentina.gob.ar/enohsa>
- Pie de página:** Ministerio de Obras Públicas | Dirección Nacional de Transparencia

Fuente: Elaboración propia de la Dirección Nacional de Transparencia dependiente de la SGA del MOP para el desarrollo del Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública, junio 2022.

Imagen 2. Modelo de ficha de caso

Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública

Ficha de caso

Campaña de comunicación complementaria para el sistema de desagües cloacales de la localidad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos

Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	
Ubicación geográfica de la experiencia	
Modalidad participativa	

Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia

Periodo de implementación de la experiencia	
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	
Actores involucrados	
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	

Características de la obra

Nombre	
Objetivo	
Periodo de ejecución	
Beneficiarias/os	
Fuente de financiamiento	
Mapalversiones	

Ministerio de Obras Públicas | Dirección Nacional de Transparencia
Ministerio de Obras Públicas | Dirección Nacional de Transparencia

Fuente: Elaboración propia de la Dirección Nacional de Transparencia dependiente de la SGA del MOP para el desarrollo del Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública, junio 2022.

5. Resultados

A continuación, se presentan las **17 experiencias de participación y control ciudadano en la Obra Pública**, relevadas al término de esta primera etapa a junio 2022.

La Tabla N° 1 contiene el organismo/área que ejecuta la experiencia de participación y control ciudadano, el nombre de la experiencia, su objetivo, la modalidad participativa y el tipo de obra en el que se desarrolla la experiencia.

Asimismo, en el Anexo I, que se detalla más adelante, se encuentran las fichas institucionales y las fichas de casos identificados en cada organismo/área.

Tabla N° 1. Información de las experiencias

ID	Organismo o área	Tipo de obra	Nombre de la experiencia	Objetivo	Modalidad de participación
PC01	CVSA	Obras viales	Corredor artístico para prevenir la violencia de género	Atender a la demanda de la comunidad de refaccionar e intervenir las garitas para concientizar y sensibilizar sobre las violencias por motivos de género.	Colaboración/decisión
PC02	CVSA	Obras viales	Iniciativa para la Forestación	Involucrar a los municipios en la construcción del entorno natural a partir de la forestación y reconstrucción de la flora nativa y su conservación.	Colaboración/decisión
PC03	CVSA	Otras	Banco de anteojos	Promover el involucramiento de empleadas/os de CVSA en un proyecto con el objetivo de ayudar a las personas que necesitan anteojos y no pueden acceder a ellos por sus condiciones socio-económicas.	Colaboración/decisión
PC04	AySA	Agua y cloaca	Acceso a agua segura en Pandemia. Participación en la expansión de la red secundaria de agua potable en Barrio Azul	Fomentar la participación de vecinas/os del Barrio Azul, en las distintas etapas de ejecución de la obra de agua potable.	Cogestión
PC05	AySA	Agua y cloaca	Participación en la expansión de la red secundaria de desagües cloacales y de agua potable	<p>Generar fuentes de trabajo genuinas para la población que tiene bajo acceso al mercado formal de trabajo, mediante la conformación de cooperativas de trabajo.</p> <p>Fortalecer el eje social de intervención con la participación de los promotores socio-comunitarios.</p> <p>Generar instancias de participación de vecinas/os que permitan mantenerlos informados de lo que sucede en el barrio.</p>	Cogestión
PC06	AySA	Agua y cloaca	Articulación Público-Privada y con OSC para la expansión del servicio de agua potable en zonas vulnerables	Generar fuentes de trabajo genuinas para la población que tiene bajo acceso al mercado formal de trabajo, mediante la conformación de cooperativas de trabajo.	Cogestión

Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano

ID	Organismo o área	Tipo de obra	Nombre de la experiencia	Objetivo	Modalidad de participación
				Fortalecer el eje social de intervención con la participación de los promotores socio-comunitarios. Incluir a vecinas/os en las distintas etapas de la ejecución de la obra.	
PC07	AySA	Agua y cloaca	Participación ciudadana durante la ejecución de grandes obras para aumentar el abastecimiento de agua potable	Acompañar socialmente la ejecución de la obra, gestionando consultas, solicitudes, reclamos y sugerencias por parte de la comunidad a través de un modelo de participación ciudadana. Reducir, monitorear y evaluar las problemáticas sociales que puedan presentarse durante la ejecución de la obra.	Cogestión
PC08	ENOHSA	Agua y cloaca	Consulta Pública Significativa para el Plan Director del sistema de desagües cloacales de General Roca, Río Negro	Generar una nueva instancia que permitiera poner información a disposición de la población y alternativas para propiciar su participación, al haber transcurrido un tiempo considerable desde que se realizara la audiencia pública (2017) hasta que el proyecto tuviera la aprobación para iniciar el proceso licitatorio (2021).	Consulta/opinión
PC09	ENOHSA	Agua y cloaca	Campaña de comunicación complementaria para el sistema de desagües cloacales de la localidad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos	Actualizar la información y comunicar a la comunidad las características del proyecto financiado en 2021 que había sido sometido a consulta pública en 2017. Facilitar un mecanismo para la realización de consultas e inquietudes del proyecto.	Información Consulta/opinión
PC10	ACUMAR	Equipamiento urbano	Diseño participativo de equipamiento urbano	Involucrar a habitantes del barrio Nueva Esperanza en el diseño participativo de la puesta en valor de espacios públicos.	Cogestión
PC11	ACUMAR	Ambiente	Proceso de revisión del Sistema de Indicadores de ACUMAR	Desarrollar una instancia de participación social dentro del proceso de revisión del Sistema de Indicadores (SI) institucional (ligada a una previa, Elaboración Participativa de Normas), tendiente a la producción colectiva de un instrumento de medición más abierto, dinámico y transparente.	Consulta/opinión

Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano

ID	Organismo o área	Tipo de Obra	Nombre de la experiencia	Objetivo	Modalidad de participación
PC12	ACUMAR	Ambiente	Planificación del Centro de interpretación Cauce Viejo	<p>Viabilizar de modo multiactorial, la construcción de un Centro de Interpretación cultural y ambiental (flora y fauna) que recupere la historia de los márgenes del Riachuelo en su curso original.</p> <p>Gestionar el Centro mediante una mesa de trabajo y consenso compuesta por actores sociales, organismos gubernamentales y conducida por ACUMAR.</p>	Cogestión
PC13	ACUMAR	Ambiente	Participación ciudadana en la reurbanización de "Villa Inflamable"	<p>Trabajar en forma participativa la reurbanización del asentamiento histórico, Villa Inflamable, el cual generó el Fallo "Mendoza" del 08/07/08 (fallo que da origen a la creación de ACUMAR) y se encuentra ubicado en los alrededores del Polo Petroquímico de Dock Sud.</p> <p>Resolver los problemas de contaminación y riesgos sanitarios del área al que estaban expuestos habitantes de "Villa Inflamable".</p>	Cogestión
PC14	DIGePPSE	Obras viales	Proceso de consulta significativa para la consolidación de territorio urbano equitativo y ambientalmente sustentable en Las Palmas	<p>Poner a consideración de la comunidad las características generales del proyecto, así como el Estudio de Impacto Ambiental/Análisis Ambiental y las medidas de mitigación desarrolladas para atenuar los posibles efectos negativos que se den a lugar en virtud de la ejecución de la obra.</p> <p>Brindar la apertura del canal de comunicación entre la ciudadanía y el proponente del proyecto (municipalidad).</p>	Consulta/opinión
PC15	DIGePPSE	Arquitectura	Proceso participativo en Proyecto urbano integral de renovación y puesta en valor del circuito comercial de la ciudad de Paso de los Libres	Comunicar y sensibilizar a la población sobre el proyecto que podía circunstancialmente afectar el desenvolvimiento cotidiano de las personas y sus actividades, pero cuya finalización repercutiría positivamente en el futuro para el desarrollo de las mismas.	Consulta/opinión

PC16	DIGePPSE	Agua y saneamiento	Participación ciudadana en obra de abastecimiento de agua potable Wichi, Fuerte Esperanza, El Sauzal (Chaco)	Acompañar, consensuar el diagnóstico realizado y la propuesta con la población del área, incluyendo activamente a las poblaciones indígenas que habitan la zona.	Consulta/opinión
PC17	DNV	Obras viales	Participación en el Proyecto de Transformación de Autopista de la RN 7	Invitar a vecinas/os, autoridades municipales y/o provinciales, organizaciones de la sociedad civil en general a conocer y opinar sobre el Proyecto de Transformación de Autopista de la RN 7 en su paso por la localidad de Carmen de Areco.	Consulta/opinión

Fuente: Elaboración propia de la Dirección Nacional de Transparencia del MOP para el desarrollo del Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública, junio 2022.

5.1. Análisis cualitativo de los casos identificados

Este apartado busca **reconocer y conceptualizar sobre las regularidades identificadas en las experiencias de participación y control ciudadano relevadas**. Para ello, se analizan en función de los factores determinantes identificados en las obras (escala y heterogeneidad), así como sobre los aspectos institucionales (enfoque e institucionalización).

Escala

Las experiencias participativas detectadas se enmarcan en obras muy diferentes, que abarcan desde un plano comunitario (barrio/ asentamiento) a una escala provincial.

Se observa una **relación bastante directa entre la participación y la territorialidad de las obras**. En la intervención a nivel meso y micro, donde la participación es un medio próximo a los fines, se facilita la convocatoria y el interés de actores políticos y sociales en torno a las obras y sus resultados. Da cuenta de esto la experiencia de “Participación en el Proyecto de Transformación de la Autopista de la RN 7” en su paso por la localidad de Carmen de Areco.

Por el contrario, en las grandes obras se presenta la dificultad de asociar las mismas con sus resultados futuros, lo que puede ser motivo de conflicto y, más aún, con quienes no son beneficiarias/os directos, pero transitan los problemas asociados a ellas.

Sin embargo, en el caso de AySA con el proyecto Aguas Sur, queda demostrado que se pueden trabajar grandes obras sin conflicto, siempre que las personas hayan sido alertadas, motivadas y, en consecuencia, implicadas en los resultados, aun cuando no sea un beneficio para ellas de modo directo. Queda por preguntarse cómo se construye la idea de progreso e interés común en los casos de las grandes obras.

Otro ejemplo es el caso de la obra abastecimiento de agua potable a las localidades de: Wichí, Fuerte Esperanza, El Sauzal - Etapa I y II en la Provincia del Chaco, en el que la logística generada para el proyecto pudo dar respuesta a poblaciones históricamente postergadas justamente por su localización geográfica (baja densidad, lejanía de redes troncales, etc.).

Heterogeneidad

La heterogeneidad es **constitutiva del MOP, por la diversidad de organismos que lo conforman** (objetivos y competencias) y **por el tipo de obras que se realizan**. Sumado a esto, la heterogeneidad aparece en los déficits o demandas que atiende la Obra Pública, en el contexto en que se materializan las obras y el impacto que generan (en sus diferentes escalas).

El tipo de obra constituye un elemento clave para orientar la estrategia participativa y sus adecuaciones (una obra muy esperada es diferente a obras cuyos resultados se ven ajenos). El factor técnico (complejidad y comprensión de los aspectos técnicos) también es un elemento a considerar para generar interés e implicación en el proceso.

Un ejemplo de ello es la experiencia de ACUMAR sobre los indicadores de monitoreo. Al respecto, la complejidad del tema hace selectiva la posibilidad de participar y parte del trabajo es traducir de modo accesible la información técnica para que el acto participativo pueda producirse.

Esta característica constituye un desafío a la hora de pensar estrategias participativas comunes a las distintas áreas y tipologías de obras, ya que aplicar una misma estrategia puede arrojar resultados diferentes.

Enfoque

A partir de las experiencias relevadas se observa que **los organismos promueven procesos participativos asociados a los tres sentidos predominantes sobre la participación**. Éstos son:

- a) participación como requisito,
- b) participación como modo de gestionar el conflicto (efectivo o potencial), y
- c) la participación como medio, particularmente como vector de desarrollo (producción y/o trabajo).

El relevamiento ha dado cuenta que estos sentidos no son excluyentes entre sí y que un mismo organismo puede llevar a adelante procesos participativos con diferentes enfoques, según el contexto y el tipo de obra.

La participación **como requisito** puede identificarse en las experiencias de ENOHSA y DIGePPSE y, en algunos casos, también de la DNV, ya que tienen bajo su competencia grandes obras cuya concreción depende de fuentes de financiamiento de organismos internacionales de crédito, que establecen la realización de procedimientos participativos como requisitos para su financiamiento.

En cuanto a la participación **como modo de gestionar cualquier conflicto asociado a la obra y su buen desarrollo**, la prevención del conflicto y los riesgos de judicialización que puede significar la interrupción de las obras es uno de los aspectos destacados por los funcionarios consultados de AySA.

“Durante meses recorrimos la zona, repartimos volantes y hablamos puerta a puerta con los vecinos. Imaginate que en la esquina de tu casa te hagan un obrador por 2 o 3 meses con un pozo de 5 metros de ancho x 20 metros de profundidad que es para llevar agua a otro municipio. Una presentación judicial te para la obra por meses. Eso es lo que hay que evitar” (ingeniero de AySA, Obra Aguas Sur).

La escala y el riesgo a experimentar conflictos se relacionan, ya que el tamaño de las obras y su recorrido geográfico no siempre coinciden con los beneficios esperados. En este sentido, el trazado en medios urbanos se señala como una dificultad y un tema fundamental. Evitar el conflicto, anticiparse, generar empatía con el resultado de las grandes obras parecería ser la estrategia más apropiada, ya que las consultas públicas pueden no permear en todo el territorio afectado por la obra.

Otro elemento señalado en la asociación entre obra y conflicto son las coyunturas electorales y su incidencia en actores locales que pueden ver un posible problema en el proceso de obra (no tanto en sus resultados).

Por último, en relación al enfoque de la participación **como medio**, se destaca la experiencia de AySA, en donde la participación es un medio para la generación de puestos de trabajo a nivel local y para la inclusión de la perspectiva de género.

Desde el año 2004, la empresa adoptó un programa para ampliar los servicios de agua potable¹ mediante el proyecto Agua Más Trabajo (A+T) y, más recientemente, Cloacas Más Trabajo (C+T), ambos basados en la participación de pequeñas cooperativas de trabajadoras y trabajadores locales para la ejecución de sus obras.

La expansión del servicio de agua potable y cloacas a las zonas más vulnerables del área de la concesión es posible a través de la conformación de una alianza entre AySA, los gobiernos municipales y las organizaciones de la sociedad civil, los cuales asumen distintas responsabilidades y roles durante el proceso de ampliación de redes. A partir del año 2020, se ha incorporado a los Planes A+T y C+T la perspectiva de género, en línea con la política nacional de género y de la empresa, tomando como base conceptual el acuerdo de la comunidad mundial expresado en el número 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, a los cuales la empresa adhiere.

Institucionalidad de las prácticas participativas

Tal como fuera indicado, este aspecto refiere a la **estandarización de los mecanismos y procedimientos de participación ciudadana, su registro y documentación**, el cual se vincula con el grado de institucionalidad que adquiere la práctica participativa en el marco del organismo/área promotora.

En este punto se advierten que algunos organismos/áreas tienen políticas explícitas derivadas de su normativa, mientras que otros propician la participación como una buena práctica en tanto hay acuerdo en que estos procesos pueden optimizar resultados y su sostenibilidad en el tiempo.

En particular se observó que:

- La mayoría de los organismos tienen procedimientos de información y consulta que administran con regularidad para cumplir con requisitos formalizados. Este es el caso de DIGePPSE y ENOHSA. Estos procedimientos se encuentran contemplados por la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública y por las Políticas Operacionales (OP) de los organismos de financiamiento externo, que garantizan el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promueven la participación ciudadana.
- Por otro lado, están los casos de AySA y ACUMAR, que cuentan con métodos estandarizados para el desarrollo de procedimientos participativos con independencia de la naturaleza de los fondos y las prescripciones que pueden afectarlos. A diferencia de las prescripciones externas, en estos casos la participación es un medio para ampliar el resultado de sus intervenciones y ya forma parte de la cultura institucional.

- “Cuando retomamos las mesas, los vecinos pidieron que se haga una todos juntos, pero después pidieron por zonas, porque quieren tratar particularidades que, por ahí, en una mesa grande, no pueden volcar todas las necesidades; entonces pidieron que los dos espacios convivan. Así lo estamos haciendo por zona y por temática con muy buenos resultados” (arquitecta de ACUMAR, Caso “Villa Inflamable”).
- Por último, encontramos otros organismos que no tienen una definición explícita sobre la participación y que tampoco están alcanzados por los protocolos de la cooperación externa (salvavidas). Es el caso de CVSA que, si bien no tiene una estrategia institucionalizada ni un área específica que impulse procesos de articulación y participación ciudadana, realiza de manera informal procesos de integración y trabajo conjunto con la comunidad.

Otra cuestión a destacar es que muchos de estos procedimientos han sido desarrollados aun en situaciones adversas, como pudo haber sido el contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), producto de la pandemia del COVID-19.

Respecto a los actores

Si bien **el MOP, sus organismos descentralizados y empresas** actúan en algunos momentos claves de las grandes obras como promotores de los procesos participativos, **su acción no puede estar disociada de otros organismos (nacionales, provinciales y locales).**

Con respecto a la parte gubernamental, se destaca la acción de los **municipios o gobiernos locales**, aun en los casos en donde, en principio, el proceso no los tiene identificados como protagonistas. Cuando se indaga a los funcionarios, aparecen como un actor fundamental para dar viabilidad a las metas. Ejemplo de ello son las experiencias de DIGePPSE en el caso “Proceso participativo en Proyecto urbano integral en circuito comercial de Paso de los Libres”; todos los casos de AySA relevados; y también de CVSA en los casos “Iniciativa para la forestación” en Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza y el caso “Corredor Artístico para prevenir la violencia de género” en Sierra de los Padres.

En cuanto al rol de los **gobiernos provinciales**, su participación es muy visible en los casos de grandes obras, ya que se constituyen en una contraparte que habilita técnica y políticamente el curso de acción. Los casos de ENOHS y DIGePPSE reflejan esa relación y la complejidad que supone tener poder sobre la ejecución de la obra y, al mismo tiempo, la necesidad de coordinar con autoridades locales y provinciales para poder hacer eficiente ese control.

Como ya se expresó, la participación está vista como un medio para evitar y gestionar el conflicto y para amplificar los impactos de las obras. De ahí que la información oportuna, la inclusión en las obras y los espacios de consenso sean todos procedimientos que se incorporan con facilidad en los proyectos. En este sentido, las organizaciones sociales, las cooperativas de trabajo vinculadas a los movimientos sociales y sus territorios y las ONGs se constituyen en actores clave.

En los casos relevados, las **organizaciones no gubernamentales** aparecen con un rol significativo para hacer visible demandas históricas y patrimoniales. Este es el ejemplo de la experiencia de ACUMAR de Cauce Viejo.

Las **cooperativas de trabajo**, actores clave en los casos de AySA S.A., cumplen un doble rol ya que se constituyen en facilitadoras de la participación y vector de éxito para que las obras alcancen sus metas. Del mismo modo, actúan como intermediarias entre el vecindario, los gobiernos municipales y la empresa AySA.

“Para nosotros fue importante que AySA nos tenga tanta confianza. Armamos la cooperativa, sumamos mujeres como nos pidieron. Algunos pensaban que no podrían hacer nada con la pala. Ellas levantan niños, cómo no van a poder mover una pala. Además, son muy cumplidoras. Hablan con la gente, tienen paciencia (...) lo importante es que las cooperativas preparan a la gente para que después puedan trabajar por su cuenta. Yo empecé así y ahora tengo 3 obras a cargo” (dirigente de cooperativa de trabajo, zona sur).

Estrategias utilizadas

En cuanto a las estrategias utilizadas para el desarrollo de las experiencias participativas se destacan los siguientes aspectos:

Flexibilidad: Hay una relación entre objetivos, requerimientos impuestos por las agencias de financiamiento y las propias prácticas que desarrolla el organismo/área, ya sea por iniciativa propia o como resultado de recomendaciones, que luego se incorporan de modo sistemático. Es el caso de censos barriales impulsados por AySA y las mesas de trabajo en ACUMAR. Las audiencias también se adecúan según la población y el procedimiento se aplica según las necesidades (contexto y procesos asociados).

Modalidad: Predominan los procedimientos participativos vinculados a información y luego los procedimientos de consulta/opinión (bajo la prescripción de salvaguarda). También se consignaron consultas sin que éstas sean un requisito externo, como es el caso de ACUMAR y ENOHSA, lo que da cuenta de lo extendido del procedimiento.

Las campañas de comunicación y consultas públicas significativas se observaron en todos los casos, como modo de poder dar continuidad a las obras a pesar del contexto adverso del COVID-19.

Herramientas: La herramienta formalizada más extendida entre los casos relevados es la consulta pública. La misma suele utilizarse en la etapa de planificación y diseño de obra, permitiendo atender a los aportes y sugerencias de la comunidad con un impacto concreto a través de la modificación de las obras.

Alcance del involucramiento de actores y/o ciudadanía: Es un tema recurrente de las personas entrevistadas el universo de la gente convocada a participar de los procesos. Nos referimos, en este caso, a las convocatorias abiertas, las reuniones informativas, las mesas de gestión. ¿Quiénes son las personas llamadas a participar? Es una inquietud, particularmente en las grandes obras y en los casos en donde la resolución de la obra no tiene un solo emplazamiento. Las modalidades combinan instancias individuales y grupales con diferente amplitud (territorial y/o sectorial) y alcanzan a personas, grupos (organizados) e instituciones. Es decir, si bien son instancias puntuales, resultaron variadas en su alcance. Hay acuerdo entre las entrevistadas y entrevistados que la virtualidad amplió el alcance de los actores en todas las instancias de participación (por ejemplo, en el caso de las audiencias).

6. Conclusiones y desafíos del Ministerio de Obras Públicas

Las experiencias detectadas en esta primera etapa pueden considerarse una muestra de un universo mayor y federal, aún no explorado. Tal como fue mencionado, **el Banco de Experiencias de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública** es un instrumento de construcción incremental que **se irá nutriendo de los aportes de experiencias impulsadas por las áreas sustantivas del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y por experiencias de los gobiernos provinciales y locales** vinculadas a la Obra Pública con financiamiento nacional.

La línea de corte que tuvo el relevamiento en esta primera etapa, respecto a experiencias cuya ejecución estuviese bajo la órbita directa del MOP, sus organismos descentralizados y empresas, supuso un abanico limitado de procedimientos participativos. Sin embargo, es posible, a partir del trabajo realizado, **identificar algunas cuestiones que pueden contribuir con el diseño de una política participativa con enfoque y procedimientos compartidos dentro del MOP.**

Una primera reflexión refiere a la **escala y el tipo de obra como determinantes en la definición del alcance de las experiencias observadas.** Tanto la escala territorial como el acceso a los servicios visibles pueden ser un facilitador. Sin embargo, el factor crítico sigue siendo el modo en que el organismo gestiona la apertura y el consenso. En este sentido, es la intervención en escala micro la más entrenada en procedimientos de participación directa.

Según el enfoque propuesto, **la territorialidad constituye un factor clave en los procesos de participación ciudadana.** La geografía, la distancia, las mediaciones locales y las coyunturas son los determinantes más significativos de contexto, resultando la particularidad de la obra el factor central en torno al que se acomodan las otras variables.

Las grandes obras que atraviesan áreas urbanas y peri-urbanas son las que requieren una mayor apertura de los procesos participativos. Las obras pequeñas y medianas establecen un vínculo más claro entre la obra y su resultado y, por ende, es más fácil de propiciar la participación en cualquiera de sus modalidades. Los temas ambientales (tratamiento de aguas, plantas procesadoras, relocalizaciones por razones de saneamiento) son obras que requieren, según expresan las personas entrevistadas, estrategias diversificadas, seguimientos e información continua, ya que por su naturaleza son vividas como un problema y no como una solución.

En cuanto a las modalidades de participación y las herramientas utilizadas, se advierte que las características propias de la obra y su complejidad no pueden reproducirse igual que sus aspectos técnicos. **Los procesos de participación requieren protocolos flexibles y situados** que combinen normativas y regulaciones con intereses y adecuaciones posibles según las demandas y su contexto.

Resulta pertinente mencionar que no se han identificado al momento experiencias de control ciudadano. En tal sentido, el tema de control, auditoría ciudadana y otras maneras de fiscalización popular no parecen estar dentro del esquema propuesto por los organismos/áreas.

De los relatos y aportes referidos a la concepción que tienen los organismos y/o áreas de la participación se desprenden por lo menos tres perspectivas de la participación, cuyo atributo común es **ver la participación como un recurso.**

Sumado a esto, hay un registro común entre las personas entrevistadas sobre que la **participación** es un **vector para ampliar el impacto de las obras**, además de un **requisito para poder acceder a los recursos**, particularmente por parte de los organismos de cooperación externa que solicitan consultas y audiencias públicas como modo de prevenir posibles conflictos de interés en torno a las obras que financian.

En relación a las **contribuciones de la participación**, a partir de los casos analizados es posible identificar algunos resultados atribuibles a la participación en dos planos principales: **la adecuación de las obras a favor de la población** y **la gestión de conflictos a favor de poder cumplir las metas en tiempo y forma**. Esto sustenta la importancia de considerar la existencia de instancias participativas como un enfoque y no sólo como un recurso *ad hoc* o un paso burocrático a cumplir.

La **heterogeneidad de enfoques, objetivos y estrategias** vinculadas a la participación y el control ciudadano que caracteriza al MOP, sus organismos descentralizados y empresas da cuenta de la **necesidad de acordar una visión común** que actúe como un piso, no como un techo. Es decir, que permita adecuaciones de las estrategias que ya se implementan para unos, mientras que otros deberían empezar a desarrollarlas y así alcanzar en conjunto ese piso en vistas a un marco normativo que les permita actuar de modo incremental, siempre que eso sea posible. Los márgenes de posibilidad no están sólo pautados por el organismo, sino más bien por cuestiones de escala, el sector de incidencia y los actores decisores implicados (gubernamentales y no gubernamentales). Todos estos factores influyen en la habilitación o no de instancias de participación.

El desafío radica en la posibilidad de ir construyendo un universo común de prácticas de participación y control ciudadano en la Obra Pública bajo un enfoque consistente y compartido.

Un aspecto que podría debatirse cuando se busca expandir un *modus operandi* que supone un cambio en las prácticas habituales o la incorporación de nuevos saberes, es la definición de una **política de incentivos que motive los cambios necesarios** hasta que éstos se naturalicen. En materia de participación, se debe considerar que cumplir con procesos participativos supone un trabajo que puede ser visto como extra para los promotores de los procesos. A su vez, los procedimientos requieren de personas con preparación en su aplicación (consultas, encuestas, coordinación de espacios, dirección de asambleas, etc.). Sumado a esto, hay que considerar que abrir espacios deliberativos y de consenso impulsa nuevas demandas, las cuales no siempre puede ser encausadas. De todas maneras, la búsqueda de un sello común en materia de participación supone asumir esos posibles costos. Al respecto se observa que, para los organismos/áreas relevadas, las experiencias identificadas son calificadas muy positivamente, aun aquellas que significaron la revisión de proyectos u otras adecuaciones.

Para ello, desde el MOP, a través de **la Dirección Nacional de Transparencia, dependiente de la Secretaría de Gestión Administrativa**, se están **impulsando distintas acciones que permitan avanzar hacia una normativa común y consensuada sobre participación y control ciudadano en la Obra Pública e incentiven prácticas participativas** de modo incremental.

En este sentido, se está trabajando en el diseño de un **Manual de Estándares de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública** con el objetivo de facilitar la incorporación de criterios y procedimientos participativos en la planificación y gestión de obras públicas en la órbita del MOP, sus organismos descentralizados y empresas, gobiernos provinciales y municipales. Se trata de construir una herramienta flexible que permita orientar y guiar el proceso de participación, facilitando su aplicación, desde el momento en que la toma de decisiones lo requiera.

Esto implica, además, la necesidad de **fortalecer las capacidades de los equipos de gestión** de la Obra Pública. En relación a esto, se prevé la realización de diferentes instancias de sensibilización y capacitación sobre el Manual y las herramientas de participación en todas las áreas sustantivas del MOP, sus organismos descentralizados y empresas.

Otra iniciativa es la conformación de la **Mesa de articulación inter-áreas** que se creó con la finalidad de generar un espacio de diálogo y participación entre las áreas del MOP, sus empresas y organismos descentralizados para diseñar la política de participación y control ciudadano de la Obra Pública. En este sentido, la articulación es un aspecto central para su diseño e implementación.

Finalmente, el MOP mantiene su compromiso público de ejecutar políticas de construcción colectiva en el marco del Observatorio de la Obra Pública, a través del *Eje 1. Transparencia, Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública*. En este marco se conformó un **Comité para el Premio Nacional a la Participación y el Control Ciudadano en la Obra Pública para Gobiernos Provinciales y Locales**. Este premio tiene por objetivo identificar, visibilizar y reconocer experiencias de participación y control ciudadano en la Obra Pública impulsadas por los gobiernos provinciales y locales (municipio o comuna) al mismo tiempo que busca enriquecer al Banco de Participación y Control Ciudadano con experiencias participativas de gestión provincial y local.

En definitiva, se trata de **impulsar distintos espacios, mecanismos y herramientas que amplíen el alcance de la participación y la toma de decisiones en base al diálogo y la construcción de consensos y se convierta en un modelo de gestión institucionalizado** para el MOP, sus organismos descentralizados y empresas.

Anexo

Fichas institucionales y fichas de caso



Corredores Viales S.A.

Ficha institucional

Fichas de caso:

PC01 “Corredor artístico para prevenir la violencia de género”

PC02 “Iniciativa para la Forestación”

PC03 “Banco de anteojos”



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Ficha institucional

Corredores Viales S.A.

Misión y objetivos

Corredores Viales S.A. (CVSA) tiene como misión proporcionar rutas seguras y tránsito confiable en todos los tramos. La empresa es la encargada de gestionar con criterios de calidad y eficiencia todos los corredores viales en el territorio nacional.

Estrategia territorial

CVSA no tiene hasta el momento una definición consolidada de los procesos de articulación y participación ciudadana, aunque sí, de manera informal, realiza continuamente procesos de integración y trabajo conjunto con la sociedad.

Si bien no se han consolidado las políticas de participación ciudadana en una misma política o estrategia de mejora, ni existe un área específica que acompañe los procesos de consenso, es uno de los objetivos planteados para el ciclo 2022 - 2023.

Aspectos destacados del enfoque y procedimientos participativos

El organismo cuenta con varios canales de comunicación bidireccional entre las personas usuarias y los equipos de trabajo de CVSA: redes sociales, formularios online de contacto, libros de quejas en estaciones de peaje y CAU (Centros de Atención a la Usuaría/o) para quejas, consultas y pedidos.

Registro y producción de información

La forma más utilizada para volcar las acciones realizadas en materia de participación ciudadana son las redes sociales a través del equipo de Prensa y Comunicación de CVSA.

Más información

<https://corredoresvialessa.com.ar/es/>

Ficha de caso

Corredor artístico para prevenir la violencia de género



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Corredores Viales S.A. (CVSA)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Obras viales
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Río Negro: - Sierra de los Padres, Partido de General Pueyrredón
Modalidad participativa	Colaboración/decisión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	Atender a la demanda de la comunidad de refaccionar e intervenir las garitas para concientizar y sensibilizar sobre la violencia por motivos de género.
Período de implementación de la experiencia	Junio – diciembre 2021
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Mantenimiento y operación

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos públicos provinciales (Servicio Social de la Zona Oeste Rural) - Instituciones públicas locales y regionales (Escuelas Rurales de Sierra de los Padres) - Municipio (Municipalidad de General Pueyrredón, Desarrollo Social) - Organizaciones de la sociedad civil: Red Comunitaria “Juntos Podemos Zona Oeste Rural”, Tribu Mutante, artistas independientes y muralistas) - Asociaciones o gremios (CTA Red de promotoras y acompañantes a víctimas de violencia de género de la Ciudad de Mar del Plata) - Ciudadanía en general (20 vecinas/os aproximadamente)
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de trabajo - Charlas informativas - Talleres - Reuniones comunitarias

Descripción de la experiencia

El aumento de casos de violencia por motivos de género motivó el pedido de la Red Comunitaria “Juntos Podemos Zona Oeste Rural” a CVSA de puesta en valor de las garitas ubicadas en el corredor.

Se pensó en un proyecto integrador, en el que, a partir de la refacción y posterior intervención artística de muralistas de la zona, las paradas del transporte público fueran espacios de información y sensibilización sobre la temática.

De esta manera, se definieron los contenidos con información específica por dentro de las garitas sobre la violencia de género, dirigida fundamentalmente a mujeres que estuvieran atravesando este tipo de situaciones. Por fuera de las mismas, se diseñaron los dibujos y mensajes que tuvieran el atractivo y la interpelación a la sociedad sobre los distintos tipos de violencias. Así, en cada una de las garitas (más precisamente en el alero) se nombra qué tipo de violencia se está trabajando y por dentro se dispuso folletería con información.

El proyecto contó con la participación de varios actores. En las escuelas, se hicieron charlas con estudiantes y se trabajó la temática diseñando con ellas y ellos, en conjunto con la asistencia del programa “Almacenes culturales” (Programa Municipal de Cultura), los bocetos para dos garitas (decidieron trabajar el acoso callejero y la violencia familiar). También se sumaron al proyecto compañeras y compañeros de CVSA, quienes colaboraron con la pintura de los aleros de color violeta.

Se articuló con el grupo “Tribu Mutante” (artistas independientes y muralistas), quienes, en su mayoría, se sumaron a la propuesta.

También participaron vecinas/os con donaciones y algunos medios de comunicación.

Se espera amplificar el proyecto a través de la realización de nuevas charlas y la búsqueda de nuevos espacios para realizar intervenciones.

Contribuciones de la participación

La experiencia permitió atender una demanda específica de la comunidad y la realización de una intervención colectiva que impactó en una mejora en el espacio público.

Como resultado de la experiencia se pusieron en valor 14 garitas, intervenidas con una forma distinta de violencia.

Sumado a esto, permitió el acercamiento a la sociedad de esa zona, la generación de valor agregado y un cambio institucional dentro del organismo (implicó la participación de diversas áreas).

Registro fotográfico

Reparaciones en refugios de pasajeros RN 226 km 10.5 - Zona Sierra de los Padres:





Más información

-



Características de la obra

Nombre	Refacción de las garitas del Corredor Sierra de los Padres – Ruta Nacional 226
Objetivo	Poner en valor 14 paradas de colectivo ubicadas sobre la Ruta Nacional 226
Período de ejecución	Septiembre - diciembre 2021
Beneficiarias/os	Ciudadanía (35.000 vecinas/os)
Fuente de financiamiento	Interna
MapaInversiones	N/A

Ficha de caso

Iniciativa para la Forestación



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Corredores Viales (CVSA)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Obras viales
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Buenos Aires: <ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Ezeiza - Municipio de Mercedes
Modalidad participativa	Colaboración/decisión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	Involucrar a los municipios en la construcción del entorno natural a partir de la forestación y reconstrucción de la flora nativa y su conservación.
Período de implementación de la experiencia	Agosto – septiembre 2021
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Mantenimiento y Operación
Actores involucrados	- Municipio (Municipalidad de Ezeiza y Municipalidad de Mercedes)
Procedimiento participativo	- Mesas de trabajo - Reuniones

Descripción de la experiencia

La experiencia tuvo como primer antecedente una iniciativa en conjunto con el Municipio de Ezeiza, en donde se realizó la plantación de los primeros 25 árboles de las especies nativas de Jacarandá y Cina Cina.

Luego, a partir de un pedido del área del ambiente del Municipio de Mercedes (requerían colocar una cantidad de árboles para hacer una barrera forestal) se comenzó a trabajar en esta nueva instancia.

En este marco, CVSA decidió colaborar con esta iniciativa observando que la misma coincidía con una línea de acción que se quería implementar desde el organismo.

CVSA aportó las plantas y todos los elementos necesarios para su cuidado. Por su parte, el municipio colaboró en la plantación. Se realizó un trabajo en conjunto.

En el Municipio de Mercedes se plantaron 25 árboles nativos de las especies nativas de Aguaribay y Sauce criollo en septiembre de 2021 para hacer una barrera forestal, porque hay una reserva lindante cerca del peaje de Olivera, que está en el límite entre los Partidos de Luján y Mercedes, Provincia de Buenos Aires, y realmente es notorio cómo el ruido incide en la reserva.

Como complemento de esta acción, el equipo de CVSA realiza un reporte semanal de cómo se encuentra la vegetación. Si bien el equipo ambiental de CVSA lleva adelante la tarea, hay una mirada interdisciplinaria.

Se espera amplificar el proyecto a través de la realización de nuevas charlas y la búsqueda de nuevos espacios para realizar intervenciones.

Contribuciones de la participación

Este proyecto permitió concretar una iniciativa que, si bien estaba contemplada como una futura acción del organismo, al ser requerido por la comunidad y la municipalidad, se decidió tomar intervención.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que CVSA es una empresa abierta a la comunidad y valora las interrelaciones que se generan entre los actores, acciones de este tipo permitieron al organismo tener un contacto cercano y fluido con las diferentes poblaciones y con los organismos municipales.

A su vez, sirvió para realizar una prueba piloto para el resto de los tramos.

Registro fotográfico

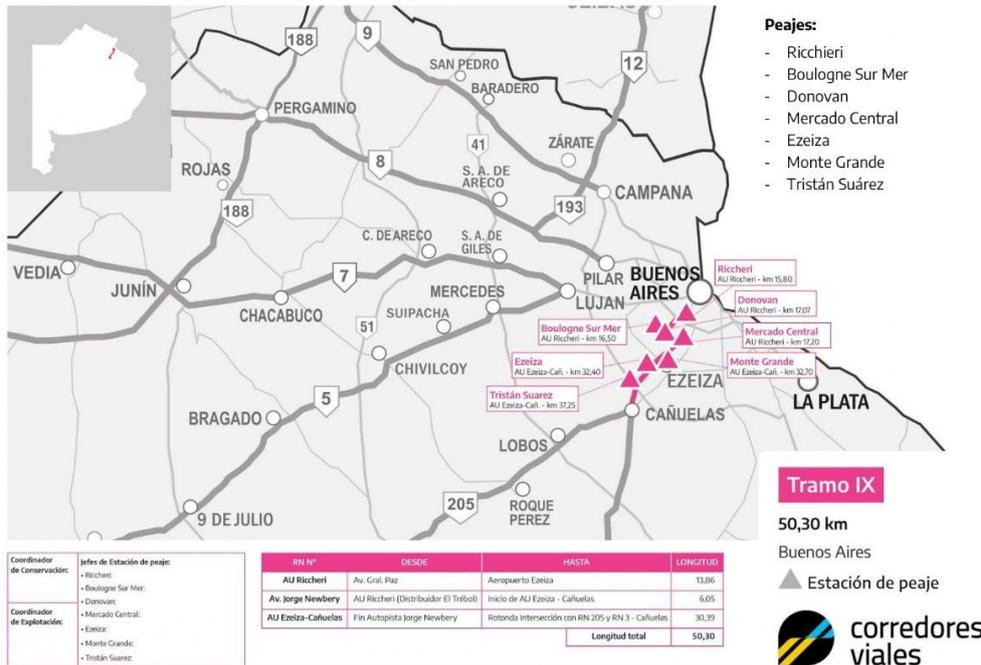




Más información

Alcance y área en estudio (para iniciar este proyecto se seleccionó el Tramo IX y X, en la sección que atraviesa la Provincia de Buenos Aires como propuesta inicial y piloto).

TRAMO IX (Ex Corredor Sur)



TRAMO X (Ex Corredor B)



(*) La provincia de origen del CORREDOR VIAL, establecido en el Mojón kilométrico 65/66 (provincia originaria), de la variante Luján (RN 2) que corresponde con el de la Ruta Provincial 35, Luján (Fin de obra de conexión con Avda. 9 de Julio).
(**) El tramo de la variante Luján RN 2 (Fin de obra de conexión con el Mojón kilométrico 65/66) y 73/74 correspondiente a la Ruta Provincial 35, Luján (Fin de obra de conexión con Avda. 9 de Julio).



Características de la obra

Nombre	Forestación y Reconstrucción de la Flora Nativa Tramo IX – Autopista Ezeiza- Cañuelas y Tramo X, Ruta Nacional N° 5
Objetivo	Forestar zonas con ausencia total o casi total de cobertura vegetal como estrategia para reducir impactos sonoros, la contaminación del aire, mejorar la seguridad, así como la estabilización de los suelos, aumentando la infiltración y retención del agua de lluvia y generar un refugio para la fauna local.
Período de ejecución	Agosto - septiembre 2021
Beneficiarias/os	Ciudadanía
Fuente de financiamiento	Interna
MapaInversiones	N/A

Ficha de caso

Banco de anteojos



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Corredores Viales (CVSA)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Otras
Ubicación geográfica de la experiencia	País
Modalidad participativa	Colaboración/decisión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	Promover el involucramiento de empleadas/os de CVSA en un proyecto con el objetivo de ayudar a las personas que necesitan anteojos y no pueden acceder a ellos por sus condiciones socio-económicas.
Período de implementación de la experiencia	Septiembre – diciembre 2021
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	N/A
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones de la sociedad civil (Fundación Hacer Futuro) - Ciudadanía en general (empleadas/os de CVSA)
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de trabajo - Campaña de comunicación

Descripción de la experiencia

La experiencia surgió como iniciativa del equipo ambiental de CVSA, quien presentó la tarea de la Fundación Hacer Futuro de San Miguel de Tucumán. La misma lleva adelante el proyecto del banco de anteojos, en el que se recuperan marcos de anteojos que ya no se usan, con el objetivo de regenerarlos para personas que los necesiten y que, por sus condiciones socio-económicas, no puedan acceder a ellos.

La acción se llevó a cabo en los 10 tramos con los que cuenta el organismo. Esta iniciativa permitió vincular lo social con lo ambiental, ya que los anteojos son donados y aquellos que no pueden utilizarse se reutilizan y reciclan las partes como prendedores, imanes, entre otras.

Se realizó un instructivo para saber cómo llevar a cabo la recolección de anteojos y un trabajo motivacional con trabajadoras/es.

En una primera instancia, empleadas/os de CVSA donaron los marcos de anteojos en desuso. Las cajas de recolección se encontraban en cada estación de peaje y en los obradores más importantes (en cuanto a caudal de personal).

Una vez terminada la campaña, se instrumentó la recolección del material y el posterior envío a la fundación. Se reunieron 459 marcos y 77 estuches.

Contribuciones de la participación

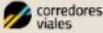
Si bien el proyecto requirió la articulación entre las diversas áreas del organismo y un armado de logística significativo, permite resignificar la red vial como un lugar de convergencia de objetivos y esfuerzos mancomunados entre una empresa de servicios viales, sus trabajadoras/es y la población con necesidades específicas.

Por otro lado, da cuenta de la posibilidad de replicar y ampliar la experiencia hacia los usuarios de CVSA.

Registro fotográfico



Más información



**DALE A TUS LENTES
OTRO PUNTO DE VISTA**

En septiembre y octubre nos unimos a la campaña **Banco de Anteojos de la Fundación Hacer Futuro** de la provincia de Tucumán. Si tenés anteojos en desuso podés donarlos y la fundación se encargará de restaurarlos y entregarlos a quienes no pueden acceder por el costo económico.

¿Cuáles son los anteojos que se pueden donar?

Marcos con o sin lentes, con o sin estuche, en buen estado o no, de cualquier material y tamaño.

¿Dónde puedo dejar los anteojos?

En en las cajas que estarán identificadas con información del proyecto en las distintas estaciones de **Peaje, Obradores y Centros de Atención al Usuario de Corredores Viales**.

Para saber más sobre el proyecto **"Banco de Anteojos"** ingresá en: www.fundacionhacerfuturo.org



FIRMA DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN HACER FUTURO



Características de la obra

Nombre	N/A
Objetivo	N/A
Período de ejecución	N/A
Beneficiarias/os	N/A
Fuente de financiamiento	N/A
MapaInversiones	N/A



Ficha institucional

Fichas de caso:

PC04 “Acceso a agua segura en Pandemia. Participación en la expansión de la red secundaria de agua potable en Barrio Azul”

PC05 “Participación en la expansión de la red secundaria de desagües cloacales y de agua potable”

PC06 “Articulación Público-Privada y con OSC para la expansión del servicio de agua potable en zonas vulnerables”

PC07 “Participación ciudadana durante la ejecución de grandes obras para aumentar el abastecimiento de agua potable”



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Ficha institucional

Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Misión y objetivos

Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) es una empresa pública argentina dedicada a la prestación de servicio de agua potable y cloacas. Fundada oficialmente como Obras Sanitarias de la Nación (OSN) el 18 de julio de 1912, la actual AySA brinda servicios a la población de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 26 partidos del Gran Buenos Aires.

Su misión es brindar un servicio de agua potable y saneamiento universal, de calidad sustentable y eficiente, que contribuya al bienestar de la población y al cuidado del ambiente.

Busca concretar obras que permitan la universalización del servicio de agua potable y desagües cloacales.

Sus competencias comprenden la provisión de agua potable, la construcción de estaciones de bombeo y tratamiento del agua, la construcción y gestión de plantas de saneamiento, la expansión de redes (primarias y secundarias) y la elaboración de estudios de impacto ambiental.

Estrategia territorial

Desde el 2004, para la atención del déficit de agua y cloacas en su área de influencia, AySA adoptó un programa para ampliar los servicios de agua potable mediante el proyecto “Agua Más Trabajo” (A+T) y, más recientemente, “Cloacas Más Trabajo” (C+T), ambos basados en la participación de pequeñas cooperativas de trabajadoras y trabajadores locales para la ejecución de las obras para AySA.

La expansión del servicio de agua potable y cloacas a las zonas más vulnerables del área de la concesión es posible a través de la conformación de una alianza entre AySA, los gobiernos municipales y las organizaciones de la sociedad civil, los cuales asumen distintas responsabilidades y roles durante el proceso de ampliación de redes.

En la expansión de redes secundarias en áreas urbanas relegadas es donde se observan los procesos que permiten a la empresa implementar acciones de tipo participativo. Estas obras se ejecutan de modo descentralizado con apoyo técnico, capacitación y contralor por parte de la empresa, en coordinación con los municipios.

Los equipos de obra están constituidos por personal técnico, trabajadoras y trabajadores idóneos y personas de las comunidades beneficiarias capacitadas para poderse integrar a las cooperativas encargadas de la ejecución de las obras.

Aspectos destacados del enfoque y procedimientos participativos

El principio fundamental de esta modalidad de trabajo es la generación de empleo indirecto en sectores vulnerables de la población activa involucrada, frecuentemente agrupada en cooperativas de trabajo, propiciando además movimiento económico a nivel local, como una forma de impulsar y sostener el desarrollo integral de estas comunidades en el largo plazo.

A partir del año 2020, se ha incorporado a los planes A+T y C+T, la perspectiva de género, en línea con la política nacional de género y de la empresa, tomando como base conceptual el acuerdo de la comunidad mundial expresado en el número 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, a los cuales la empresa adhiere.

También se ha incorporado a las cooperativas de trabajo el rol de los promotores comunitarios cuyo rol es mantener un vínculo activo con vecinas y vecinos, a fin de detectar las necesidades de cada lugar y actuar de modo oportuno en coordinación con otras áreas (salud, educación, acción social).

La capacitación forma parte de la estrategia con que el organismo amplió los equipos de obra a la vez de resguardar los resultados desde el punto de vista técnico, otorgándole a cada cooperativista las herramientas cognitivas, capacidades y formación en un oficio que luego les quedará para aplicar en diferentes mercados laborales.

Registro y producción de información

Como parte de los procedimientos estandarizados que despliega AySA antes del inicio de las obras, se destaca la realización de un censo y/o encuesta (según corresponda) en el área a intervenir.

El objetivo de este tipo de relevamiento es, además de conocer particularidades del territorio y las familias, sensibilizar a la población sobre la obra y sus particularidades (expansión, plazos, etc.). Se realizan informes y consignan cambios en base a hitos de la obra. Los registros son escritos y gráficos.

Además, la información y documentación de cada uno de los procesos técnicos y sociales de las obras que ejecutan las cooperativas se vuelcan en una plataforma informática que integra completamente dicho proceso, desde el proyecto hasta su finalización con la disponibilidad del servicio. Esto le da trazabilidad a todo el trabajo realizado.

Más información

<https://www.aysa.com.ar>

Ficha de caso

Acceso a agua segura en Pandemia. Participación en la expansión de la red secundaria de agua potable en Barrio Azul

Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Agua y cloaca
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Buenos Aires: - Municipio de Quilmes
Modalidad participativa	Cogestión

Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	Fomentar la participación de vecinas/os del Barrio Azul, en las distintas etapas de ejecución de la obra de agua potable.
Período de implementación de la experiencia	Marzo 2021 – actualidad
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de obra Ejecución

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos públicos nacionales (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y Agencia de Planificación) - Municipio (Municipalidad de Quilmes) - Cooperativa (Cooperativa Las Termitas Ltda., integrada por 20 personas) - Ciudadanía en general (4.420 vecinas/os)
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de gestión - Boca de consultas - Comunicación puerta a puerta - Talleres de formación socio-comunitarios - Capacitación en oficios

Descripción de la experiencia

El proceso de inserción en el barrio se inicia con el aislamiento social a causa de la pandemia del Covid-19 en marzo de 2020. El surgimiento de un brote masivo de la enfermedad en Barrio Azul fue el detonante. Dado que el barrio se encontraba muy próximo a otro asentamiento (“Villa Itatí”), donde había 4.200 hogares, era necesario evitar la propagación de contagios entre estas poblaciones, ambas con altos índices de vulnerabilidad.

Para resolver primero la provisión de agua potable y, luego, impulsar de modo rápido las obras de infraestructura necesarias, se llevaron adelante **mesas de gestión** caracterizadas por la multisectorialidad y participación activa de la comunidad.

Durante el período de restricciones de la pandemia, el proceso participativo se llevó adelante con 10 personas delegadas de manzanas (en representación de la comunidad) y funcionarias/os de diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal.

Además, como parte del procedimiento participativo, se realizaron **bocas de consultas**. Se trata de un dispositivo que contempla la instalación, dentro del radio comprendido de la obra, de una mesa de atención a vecinas y vecinos para recepcionar reclamos y consultas y brindar información referente al proyecto que se encuentra en ejecución. Puede ubicarse en instituciones barriales o en el frente de obra y se notifica a la comunidad del día, horario y lugar previsto. **Se realizaron 10 bocas de consultas, donde se recibieron 30 reclamos y/o consultas que fueron resueltas en tiempo y forma.**

Sumado a esto, se realizó una **comunicación puerta a puerta** en diferentes etapas de la obra. Para esto, se desarrolló material gráfico específico, con el propósito de crear y mantener un vínculo directo, permanente y enriquecedor con vecina/os, mostrando el grado de avance, los beneficios y las dificultades que genera.

Asimismo, esta experiencia permitió la realización de **talleres de formación socio-comunitarios** sobre los distintos temas que se relacionan con la ejecución de las obras y la comunidad beneficiada. El objetivo de esta instancia es transferir distintas habilidades para que puedan desarrollar tareas técnico sociales planificadas para el trabajo comunitario, promoviendo la transformación, como agentes de cambio, a partir de la llegada de los servicios. **Se realizaron 5 talleres con miembros de la cooperativa que cumplen el rol de promotores comunitarios (4 personas).**

Por último, **la cooperativa que ejecutó la obra en Barrio Azul participó del Curso de Formación en la Construcción de Redes Secundarias de Agua Potable. Dicho curso contempla el dictado de 40 horas, teóricas y prácticas**, bajo una metodología de participación activa de las y los asistentes. Estas capacitaciones son dictadas por el Instituto Tecnológico Leopoldo Marechal, dependiente del Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS). Además, las y los participantes, obtuvieron un título en el oficio sanitarista, avalado por el Ministerio de Educación de CABA. La **capacitación en oficios** tiene como objetivo promover la formación en el oficio sanitarista y generar nuevos saberes en el ámbito de los servicios de agua potable y desagües cloacales.

AySA cumplió un rol clave ya que, de las obras comprometidas, fue una de las primeras en iniciar el proceso

de proyecto y ejecución y afirmar el compromiso del Estado para con la comunidad expuesta públicamente a nivel nacional e internacional por el tipo de procedimiento utilizado para controlar el brote.

Mientras se coordinaba y organizaba la realización del proyecto e inicio de la obra, se abasteció de agua potable a la comunidad mediante sistemas alternativos, como ser, sachet de agua, camiones cisterna, canillas comunitarias.

La obra alcanza a 4.420 habitantes y supone la generación de 23 empleos directos (20 cooperativistas y 3 personas técnicas profesionales).

Contribuciones de la participación

El componente participativo de esta experiencia pone de manifiesto el nivel de consenso y eficacia alcanzado, donde toda la comunidad acordó y sostuvo medidas de confinamiento en época de pandemia, al tiempo que se aseguraba un plan para la ampliación del tendido del agua potable en el barrio, además de un plan de mediano plazo para la urbanización del barrio. Esto garantizó la comunicación e información permanente por parte de los diferentes organismos, de los avances y resultados de las intervenciones comprometidas.

Registro fotográfico

Cooperativa Las Termitas Ltda. en el Barrio Azul, Municipio de Quilmes



Más información

Croquis y planos del área a trabajar



Piezas de comunicación: volante y cartel de obra

LA RED DE AGUA POTABLE
PLAN A+T

El Plan Agua + Trabajo y Clínica + Trabajo se implementa en los municipios del área de acción de Aysa, con el objetivo de brindar agua potable y saneamiento básico a la población que aún no tiene acceso a estos servicios esenciales, creando nuevos puestos de trabajo a través de la conformación de cooperativas.

Continuamos nuestro compromiso Durante nuestra gestión

- 806 obras en distintas etapas
- Más de 1.000.000 personas beneficiadas
- 27 municipios

aysa Lo bueno del agua llega.

QUILMES GOBIERNO Argentina unida Ministerio de Obras Públicas Argentina

MUNICIPIO DE QUILMES
Comenzamos la Red Secundaria
Barrio Azul

Estamos trabajando para brindar el servicio de agua potable a más gente.

Esta obra no generará costo para la población beneficiada.

No te conectes a la red hasta tanto Aysa te lo comunique.

- Se instalarán 5.843 m de cañería de agua
- Se realizarán 1.104 conexiones nuevas
- Se beneficiarán 4.416 personas de Quilmes

Entérate de las obras que hace Aysa en tu municipio.

Para consultas y reclamos sobre la obra, procura tener a mano el código de la obra: SA70260

Aysa tiene a disposición para tus consultas:
Atención telefónica: 0111 - AGUA (2482) 11 08 04 - 444 - Aysa (2482) 2400 Lunes a viernes de 8 a 18 hs.
Correo electrónico: atencionalcliente@aysa.com.ar (2482) 18001 - 1111 - 0200 Lunes a viernes de 8 a 18 hs.
Horario de atención: 24/7

www.aysa.com.ar

Argentina Presidencia

Red Secundaria de Agua Barrio Azul

Plan Agua + Trabajo
Municipio de Quilmes

Metros de cañería a instalar: 5.843
Conexiones domiciliarias: 1.104
Población beneficiada: 4.416 habitantes

Ministerio de Obras Públicas

Argentina unida

aysa Lo bueno del agua llega.

Para más información y consulta

Nº de identificación de obra: SA70260



Características de la obra

Nombre	Red secundaria de agua potable Barrio Azul
Objetivo	Expandir la red secundaria de agua potable para los vecinos del Barrio Azul de Quilmes
Período de ejecución	Mayo 2021-actualidad
Beneficiarias/os	Ciudadanía (4.420 habitantes) Empleo directo (23 empleos directos generados)
Fuente de financiamiento	Externo
MapaInversiones	Accedé aquí

Ficha de caso

Participación en la expansión de la red secundaria de desagües cloacales y de agua



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Agua y cloaca
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Buenos Aires: - Municipio de Almirante Brown
Modalidad participativa	Cogestión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	<p>Generar fuentes de trabajo genuinas para la población que tiene bajo acceso al mercado formal de trabajo, mediante la conformación de cooperativas de trabajo.</p> <p>Fortalecer el eje social de intervención con la participación de promotores socio-comunitarios.</p> <p>Generar instancias de participación de vecinas/os que permitan mantenerlos informados de lo que sucede en el barrio.</p>
-----------------------------------	--

Período de implementación de la experiencia	Febrero 2020 – mayo 2022
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de obra Ejecución

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio (Municipalidad de Almirante Brown) - Cooperativas de trabajo (Cooperativa 29 de Mayo) - Ciudadanía en general (3.000 vecinas/os)
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Boca de consultas - Comunicación puerta a puerta - Talleres de formación socio-comunitarios - Capacitación en oficios

Descripción de la experiencia

Esta experiencia buscó dar respuesta definitiva a un reclamo histórico que vecinas y vecinos del Barrio Garay sostenían desde hace años, a partir de los problemas que tenían con el sistema de tratamientos de afluentes cloacales en el complejo habitacional. Era uno de los tantos barrios no vinculados a la red de AySA, ya que cuando fue construido la zona no tenía cobertura de red.

A la falta de mantenimiento por parte del consorcio, se sumaron las fallas del propio sistema de tratamiento de aguas cloacales (laguna a cielo abierto a pocos metros de las viviendas) y deterioro de caños y conexiones. A su vez, la zona tiene problemas de inundación, ya que el área está atravesada por el Arroyo Las Piedras, que también se vincula con la laguna.

En la medida en que el sistema se deterioró (por falta de mantenimiento adecuado), se produjeron inundaciones, desbordes y problemas de salubridad por la proximidad de la laguna, que se convirtió en un foco de contaminación para el barrio y su entorno.

Las demandas de la comunidad (referentes barriales y vecina/os en general) al municipio se iniciaron desde inicios de 2000 de modo sostenido y recurrente. La agenda de la urbanización y el saneamiento, si bien se empezó a perfilar en 2015, no tuvo progresos significativos hasta 2020 donde se concretó el primer tramo y se planificó la ejecución del segundo, mediante la firma de convenios, entre AySA y el municipio, para la ejecución de las redes, mediante el Plan C+T y posteriormente A+T.

El componente participativo de este caso se centra en poder reconocer los beneficios de un modelo de gestión asociado para ejecutar las obras que, aunque necesarias y esperadas por la comunidad, por sus características, pueden tener niveles de conflictividad durante el proceso de trabajo (zanjeo, interrupción de pasos, obradores, etc.).

El caso da cuenta de la participación de vecinas/os en la ejecución de las obras, la sensibilización e información durante todo el proceso y la positiva experiencia con el cupo de género en los equipos de obra, que a su vez operan bajo la lógica de cooperativas de trabajo.

Así, como parte del procedimiento participativo, se realizaron **bocas de consultas**: un dispositivo que contempla la instalación, dentro del radio comprendido de la obra, de una mesa de atención al vecindario para recepcionar reclamos y consultas y brindar información referente al proyecto que se encuentra en ejecución. Puede ubicarse en instituciones barriales o en el frente de obra y se notifica a la comunidad del día, horario y lugar previsto. **Se realizaron 42 bocas de consultas, donde se recibieron reclamos y/o consultas que fueron resueltas en tiempo y forma.**

Sumado a esto, se realizó una **comunicación puerta a puerta** en diferentes etapas de la obra. Para esto se desarrolló material gráfico específico, con el propósito de crear y mantener un vínculo directo, permanente y enriquecedor con vecinas y vecinos, mostrando el grado de avance, los beneficios y las dificultades que genera.

Asimismo, esta experiencia permitió la realización de **talleres de formación socio-comunitarios** sobre los distintos temas que se relacionan con la ejecución de las obras y la comunidad beneficiada. El objetivo de esta instancia es transferir distintas habilidades para que puedan desarrollar tareas técnico-sociales planificadas

para el trabajo comunitario, promoviendo la transformación, como agentes de cambio, a partir de la llegada de los servicios. **Se realizaron 8 talleres con los miembros de la cooperativa que cumplen el rol de promotores comunitarios (8 personas).**

Por último, la cooperativa que ejecuta la obra en Barrio Garay participó del **Curso de Formación en la Construcción de Redes Secundarias de Desagües Cloacales, del Curso de Formación en la Construcción de Redes Secundarias de Agua Potable y del Curso de Instalaciones Internas en Agua Potable y Saneamiento.** Dichos cursos contemplan una metodología de participación activa de las personas asistentes. Estas capacitaciones son dictadas por el Instituto Tecnológico Leopoldo Marechal, dependiente del Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS). Además, las y los participantes obtuvieron tres títulos en el oficio sanitarista, avalados por el Ministerio de Educación de CABA. **La Cooperativa recibió en total 128 horas de formación en oficio.**

La cantidad de participantes en el proceso participativo alcanzó a 20 personas delegadas como referentes barriales, ampliándose a toda la comunidad en las instancias de participación masiva, como ser en los procesos de comunicación, reuniones comunitarias, etc.

La obra alcanzó a 3.000 habitantes y generó 44 empleos directos entre cooperativistas y personal técnico profesional.

Contribuciones de la participación

El proyecto permitió la posibilidad de ampliar el trabajo de las cooperativas a partir de dos cuestiones novedosas tanto para AySA como para los municipios y generar contribuciones específicas para la comunidad:

1. La llegada de los servicios de agua potable y desagües cloacales al barrio.
2. La vinculación de los hogares a las redes de desagües cloacales, garantizando su uso efectivo.
3. La integración a las cooperativas de trabajo que ejecutan las obras, de cuatro miembros adicionales, los cuales reciben una remuneración por tareas socio-comunitarias de apoyo y acompañamiento de las obras para facilitar su ejecución y su implementación, lo cual generó un incremento en la cantidad de puestos de trabajo.

La incorporación de la perspectiva de género al grupo de trabajo de la cooperativa para asignar a las empleadas tareas realizadas tradicionalmente por hombres.

Registro fotográfico

Cooperativa 29 de Mayo



Área de incumbencia del proyecto Barrio Garay del Municipio de Almirante Brown





Más información

Croquis y planos del área a trabajar



Piezas de comunicación utilizadas

LA RED DE AGUA POTABLE
PLAN AGUA + TRABAJO
PLAN DE REACTIVACIÓN TERRITORIAL DE OBRAS

MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWN
Comenzamos la Red Secundaria Barrio Garay

Estamos trabajando para brindar el servicio de **agua potable** a más gente.

- Se instalarán **2.071 m** de cañería de agua
- Se realizarán **223** conexiones nuevas
- Se beneficiarán **1.052** personas de Almirante Brown

Esta obra no generará costo para la población beneficiada. No te conectes a la red hasta tanto AySA te lo comunique. Enterate de las obras que hace AySA en tu municipio.

Para consultas y reclamos sobre la obra, procurá tener a mano el código de la obra: **SA70258**

AySA tiene a disposición para tus consultas:
Atención telefónica: 011- 4331 - AGUA (0185) o 011- 4441 - AySA (2972) Lunes a viernes de 8 a 18 hs.
Correo electrónico: atencionalusuario@aysa.com.ar | ERAS: 0800 - 333 - 0200 Lunes a viernes de 8 a 18 hs.

www.aysa.com.ar

MUNICIPIO DE ALMIRANTE BROWN
La obra denominada
Barrio Garay y Tramos Faltantes

ESTÁ DISPONIBLE PARA CONECTARSE AL SERVICIO

- Se instalaron **2.071 m** de cañería de cloaca
- Se beneficiarán **2.990** personas de Alte. Brown

PARA CONECTARSE ADECUADAMENTE

- Separar el desague pluvial del cloacal.
- Cegar el pozo ciego, suprimir la cámara séptica y colocar una cámara de inspección.

RECORDÁ HACER UN USO RESPONSABLE DE LAS INSTALACIONES

No deben ser arrojados a los conductos cloacales:
Trapos / Algodones / Pajales / Pinturas / Envases plásticos / Bolsas plásticas
Arena / Piedras / Cemento / Escombros / Cartones / Aceites / Grasas

Enterate de las obras que hace AySA en tu municipio.

Antes de recibir tu primera factura, recibirás una **carta de habilitación de AySA**.

AySA tiene a disposición para tus consultas:
Atención telefónica: 6333 - AGUA (0482) o 0810 - 444 - AySA (2972)* Lunes a viernes de 8 a 18 hs.
Correo electrónico: atencionalusuario@aysa.com.ar | ERAS: 0800 - 333 - 0200 Lunes a viernes de 8 a 18 hs.

www.aysa.com.ar



Características de la obra

Nombre	Expansión de la Red secundaria de desagües cloacales y de agua potable
Objetivo	Expandir la red secundaria de desagües cloacales y de agua potable de vecinas y vecinos del Barrio Garay para solucionar el déficit existente, contribuyendo a mitigar el riesgo ambiental presente (desbordes permanentes, contaminación) y mejorar la salud y la calidad de vida de estas poblaciones.
Período de ejecución	<ul style="list-style-type: none">- Red secundaria de desagües cloacales: Febrero 2020 - julio 2021- Red secundaria de agua potable: Enero a diciembre 2021- Vinculación a la red de agua potable y desagües cloacales: Enero a mayo 2022
Beneficiarias/os	Ciudadanía (3.000 habitantes) Empleo directo (44 empleos directos generados, entre cooperativistas y personal técnico profesional)
Fuente de financiamiento	Externo
MapaInversiones	Accedé aquí

Ficha de caso

Articulación Público-Privada y con OSC para la expansión del servicio de agua potable en zonas vulnerables



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Agua y cloaca
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Buenos Aires: - Municipio de Quilmes
Modalidad participativa	Cogestión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	<p>Generar fuentes de trabajo genuinas para la población que tiene poco acceso al mercado formal de trabajo, mediante la conformación de cooperativas de trabajo.</p> <p>Fortalecer el eje social de intervención con la participación de promotoras/es socio-comunitarias/os.</p> <p>Generar instancias de participación de vecinas/os que permitan su acceso a la información de lo que sucede en el barrio.</p>
-----------------------------------	--

Período de implementación de la experiencia	Julio 2021 – actualidad
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de obra Ejecución

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio (Municipalidad de Quilmes) - Organizaciones de la Sociedad Civil (Cruz Roja Argentina y Fundación Cervecería y Maltería Quilmes) - Cooperativa (Cooperativa de Trabajo Las Termitas Ltda.) - Ciudadanía en general (900 vecinas/os)
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Boca de consultas - Comunicación puerta a puerta - Talleres de formación socio-comunitarios - Capacitación en oficios

Descripción de la experiencia

El proyecto se inició a partir de los reclamos reiterados y, desde hace ya varios años, de las vecinas y vecinos del Barrio Roña Beckerman. Sin embargo, dos circunstancias fueron clave para el inicio del proyecto: el contexto de la pandemia COVID-19 y la predisposición de la Cruz Roja Argentina (CRA) y de la Fundación Cervecería Quilmes para impulsar el desarrollo de pequeños proyectos vinculados al agua potable y saneamiento. Por otra parte, el barrio poseía condiciones de factibilidad técnica por dos factores: su tamaño (algo menos de 1.000 habitantes) y su proximidad a la red primaria de provisión de agua potable, ubicada en una calle próxima.

A su vez el Municipio de Quilmes presentó el proyecto de extensión del tendido de la red de agua potable a la empresa AySA, con quien se firmó un convenio para la ejecución de la red secundaria, mediante el Plan Agua más Trabajo, al tiempo de comprometerse a brindar la colaboración y el asesoramiento técnico-social necesario para el proceso que posteriormente desarrollarían CRA y Fundación Cervecería Quilmes, con la vinculación a la red de todos los hogares del barrio.

Las personas participantes del proceso de planificación y diseño del proyecto de colaboración fueron representantes de CRA, de la Fundación Cervecería Quilmes, del Municipio de Quilmes y de AySA.

El tamaño del barrio permitió una relación fluida con vecinas/os y la convocatoria a las actividades de participación, que fueron siempre muy concurridas y activas.

Como parte del procedimiento participativo se realizaron **bocas de consultas**. Se trata de un dispositivo que contempla la instalación, dentro del radio comprendido de la obra, de una mesa de atención al vecindario que permite recepcionar reclamos y consultas, brindar información referente al proyecto que se encuentra en ejecución. Puede ubicarse en instituciones barriales o en el frente de la obra. Se notifica a la comunidad del día, horario y lugar previsto. **Se vienen realizando 16 bocas de consultas, donde se reciben reclamos y/o consultas que son resueltas en tiempo y forma.**

Sumado a esto, se realizó una **comunicación puerta a puerta** en diferentes etapas de la obra. Para esto se desarrolló material gráfico específico, con el propósito de crear y mantener un vínculo directo, permanente y enriquecedor con vecinas/os, mostrando el grado de avance, los beneficios y dificultades que genera.

Asimismo, esta experiencia permitió la realización de **talleres de formación socio-comunitarios** sobre los distintos temas que se relacionan con la ejecución de las obras y la comunidad beneficiada. El objetivo de esta instancia es transferir distintas habilidades para que puedan desarrollar tareas técnico-sociales planificadas para el trabajo comunitario, promoviendo la transformación, como agentes de cambio, a partir de la llegada de los servicios. **Se realizaron 5 talleres con miembros de la cooperativa que cumplen el rol de promotores comunitarios (4 personas).**

Por último, la cooperativa que ejecutó la obra en Barrio Roña Beckerman participó del Curso de Formación en la Construcción de Redes Secundarias de Agua Potable. Dicho curso contempla el dictado de 40 horas teóricas y prácticas, bajo una metodología de participación activa de las personas asistentes. Estas capacitaciones son dictadas por el Instituto Tecnológico Leopoldo Marechal, dependiente del Sindicato Gran

Buenos Aires de Trabajadores de Obras sanitarias (SGBATOS). Además, los participantes, obtuvieron un título en el oficio sanitarista, avalado por el Ministerio de Educación de CABA.

Cabe mencionar que la Cooperativa de Trabajo Las Termitas está conformada por trabajadoras y trabajadores ex-presidarios, quienes aportaron la mano de obra para su ejecución y sumaron a vecinas y vecinos del barrio para colaborar en las tareas.

Contribuciones de la participación

Este proyecto de articulación público-privada y con organizaciones no gubernamentales, como la CRA, generó la posibilidad de contar con mayores recursos para dejar capacidad instalada de impacto en la comunidad y con efectos secundarios positivos como la generación de empleo y formación en oficios de todas las personas que participan de este proyecto. Las contribuciones específicas de esta articulación y de la participación fueron:

1. La llegada del servicio de agua potable a más zonas vulnerables del Conurbano bonaerense.
2. La vinculación de los hogares a la red de agua potable, para personas usuarias de bajos recursos y, por lo tanto, con dificultades económicas para hacer frente a la conexión domiciliaria, una vez tendida la red.

La generación de empleo para la cooperativa permite que sume un equipo para el tendido de la red y otro equipo a cargo de las conexiones domiciliarias. La conformación de estos grupos de trabajo se encuentra atravesada por la perspectiva de género (incluyendo hombres, mujeres y otras diversidades), la cual incluye a un colectivo del barrio antes excluido de este tipo de trabajos.

Registro fotográfico

Promotoras Comunitarias, Cooperativa Las Termitas Ltda.

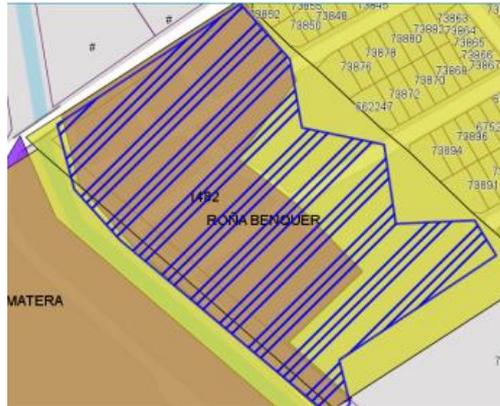


Barrio Roña Beckerman



Más información

Zona de intervención



Piezas de comunicación utilizadas

Continuamos nuestro compromiso

Reconstrucción Argentina

Plan A+T | Nueva Red de Agua Potable

MUNICIPIO DE QUILMES
Comenzamos la Red Secundaria
Barrio Garay

Estamos trabajando para brindar el servicio de **agua potable** a más gente.

- Se instalarán **1.536 m** de cañería de agua
- Se realizarán **162** conexiones nuevas
- Se beneficiarán **810** personas de Quilmes

Esta obra no generará costo para la población beneficiada.

No te conectes a la red hasta tanto AySA te lo comunique.

Enterate de las obras que hace **AySA** en tu municipio.

Para consultas y reclamos sobre la obra, procurá tener a mano el código de la obra: **SA70276**

AySA tiene a disposición para tus consultas
Atención telefónica: 6333 - **AGUA** (2482) o 0810 - 444 - **AySA** (2972)* Lunes a viernes de 8 a 18 hs.
Correo electrónico: atencionalusuario@aysa.com.ar | ERAS: 0800 - 333 - 0200 Lunes a viernes de 8 a 18 hs.

www.aysa.com.ar

Quilmes GOBIERNO | aysa | Lo bueno del agua llega. | Argentina unida | Ministerio de Obras Públicas Argentina



Características de la obra

Nombre	Red secundaria de agua potable Roña Beckerman
Objetivo	Expandir la red secundaria de agua potable y sus respectivas conexiones domiciliarias para vecinas y vecinos del Barrio Roña Beckerman de Quilmes.
Período de ejecución	- Julio 2021 – septiembre 2022
Beneficiarias/os	Ciudadanía (900 habitantes) Empleo directo (23 empleos directos generados, entre cooperativistas y personal técnico profesional)
Fuente de financiamiento	Externo
MapaInversiones	Accedé aquí

Ficha de caso

Participación ciudadana durante la ejecución de grandes obras para aumentar el abastecimiento de agua potable



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Agua y cloaca
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Buenos Aires: <ul style="list-style-type: none">- Municipio de Quilmes- Municipio de Almirante Brown- Municipio de Lomas de Zamora- Municipio de Esteban Echeverría- Municipio de Ezeiza- Municipio de La Matanza
Modalidad participativa	Cogestión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia

Acompañar la ejecución de la obra, las consultas, solicitudes, reclamos y sugerencias por parte de la comunidad a través de un modelo de participación ciudadana.

Monitorear, evaluar y reducir las problemáticas sociales que puedan presentarse durante la ejecución de la obra.

Período de implementación de la experiencia	Diciembre 2020 – actualidad
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Ejecución

Actores involucrados	- Municipio (Municipalidad de Quilmes, Almirante Brown, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Ezeiza y La Matanza)
Procedimiento participativo	- Boca de consultas - Comunicación puerta a puerta - Reuniones - Mesas de gestión

Descripción de la experiencia

Este proyecto cuenta con un Plan de Gestión Social (PGS) que acompaña todo el proceso de obra y su principal objetivo es facilitar el acompañamiento social de los proyectos incluidos en el Programa y la participación de los diferentes actores involucrados, fomentando la comunicación y el manejo de conflictos que garantice la eficacia y la eficiencia de su implementación y la sustentabilidad del mismo.

Esto significa que, junto al esquema de ejecución técnica de las obras comprendidas en este sistema, existe un PGS que acompaña dicha ejecución y va generando un conjunto de acciones formales y organizadas que tienen por finalidad responder a las necesidades sociales de los grupos y comunidades que se ven afectados por el desarrollo de las mismas. Vale aclarar que se trata de obras de gran magnitud que generan un impacto muy fuerte en el área donde se trabaja, provocando, molestias al vecindario, interrupciones de tránsito, calles cerradas por mucho tiempo sin poder circular, etc.

Esta estrategia permite asegurar el acompañamiento social, el manejo y gestión de consultas, solicitudes, reclamos y sugerencias y el monitoreo y evaluación de todas las situaciones y problemáticas sociales que pueden presentarse durante la ejecución de la obra. Así, se generan espacios de diálogo con la comunidad y se colabora en la adaptación de los procesos y planes de acuerdo al contexto social.

Los ejes que lo componen son: **a) Identificación y actualización del contexto y actores directa e indirectamente afectados y beneficiados** (caracterización de las áreas, identificación de instituciones organismos, actores, análisis y seguimiento de los mismos); **b) acompañamiento social de las obras y frentes de trabajo** (recorridas, comunicación puerta a puerta, difusión masiva, mesas de gestión, reuniones comunitarias, talleres, etc.); **c) gestión de reclamos y consultas** (recepción, análisis, derivación y respuesta a cada reclamo y consulta que ingresa por motivo de la obra); **d) identificación y análisis de impactos y/o riesgos negativos** (molestias a la comunidad, afectación de tránsito, afectación a actividades económicas); y **e) monitoreo y seguimiento del PGS** (sistematización de las acciones, gestión de indicadores, informes).

Como parte del procedimiento participativo se recibieron reclamos y consultas a través de diferentes canales disponibles: atención telefónica, casilla de correo, recorridas de AySA, libro de obra. A junio de 2002 se recibieron **68 consultas** que fueron recibidas y resueltas o encaminadas.

Sumado a esto, se realizaron **16 recorridas** por los diferentes frentes de obras brindando **comunicación puerta a puerta en el área afectada por la misma**. Para esto se desarrolló material gráfico específico, con el propósito de crear y mantener un vínculo directo, permanente y enriquecedor con las vecinas y vecinos, mostrando el grado de avance, los beneficios y dificultades que genera.

También se realizaron **4 reuniones interinstitucionales** y **2 mesas de gestión** con diversos actores.

Contribuciones de la participación

Captar, reconocer y acompañar las externalidades que puede tener una obra de gran envergadura que, aunque necesaria, puede no ser esperada por toda la comunidad a la que afecta con las acciones específicas, lo que puede llevar a ciertos niveles de conflictividad durante el proceso de trabajo.

El vínculo que se ha generado con la ciudadanía permitió el mantenimiento del diálogo durante el período de pandemia, adecuando la comunicación de los avances con los protocolos de COVID-19.

Registro fotográfico

Frente de obra



Ampliación de la Planta de Potabilización Gral. Manuel Belgrano



Río Subterráneo 1 y Estación Elevadora 1







CI01

Te informamos que vamos a estar trabajando en tu barrio en la **Cámara de Inspección N°1**, en Av. Las Heras y Mitre, Quilmes.

- Algunas de las calles se verán afectadas al tránsito.
- La ejecución de las tareas **no afectará el correcto funcionamiento del servicio** de agua potable ni desagües cloacales.
- Te recordamos que para la realización de esta obra, el personal de la misma **no necesitará ingresar a tu domicilio**.

DISCULPÁ LAS MOLESTIAS OCASIONADAS

Para consultas y reclamos sobre la obra
www.aysa.com.ar/sistema_agua_sur
#sistemaaguasur



Sistema Agua Sur

Este sistema forma parte del **Plan de Reactivación Territorial de Obras** que llevamos adelante junto al Gobierno Nacional, tiene por objetivo finalizar las obras básicas existentes y permitir que más argentinas y argentinos cuenten con los servicios de agua y cloaca.

El **Sistema Agua Sur**, comprende una serie de obras que se proyectaron para asegurar el abastecimiento de agua en los partidos de Quilmes, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza y Lomas de Zamora, permitiendo aumentar la capacidad de producción, transporte y distribución de agua potable.

Las obras incluyen la ampliación de la Planta Potabiladora General Belgrano, la construcción del Río Subterráneo Sur y demás obras que completan el sistema.

A lo largo de la traza del Río Subterráneo Sur, se realizarán cámaras de inspección, destinadas al acceso del personal para inspección y control durante la vida útil del Río Subterráneo.

aysa Lo bueno del agua llega.



Plano del área a trabajar





Características de la obra

Nombre	Programa de Obras Básicas de Agua Potable – Sistema AGUA SUR
Objetivo	Complementar el sistema de abastecimiento de agua potable de la zona sur del Gran Buenos Aires y La Matanza, el cual, una vez finalizado, irá reemplazando paulatinamente la actual provisión del suministro a través de agua subterránea.
Período de ejecución	Diciembre 2020- junio 2026
Beneficiarios/os	Ciudadanía (4.420.000 habitantes)
Fuente de financiamiento	Externo
MapaInversiones	S/D

ENOHSA

Ficha institucional

Fichas de caso:

PC08 “Consulta Pública Significativa para el Plan Director del sistema de desagües cloacales de General Roca, Río Negro”

PC09 “Campaña de comunicación complementaria para el sistema de desagües cloacales de la localidad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos”



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Ficha institucional

Ente de Obras Hídricas de Saneamiento

Misión y objetivos

El Ente de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) tiene por objetivo:

- Generar condiciones de vida saludables, realizando y financiando obras que democratizen el acceso al agua potable y al saneamiento.
- Sensibilizar acerca de la importancia y el cuidado de las redes de agua potable y saneamiento.
- Transparentar la gestión y el uso de los recursos.
- Financiar y ejecutar obras de cuatro grandes categorías: redes de agua potable, de desagües cloacales, plantas potabilizadoras y depuradoras.

Este organismo descentralizado del Ministerio de Obras Públicas tiene como meta llegar a un 100% de cobertura de agua potable y cloacas en sus zonas de injerencia. De esta forma, se sentarán las bases para un desarrollo productivo sustentable que acompañe el crecimiento demográfico, sin que esto impacte en el ambiente y evitando las enfermedades que pueden provocar la falta de agua o saneamiento.

Estrategia territorial

La participación se la entiende en el marco de la realización de procesos de consulta para proyectos de obra, de acuerdo a la normativa ambiental argentina (en lo que hace a audiencias públicas) y a las políticas operacionales (OP) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El equipo socioambiental de la Unidad de Financiamiento Externo se encarga de coordinar con provincias y municipios las consultas públicas significativas que se realizan en el marco de los proyectos. Está conformado por personas licenciadas en Ciencias Ambientales y en Sociología.

Aspectos destacados del enfoque y procedimientos participativos

El instrumento de participación predominante es la consulta pública. Para cada una se elabora un plan que se comparte con el BID y las autoridades convocantes a nivel provincial y local. Si los proyectos así lo requieren, también se elabora material de difusión, campañas u otros soportes, pero siempre en el marco de las consultas.

Registro y producción de información

De cada actividad se efectúa un informe con documentación respaldatoria que se anexa al Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIA) de cada proyecto de obra y se publica en la página web de ENOHSA.

Más información

<https://www.argentina.gob.ar/enohsa>

Ficha de caso

Consulta Pública Significativa para el Plan Director del sistema de desagües cloacales de General Roca, Río Negro

Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Agua y saneamiento
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Río Negro: - General Roca
Modalidad participativa	Consulta/opinión

Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	Generar una nueva instancia que permitiera poner información a disposición de la población y alternativas para propiciar su participación, al haber transcurrido un tiempo considerable desde que se realizara la audiencia pública (2017) hasta que el proyecto tuviera la aprobación para iniciar el proceso licitatorio (2021).
Período de implementación de la experiencia	Octubre – noviembre 2021
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de la obra

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos públicos nacionales: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, Departamento Provincial de Aguas (DPA), Aguas Rionegrinas S.A. (ARSA), Defensoría del Pueblo de Río Negro, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno, Secretaría de Planificación, Secretaría de Energía, Ministerio de Educación, juzgados civiles provinciales y Ministerio de Obras Públicas. - Instituciones públicas locales y regionales: Consorcio de Riego de General Roca; Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC); Hospital Francisco López Lima; Universidad Nacional de Río Negro; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Delegación Local; Universidad Nacional del Comahue. - Asociaciones profesionales y cámaras: Consejo de Ingenieros y Técnicos, Colegio de Abogados, Cámara de Productores, Cámara de Agricultura, Industria y Comercio de General Roca (CAIC), Colegio de Arquitectos, Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Martilleros de General Roca. - Asociaciones y grupos de vecinos: Vecinos del Barrio Fiske Menuco, Vecinos del Barrio Quinta 25, centros comunitarios de los barrios: Alfonsina Storni, Alta Barda, Barrio Nuevo, Belgrano, Brentana, Chacramonte, El Petróleo, El Porvenir, Ex Desur, Islas Malvinas, J. J. Gómez, Julio Corral I, La Costa, La Rivera, La Unión, Maglioni, Mosconi, Paso Córdoba, San Cayetano, San Martín, Villa Obrera y Noroeste. - Organizaciones ambientales: Ecohuellas y Asociación Ecológica General Roca. - Ciudadanía en general (24 personas de manera presencial y 18 de manera virtual).
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta pública

Descripción de la experiencia <p>En la audiencia pública de 2017 la participación local fue más acotada. En esta instancia, se pretendió ampliar la convocatoria a una pluralidad de actores y partes interesadas locales.</p> <p>El procedimiento fue sistematizado y previamente acordado con el municipio y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), utilizando su metodología de las Políticas de Salvaguardas Ambientales y Sociales y de Acceso de la Información.</p> <p>Las herramientas utilizadas (virtuales y presenciales) facilitaron el proceso y la articulación inter-institucional.</p> <p>Previo a la reunión, se realizó la convocatoria, la difusión de materiales y la invitación a enviar preguntas y comentarios sobre el proyecto. La reunión de consulta pública semipresencial se efectuó en el Salón del Concejo Deliberante, con conexión a una sala de la plataforma Zoom y fue transmitida en directo por el canal de YouTube del municipio (el cual posee 11.700 suscriptores).</p> <p>De manera presencial se contó con la participación de 24 personas. En la sala de Zoom se registraron, en total, 18 conexiones. El cierre de recepción de consultas fue el 1 de noviembre, en total se recibieron y respondieron 24 consultas.</p>
--

Posteriormente se publicó un documento con preguntas y respuestas y se extendió un nuevo plazo para la recepción de nuevas consultas hasta el 11 de noviembre.

Contribuciones de la participación

La participación contribuyó en dos dimensiones: a) dar a conocer la próxima financiación de un proyecto largamente esperado por la comunidad y b) precisar los barrios de la ciudad alcanzados por el proyecto y, en consecuencia, los que no se encuentran aún contemplados.

En tal sentido, la participación de representantes de barrios no incluidos en esta etapa del proyecto permitió también la consideración de otros proyectos complementarios (y con otros financiamientos) para esas zonas de la ciudad, que fueron anunciados durante la consulta.

El proceso participativo le otorgó legitimidad a la toma de decisiones. La iniciativa fortaleció la apropiación del proyecto por parte de los habitantes de la localidad y visualizó la relevancia que posee para mejorar su calidad de vida. Es decir, contribuyó a incrementar la legitimidad del proyecto y a fortalecer la inclusión de la perspectiva de la ciudadanía en las inversiones públicas.

Registro fotográfico

-

Más información

Folleto de invitación a la consulta pública significativa. Municipio de General Roca.

Ampliación del Plan Director de Cloacas de General Roca

(Etapa 1*)

Consulta Pública Significativa 26 de Octubre, 9 hs.

¿Dónde obtener más información?

- www.generalroca.gob.ar
- Mitre 710 (Lunes a Viernes de 7 a 18 hs.)

¿Dónde realizar consultas?

- E-Mail: medioambiente@generalroca.gob.ar
- What's App 298 469 2078
- Línea gratuita 0800 222 9742 (Lunes a Viernes de 7 a 18 hs.)
- Por nota, en Mesa de Entradas del Municipio (Mitre 710 - Lunes a Viernes de 7 a 18 hs.)

¿Cómo participar?

- Completar el formulario (hasta el 25 de Octubre a las 8 hs.)
- Seguir la presentación a través del sitio web, canal de Youtube y Facebook del Municipio.

Todas las consultas serán respondidas en un documento que se difundirá a partir del 5 de Noviembre.

*Las obras de la 2ª etapa se proyectarán de acuerdo a las necesidades de la ciudad.



DEPARTAMENTO
PROVINCIAL
DE AGUAS



Plan director del sistema de desagües cloacales de la ciudad de General Roca.

Informe final - parte A formulación del plan director Tomo I, mayo 2021.

<https://www.generalroca.gov.ar/wp-content/uploads/2021/10/Tomo-I.pdf>

Programas de agua potable y saneamiento para comunidades menores

Estudio de impacto ambiental y social

<http://www.enohsa.gob.ar/EstudioAmbiental/InformeAmbientalC.pdf><http://www.enohsa.gob.ar/EstudioAmbiental/InformeAmbientalC.pdf>



Características de la obra

Nombre	Plan director de desagües cloacales
Objetivo	Acondicionar y ampliar el sistema cloacal, extendiendo los colectores troncales, estaciones elevadoras y planta de tratamiento.
Período de ejecución	No iniciado
Beneficiarias/os	Ciudadanía (133.000 habitantes)
Fuente de financiamiento	Externo
MapaInversiones	S/D

Ficha de caso

Campaña de comunicación complementaria para el sistema de desagües cloacales de la localidad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos

Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Agua y saneamiento
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Entre Ríos: - Villaguay
Modalidad participativa	Información Consulta/opinión

Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	<p>Actualizar la información y comunicar a la comunidad las características del proyecto a ser financiado en 2021, que había sido sometido a Consulta Pública Significativa en 2017.</p> <p>Facilitar un mecanismo para la realización de consultas e inquietudes del proyecto.</p>
-----------------------------------	---

Período de implementación de la experiencia	Marzo – abril 2021
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación

Actores involucrados	<p>Actores locales a los que se les difundió la información y disponibilidad para participar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organismos públicos nacionales (por ejemplo, ANSES y PAMI) - Instituciones públicas locales y regionales (Jefatura de Policía de Villaguay) - Municipalidad - Asociaciones profesionales y cámaras (por ejemplo, Federación Agraria, Centro Económico y Comercial, Consejo Profesional de Contadores) - Asociaciones y grupos de vecinas y vecinos (por ejemplo, Club A. Huracán, Alcec Villaguay) - Medios de comunicación (por ejemplo, LT 27 Radio La voz del Montiel Adalberto Álvarez) - Sindicatos (UOCRA, Sindicato Municipal Arturo Humberto Barhich, Sindicato Villaguay, ATE Villaguay) - Organizaciones de la Sociedad Civil - Ciudadanía en general
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación y difusión - Consulta pública

Descripción de la experiencia
<p>La campaña de comunicación complementaria surge a partir de que el proyecto, que inicialmente había tenido su consulta pública en 2017, al no ser ejecutado en ese período y dado el tiempo transcurrido, requirió una nueva instancia que permitiera poner a disposición de la población información y alternativas para propiciar su participación (planteamiento de consultas e inquietudes).</p> <p>El procedimiento fue sistematizado y previamente acordado con el municipio y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las herramientas virtuales utilizadas facilitaron el proceso.</p> <p>En los siguientes medios se difundió información y se puso a disposición espacios para realizar consultas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facebook del Municipio: 5.602 visitas. • Instagram del Municipio: 740 visitas. • Reproducción de spot audiovisual (Facebook e Instagram): 1.200 visitas. • Transmisión en vivo del acto de apertura de la licitación pública: 1.700 visitas. • Consulta a documentación del proyecto: 171 visitas.

Contribuciones de la participación
<p>El proceso permitió brindar a los actores claves de la localidad material comunicacional para recordar y/o conocer el proyecto, sus impactos, medidas de mitigación y beneficios potenciales, lo que generó un enriquecimiento de la obra recuperando sus opiniones y sus puntos de vista.</p>

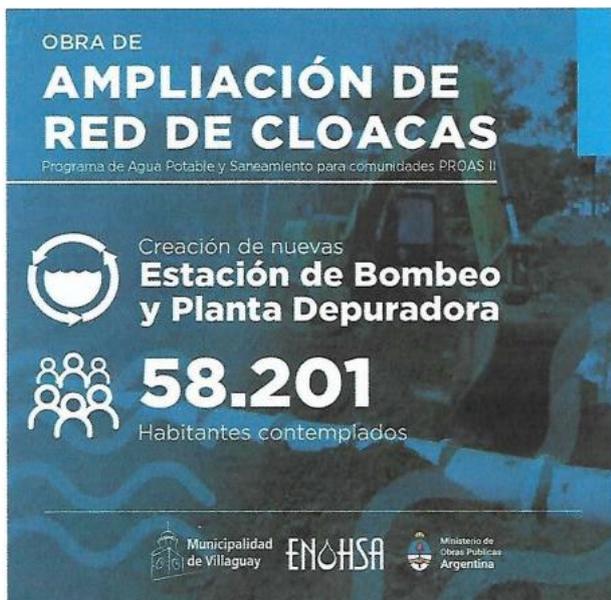
Registro fotográfico

Presentación del informe de impacto ambiental y social. Municipio de Villaguay, Provincia de Entre Ríos.



Más información

Pieza de la campaña de comunicación complementaria para la actualización de la audiencia pública:



Estudios de impacto ambiental: <https://www.argentina.gob.ar/enohsa/transparencia-activa-enohsa/estudios-de-impacto-ambiental>

Programas de agua potable y saneamiento para comunidades menores
Estudio de impacto ambiental y social:
<http://www.enohsa.gob.ar/EstudioAmbiental/InformeAmbientaIVG.pdf>



Características de la obra

Nombre	Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos
Objetivo	Mejorar y ampliar el sistema de desagües cloacales, incluyendo una planta de tratamiento de líquidos cloacales.
Período de ejecución	2022 - 2024
Beneficiarias/os	Ciudadanía (55.000 habitantes)
Fuente de financiamiento	Externo
MapaInversiones	Accedé aquí

ACUMAR

Ficha institucional

Fichas de caso:

PC10 “Diseño participativo de equipamiento urbano

PC11 “Proceso de revisión del Sistema de Indicadores de ACUMAR”

PC12 “Planificación del Centro de interpretación Cauce Viejo”

PC13 “Participación ciudadana en la reurbanización de “Villa Inflamable”



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Ficha institucional

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Misión y objetivos

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) es el organismo interjurisdiccional, autónomo y autárquico que reúne la labor conjunta del Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de paliar la situación de deterioro socioambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR). Fue instituido en 2006, a través de la Ley Nacional 26.168.

Su accionar abarca el territorio de los municipios bonaerenses de Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente, además de algunas comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dos años después de su creación, a través del fallo del 8 de julio de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) intimó a ACUMAR a implementar un plan de saneamiento, en respuesta al reclamo presentado por un grupo de vecinas y vecinos en 2004 y conocido como “Causa Mendoza”. Sus objetivos estratégicos debían apuntar a:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la CMR.
- Recomponer el ambiente en todos sus componentes.
- Prevenir los daños con suficiente y razonable grado de predicción.

El cumplimiento de dichos objetivos se materializa a través de la puesta en práctica del [Plan Integral de Saneamiento Ambiental \(PISA\)](#).

Estrategia territorial

En el mismo acto jurídico en que se dictó la sentencia en 2008 se estableció un sistema de participación ciudadana para el control del cumplimiento de la sentencia, a través de un Cuerpo Colegiado integrado por los representantes de las ONGs bajo la coordinación del Defensor del Pueblo de la Nación.

Esto permitió promover la participación y el control ciudadano en torno al Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCMR) a la vez de crear el Comité de Cuenca interjurisdiccional, ACUMAR.

Según el organigrama del organismo (2021) hay dos áreas con competencias en materia de participación: la Comisión de Participación Social y la Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción Social. Esta última es la que desarrolla el trabajo territorial con población vulnerable localizada en el área geográfica de la Cuenca.

Aspectos destacados del enfoque y procedimientos participativos

En relación a su naturaleza y objetivos, ACUMAR incorpora la participación ciudadana como un componente constitutivo de su gestión ya que opera como un ente articulador de actores de diverso orden y recursos cuyas fuentes deben combinarse y potenciarse en torno al PISCMR.

El organismo utiliza diferentes recursos y procedimientos según el tipo de problema sobre el que actúa (relocalizaciones, mitigación de áreas contaminadas, incorporación de nuevas prácticas socio sanitarias en la población, recuperación de patrimonio, etc.).

Se administran encuestas y organizan campañas que permiten expandir la información que genera el organismo en concurso con autoridades locales. También se realizan mesas de trabajo y audiencias, entre otras modalidades participativas.

Registro y producción de información

Se confeccionan informes de lo actuado. Se propicia la documentación visual y escrita en todas sus modalidades. El organismo fomenta instancias de implicación de diferentes actores

Más información

<https://www.acumar.gob.ar/transparencia/normativa>

Ficha de caso

Diseño participativo de equipamiento urbano



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Equipamiento y mejoramiento urbano
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Buenos Aires: - Municipio de Lomas de Zamora
Modalidad participativa	Cogestión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	Involucrar a habitantes del barrio Nueva Esperanza en el diseño participativo de la puesta en valor de espacios públicos.
Período de implementación de la experiencia	Enero - mayo 2018
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de obra
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio (Municipalidad de Lomas de Zamora) - Organismo Internacional (UNOPS) - Organizaciones de la sociedad civil (El Envi3n) - Ciudadanía en general (3.000 vecinas/os)
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de trabajo

Descripción de la experiencia

A lo largo de la Cuenca Matanza Riachuelo existe un profundo déficit en la provisión de servicios urbanos y equipamientos públicos. A su vez, debido a la degradación de los espacios públicos existentes, resultó imprescindible indagar sobre los deseos y propuestas que las/os habitantes del barrio tenían sobre el uso de tres sectores libres en el barrio Nueva Esperanza de Lomas de Zamora.

Por estos motivos se definió una modalidad de diseño participativo para la puesta en valor de los espacios urbanos. En ese contexto, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Taller de presentación de la propuesta de diseño participativo del espacio público en Nueva Esperanza

Esta instancia tuvo el objetivo de socializar y validar con las/os vecinas/os la propuesta de trabajo y metodología a llevar adelante. Es destacable que se procedió a trabajar sobre lo elaborado por el Municipio de Lomas de Zamora.

Como resultado de la reunión, se acordó que el Municipio de Lomas de Zamora trabajaría sobre un anteproyecto para cada sector a intervenir y se definió realizar los talleres de diseño participativo por espacio, convocando a las/os vecinas/os por proximidad.

2. Talleres en cada uno de los tres espacios públicos a poner en valor

- Taller en El Envi3n
- Taller en Capilla de la Calle 7 y R3o Matanza
- Taller en el predio de la Calle 103

En cada uno de los talleres, se convoc3 a las/os vecinas/os cercanos al predio. Se registraron los usos actuales del espacio, as3 como los deseos y demandas vigentes. A su vez, se present3 un anteproyecto elaborado por el Municipio de Lomas de Zamora con el fin de que las/os participantes lo validaran y/o propusieran modificaciones en funci3n de lo conversado. Por 3ltimo, se inform3 que lo trabajado en el taller se iba a volcar en una nueva propuesta de dise1o que incorporara las sugerencias de las/os vecinas/os y que iba a ser presentada en un plenario final.

3. Plenario de presentaci3n del dise1o final

Se realiz3 un plenario final con el fin de presentar los resultados de los tres talleres realizados. Se convoc3 a vecinas/os de las tres zonas del barrio y se fue detallando c3mo se hab3an incorporado las sugerencias realizadas con el objetivo de llegar a la propuesta de dise1o final.

Contribuciones de la participaci3n

El dise1o participativo permiti3 generar tres anteproyectos de obra para cada uno de los espacios a intervenir y as3 garantizar su derecho a incidir en la planificaci3n urbana y aportar al uso y apropiaci3n equitativos de la ciudad.

En consecuencia, el dise1o contempl3 la atenci3n a las especificidades seg3n los usos dados y deseados sobre el espacio, los problemas ambientales generados a partir de su degradaci3n, las construcciones simb3licas que se han generado, entre otras dimensiones, y la creaci3n de compromisos comunitarios para la apropiaci3n de los espacios p3blicos y su mantenimiento de modo de fomentar la sustentabilidad de las intervenciones realizadas.

Registro fotogr3fico

-

Más información

Ubicación de los tres espacios a poner en valor del Barrio Nueva Esperanza Lomas de Zamora



Municipio de Lomas de Zamora		
Parque Recreativo El Enviñon		
Fecha:	10/01/2016	Escala:
Hoja:	01	Proyecto:

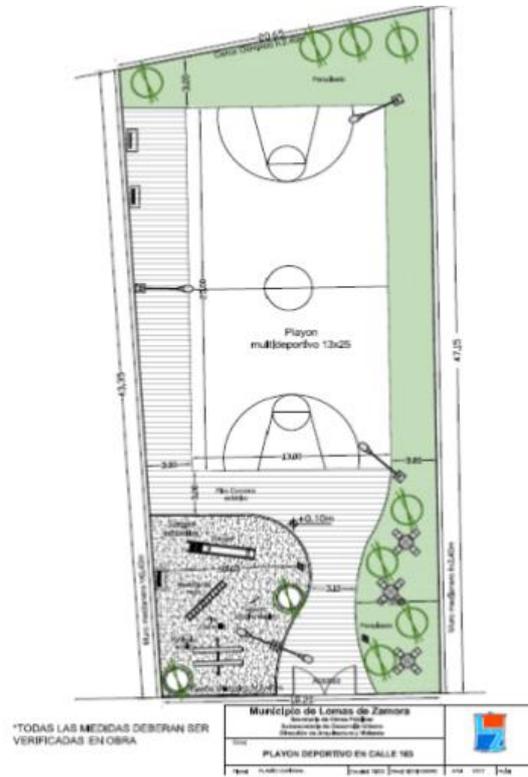


Municipio de Lomas de Zamora		
Playón Deportivo en Calle 103		
Fecha:	10/01/2016	Escala:
Hoja:	01	Proyecto:



Municipio de Lomas de Zamora		
Parque Recreativo en Calle 1190 Matanza		
Fecha:	10/01/2016	Escala:
Hoja:	01	Proyecto:

Anteproyectos espacios “El Enviñon” y “Playón deportivo en la Calle 103”





Características de la obra

Nombre	Equipamiento urbano de espacios públicos en Nueva Esperanza
Objetivo	Poner en valor tres espacios públicos en Nueva Esperanza, Lomas de Zamora.
Período de ejecución	2019 - 2021
Beneficiarias/os	Ciudadanía (1.700 grupos familiares)
Fuente de financiamiento	Interna
MapaInversiones	N/A

Ficha de caso

Proceso de revisión del Sistema de Indicadores de ACUMAR



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Ambiente
Ubicación geográfica de la experiencia	Cuenca Matanza Riachuelo (CMR)
Modalidad participativa	Consulta/opinión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	Desarrollar una instancia de participación social dentro del proceso de revisión del Sistema de Indicadores (SI) institucional (ligada a una instancia previa, la Elaboración Participativa de Normas), tendiente a la producción colectiva de un instrumento de medición más abierto, dinámico y transparente.
Período de implementación de la experiencia	Septiembre 2021
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Mantenimiento y operación
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos públicos nacionales: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación. - Organismo público CABA (Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General CABA; Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura CABA). - Universidades (Universidad Nacional de La Plata, Universidad

	<p>Nacional de San Martín).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones de la Sociedad Civil (Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos). - Ciudadanía en general. - <i>Nota: Se detallan aquí únicamente los actores que tomaron parte efectiva en la audiencia pública como oradores, más allá de los inscriptos y ausentes.</i>
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Audiencia pública - Comunicación y difusión

Descripción de la experiencia

El SI de ACUMAR fue adoptado para medir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos emanados del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), en el marco de la denominada “Causa Mendoza” (08/07/08), que dio origen al Plan de Saneamiento Integral (PISA, ver “Características de la obra”, más adelante).

Basado en el Modelo Socioecológico desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y adaptado al rol de gestión del organismo, el SI se organiza por subsistemas interrelacionados que representan las dinámicas social, económica, ecológica e institucional de la CMR.

El primer SI de ACUMAR se aprobó en 2010. Posteriormente, y según lo dispuesto en la normativa del organismo, hubo tres revisiones: la primera, desarrollada entre 2011 y 2013 y la siguiente, entre 2015 y 2017, estando ambas a cargo de personal experto externo. La tercera revisión inició a mediados de 2020 y culminó a fines de 2021. Esta última contó con la particularidad de la inclusión de un enfoque participativo, con especial énfasis en las contribuciones surgidas desde diversos actores (Organizaciones de la Sociedad Civil, organismos públicos, universidades, público en general), para propender así a su optimización y fortalecimiento.

Cada revisión busca perfeccionar el sistema en general y los indicadores en particular, mejorando aquellas cuestiones identificadas a lo largo de los años a los fines de obtener una mejor exposición de los datos, generar ajustes en la metodología de cálculo y/o cualquier otro elemento que represente un avance en los resultados de la implementación del PISA.

Según lo antes expuesto, el tercer proceso de revisión del SI de ACUMAR constó de las siguientes etapas:

- **Preparatoria:** Centrada en la identificación de deficiencias y oportunidades de mejora para cada indicador. Contempló, además, las observaciones históricas efectuadas por organismos de control y otras instituciones. A cargo de la Coordinación de Gestión y Planificación.
- **Desarrollo:** Socialización de hallazgos y generación de mesas de trabajo con las áreas técnicas del organismo. A partir de allí, se llegó a propuestas de optimización de las Fichas Metodológicas de los indicadores existentes y/o a la confección de alternativas.
- **Reformulación y ajuste:** Incorporación de un proceso de Elaboración Participativa de Normas y una audiencia pública, según lo dispuesto en los Anexos V y I del Decreto 1.172/03, respectivamente.
- **Final:** Evaluación de aportes surgidos de ambas instancias participativas para proceder a la incorporación de las modificaciones consideradas pertinentes en las Fichas Metodológicas propuestas y/o a la generación de otras que dieran origen a nuevos indicadores. Aprobación de la Resolución ACUMAR 281/21.

En cuanto a la audiencia pública, fue convocada mediante la Resolución ACUMAR 190/21, con la finalidad de presentar los avances intermedios del proceso de revisión y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto 1.172/03.

La misma se desarrolló virtualmente mediante plataforma digital y fue transmitida en simultáneo a través del [Canal de YouTube de ACUMAR](#).

La audiencia pública contó con un total de 27 personas inscriptas, mediante el sistema de inscripción online que se dispuso a tales efectos. Del total de inscripciones consignadas, 16 personas hicieron uso de la palabra

y expusieron siendo convocadas según el Orden del Día publicado oportunamente en la página web institucional.

Contribuciones de la participación

Entre los principales aportes surgidos de la audiencia pública e incorporados al nuevo SI, se pueden mencionar:

- Complemento de la información presentada en el indicador “Soluciones habitacionales en relación al Plan de Viviendas 2010” con los siguientes datos: tabla desagregada de cupos y estado, por jurisdicción; descripción de cobertura de servicios en las viviendas terminadas (agua potable, desagües cloacales, gas natural); enlace al Convenio Marco 2010; enlace a estándares de construcción de viviendas del Programa Nacional de Finalización de Viviendas (Reconstruir y Casa Propia).
- Agregado de un indicador sobre superficie de áreas protegidas en la CMR, que busca relacionar la misma (teniendo en cuenta la norma de creación de cada una) con la población del partido en que se hallan emplazadas (compartido con instancia de Elaboración Participativa de Normas).
- Incorporación de un indicador vinculado con las acciones de participación social en el territorio de la CMR (*compartido con instancia de Elaboración Participativa de Normas*).
- Publicación de los mapas correspondientes a las distintas dimensiones que componen el Índice de Calidad de Vida, para permitir una lectura más rica de la realidad de la CMR y efectuar análisis sectoriales particulares.
- Anexado de información georreferenciada en los indicadores que así lo permitiesen (soluciones habitacionales, basurales, agentes contaminantes).
- Aclaración de las implicancias del término “desmalezamiento” dentro de la Ficha Metodológica del indicador “Estado del mantenimiento de las márgenes de los cursos de agua superficial”, para expresar que dicha acción no supone la eliminación de flora nativa sino que es una tarea asociada a la de remoción de residuos, llevadas a cabo con el único objeto de lograr estándares sanitarios mínimos (evitar la proliferación de roedores, insectos y otras alimañas que puedan afectar negativamente la salud de la población).

Desplegándose en el marco de estrategias de gobierno abierto, participación e integración ciudadana y de los distintos actores en la gestión de la CMR, la última revisión del SI en general y particularmente lo sucedido tanto con la audiencia pública como con la instancia previa de Elaboración Participativa de Normas, sientan precedente no sólo dentro de ACUMAR sino como un modelo de construcción de conocimiento para el diseño de políticas sobre sistemas complejos de gestión en el territorio.

Registro fotográfico





Más información

<https://www.acumar.gob.ar/indicadores>



Características de la obra

Nombre	Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)
Objetivo	<p>Implementar un abordaje integral tendiente a mejorar la calidad de vida de habitantes de la Cuenca Matanza Riachuelo, recomponer el ambiente en todos sus componentes y prevenir los daños con suficiente y razonable grado de predicción.</p> <p>A partir de un proceso de articulación interinstitucional, en 2009 se estableció el primer PISA. Dicho plan definía 14 líneas de acción en materia de gestión y control, que ACUMAR debía llevar a cabo para cumplir con los objetivos antes mencionados. El PISA fue actualizado en 2016.</p>
Período de ejecución	N/A
Beneficiarias/os	Ciudadanía
Fuente de financiamiento	N/A
MapaInversiones	N/A

Ficha de caso

Planificación del Centro de Interpretación Cauce Viejo



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Equipamiento y mejoramiento urbano
Ubicación geográfica de la experiencia	Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) - Comuna 8
Modalidad participativa	Cogestión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	<p>Viabilizar de modo multiactoral, la construcción de un Centro de Interpretación Cultural y Ambiental (flora y fauna) que recupere la historia de los márgenes del Riachuelo en su curso original.</p> <p>Gestionar el Centro mediante una mesa de trabajo y a través del consenso, compuesta por actores sociales, organismos gubernamentales y conducida por ACUMAR.</p>
Período de implementación de la experiencia	Septiembre 2021 - marzo 2022
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de obra Ejecución

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos públicos (Ministerio de Educación GCBA) - Universidad (Universidad del Museo Social Argentino, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín) - Municipalidad/Comuna: Junta Comunal 8 - Asociaciones y grupos de vecinos (Colectivo Ribereño, Cuenca en Red, Junta de Estudios Históricos de Villa Riachuelo Grupo Barro Local, representante de pueblos indígenas) - Cooperativa (Cooperativa de Trabajo Parque Ribera Sur)
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de trabajo

Descripción de la experiencia

El proyecto se inició en 2015 con excavaciones realizadas por grupos de arqueólogas y arqueólogos que actuaron en base a evidencias reunidas en 1920 por el naturalista Carlos Rusconi.

El mismo surgió a partir de la demanda de grupos ambientalistas locales y de la acción de centros de investigación universitarios (privados y públicos) ante el vacío de normativa y la amenaza de que el sector fuera utilizado con otros fines (como fue la localización de incineradores de la ciudad).

El proyecto tuvo como objetivo la restauración ambiental alrededor del centro y visualizar el lugar donde se hizo el hallazgo arqueológico más antiguo de restos humanos.

A partir de ello, se constituyó una alianza con el conjunto de actores interesados y/o implicados por sus competencias jurisdiccionales. El trabajo fue realizado a través de una mesa de trabajo multiactoral que estableció los acuerdos básicos que darán lugar al futuro Centro de Interpretación y su entorno, un espacio que dará a conocer la biodiversidad autóctona de la zona y el valor histórico y patrimonial.

Se realizaron 8 reuniones focalizadas en definir el diseño del Centro de Interpretación entre el equipo del proyecto y los actores involucrados.

Además, se planteó que el espacio va a ser de una arquitectura sostenible y funcionará para actividades sociales, culturales y ecológicas.

Contribuciones de la participación

El proceso participativo de planificación del diseño del edificio del Centro de Interpretación y de la reforestación original de su entorno posibilitó:

- Dar continuidad y respaldo a los trabajos de los centros universitarios (investigación arqueológica).
- Cambiar el paradigma sobre la ocupación de las tierras que hoy forman parte de la Ciudad de Buenos Aires antes de la toma española.
- Recuperar y preservar el patrimonio cultural con valor histórico.
- Restaurar un ambiente natural a la ecorregión local preurbanización.

El caso se destaca porque será la primera obra cuya gestión está enteramente bajo responsabilidad de ACUMAR y que incorpora procesos participativos en el diseño y su futura ejecución (se espera trabajar con cooperativas). Esto le permite liderar el proceso a la vez que obtener claves para impulsar otros proyectos similares en otras reservas naturales que existen en la cuenca, como Ciudad Evita, Santa Catalina y Laguna de Rocha.

Registro fotográfico



Más información

<https://expedicionesapuertopiojo.wordpress.com/2017/11/24/llegamos-al-cauce-viejo-del-riachuelo>



Características de la obra

Nombre	Centro de Interpretación de Naturaleza e Historia del Cauce Viejo del Riachuelo
Objetivo	<p>Poner en valor un área lindante al Cauce Viejo del Riachuelo cuyo patrimonio arqueológico da cuenta de un asentamiento prehispánico (siglo XIV).</p> <p>Preservar el área y recomponer la flora y la fauna que originalmente tuvo el Riachuelo en esa zona.</p>
Período de ejecución	Abril 2021 - junio 2022
Beneficiarias/os	Ciudadanía en general
Fuente de financiamiento	Interna
MapaInversiones	N/A

Ficha de caso

Participación ciudadana en la reurbanización de “Villa Inflamable”



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Ambiente
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Buenos Aires - Municipio de Avellaneda
Modalidad participativa	Cogestión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	<p>Trabajar en forma participativa la reurbanización del asentamiento histórico Villa Inflamable, el cual generó el fallo “Mendoza” del 08/07/08 (fallo que da origen a la creación de ACUMAR) y se encuentra ubicado en los alrededores del Polo Petroquímico de Dock Sud.</p> <p>Resolver los problemas de contaminación y riesgos sanitarios del área al que estaban expuestos las/ os habitantes de “Villa Inflamable”.</p>
Período de implementación de la experiencia	2008 - actualidad
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de obra Ejecución

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos Públicos Nacionales (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat; Secretaría de Intervención Socio Urbana y Defensoría Nación) - Municipio (Municipalidad de Avellaneda) - Organizaciones de la Sociedad Civil: ACIJ; Fundación Temas - Ciudadanía en general
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Consultas públicas - Audiencias públicas - Mesas de Trabajo

Descripción de la experiencia

Con motivo de la implementación del proyecto de integración socio-urbana de Villa Inflamable, se ha considerado una estrategia de abordaje integral con participación comunitaria.

En ese sentido, la participación de las/os vecina/os se presentó durante todo el proceso de implementación de las diversas obras de la reurbanización, como una estrategia básica para el fortalecimiento de la comunidad y para la toma de decisiones colectivas, con el fin de dotar de legitimidad social las acciones a desarrollar.

El procedimiento participativo surgió a partir de la generación de un cambio de paradigma en tanto estrategia de intervención territorial para la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial.

Este barrio, el cual es el origen de la Causa Mendoza, fue el lugar que puso foco a la decadencia ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo. Distintas resoluciones judiciales contemplan en forma preponderante la solución a la problemática ambiental y habitacional de sus moradores. Debido a la demora en poner fin a esta problemática y la posible relocalización, se generó una gran conmoción social en los vecinos del barrio, reflejada en los instrumentos de participación exigidos por las mandas judiciales.

Uno de los principales temas planteados por la población tuvo que ver con el origen de ese asentamiento: más de 100 años de historia en ese lugar con las consabidas redes sociales que se establecen en el hábitat y establecen las condiciones de arraigo. Villa Inflamable es un barrio con viviendas sólidas, de material, amplias y de cierto confort que en un 50% son originarias. Este fue un tema central a la hora de plantear una relocalización ya que los habitantes se negaban a vivir en unidades funcionales de departamentos, que les hagan perder su forma de vida en la cual la convivencia con un patio, un jardín o una pequeña huerta era de uso cotidiano.

Como parte de los procesos participativos el 29 de Julio 2022 se llevó a cabo la audiencia Pública de Villas y Asentamientos precarios, donde la Municipalidad de Avellaneda tuvo su espacio para compartir con la ciudadanía, los avances en las obras que han iniciado.

Asimismo, durante los meses de Julio y agosto se realizaron mesas de trabajo por sector donde se han brindado datos de cómo avanzan las obras de infraestructura y las gestiones correspondientes a la urbanización del Barrio. La participación de los vecinos por sectores se estableció debido a las diferentes problemáticas presentadas

Contribuciones de la participación

La participación permitió resistir la relocalización total prevista en el plan de saneamiento y logrando que ACUMAR pueda demostrar por medio de estudios técnicos específicos la posibilidad de que una gran parte de los hogares puedan permanecer en el lugar por tratarse de áreas que no presentan niveles de contaminación peligrosos para las personas.

En este sentido, en la actualidad se han habilitado un conjunto de intervenciones tendientes a la plena urbanización de dicha comunidad, así como a la provisión de soluciones habitacionales a los pobladores que deban ser relocalizados.

Finalmente, se legitimó una comisión de vecinos del barrio que articula con ACUMAR de modo intermitente en las distintas etapas que lleva el proceso.

Registro fotográfico

-



Características de la obra

Nombre	Reurbanización de Villa Inflamable
Objetivo	Resolver los problemas de contaminación y riesgos sanitarios del área al que estaban expuestos las/os habitantes de Villa Inflamable
Período de ejecución	2008 - actualidad
Beneficiarias/os	Ciudadanía en general (9.840 habitantes que conforman casi 2.480 hogares)
Fuente de financiamiento	S/D
MapaInversiones	N/A

DIGePPSE

Ficha institucional

Fichas de caso:

PC14 “Proceso de consulta significativa para la consolidación de territorio urbano equitativo y ambientalmente sustentable en Las Palmas”

PC15 “Consulta Significativa en Proyecto urbano integral de renovación y puesta en valor del circuito comercial de la ciudad de Paso de los Libres”

PC16 “Consulta Participación ciudadana en obra de abastecimiento de agua potable Wichi, Fuerte Esperanza, El Sauzal (Chaco)”



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Ficha institucional

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales

Misión y objetivos

La Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE) pertenece a la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas. Se trata de un área transversal que se funda y tiene incumbencia sólo en proyectos vinculados a obras de financiamiento externo.

El Área Ambiental y Social (AAS) de la DiGePPSE, es la coordinación encargada de identificar y gestionar los impactos y riesgos ambientales y sociales de los proyectos con financiamiento externo en la órbita de la empresa, con intervención en los diferentes ciclos del proyecto.

Las obras pueden o no enfocarse en solucionar déficits de la población vulnerable, pero la elegibilidad de las mismas está vinculada a planes de desarrollo que, de un modo u otro, tienen impacto positivo para esta población.

Dentro de los objetivos de la Dirección se destaca lograr la viabilidad social y ambiental en el corto, mediano y largo plazo, así como impulsar el desarrollo de manera armónica entre la infraestructura y los subsistemas ambientales y sociales en las zonas en las cuales tienen intervención las obras de financiamiento externo.

Estrategia territorial

Por las características del área, la vinculación es principalmente con las autoridades que dan el respaldo a las obras (provincias y municipios), así como con entes ejecutores (empresas).

La relación con las destinatarias/os se da en las instancias de consulta (audiencias públicas) que, a su vez, forman parte de los requisitos que los organismos de cooperación externa solicitan a sus contrapartes (exigibilidad). En tal sentido, la comunicación y la consulta son de obligatorio cumplimiento en los proyectos bajo la órbita de la DIGePPSE.

Si bien la participación es parte de la normativa del área, depende del tipo de obra el hacer, en mayor o menor medida, hincapié en las instancias de información y/o consulta.

Sin embargo, en todos los casos se espera dar cuenta de una o más instancias del proceso con participación de los actores destinatarios e implicados en las etapas de la obra.

Por la envergadura y duración de las obras, se pueden establecer vínculos en diferentes momentos con diversos actores y con distinta intensidad, según las necesidades del proceso y su evolución.

Aspectos destacados del enfoque y procedimientos participativos

- Participa en el proceso de elegibilidad/viabilidad de los proyectos generados/desarrollados por parte de las provincias y/o las áreas sustantivas.
 - Evalúa, solicita cambios y propone el diseño ambiental y social de los proyectos.
 - Revisa los documentos ambientales y sociales, componentes sustantivos de los proyectos de Evaluación de Impacto Ambiental, Análisis Ambiental, Fichas de Evaluación, Plan de Gestión Ambiental y Social.
 - Verifica y vela por el cumplimiento de las Políticas Operativas de los OMC, así como de la legislación nacional, provincial y local vigente, atendiendo a los lineamientos estipulados por los entes competentes dentro de las Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales (ETAS).
-

Registro y producción de información

- Elaboración de los Marcos de Gestión Ambiental y Social específicos para cada operación de préstamos, siguiendo los lineamientos de las políticas de cada uno de los OMC, la legislación nacional y local.
 - Elabora los requerimientos para los pliegos de licitación de acuerdo a los marcos mencionados.
 - Elabora informes periódicos de ejecución para elevar a los OMC.
-

Más información

- S/D

Ficha de caso

Proceso de consulta significativa para la consolidación de territorio urbano equitativo y ambientalmente sustentable en Las Palmas



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Obras viales
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia del Chaco: - Las Palmas
Modalidad participativa	Consulta/opinión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	<p>Poner a consideración de la comunidad las características generales del proyecto, así como el Estudio de Impacto Ambiental/Análisis Ambiental y las medidas de mitigación desarrolladas para atenuar los posibles efectos negativos que se den a lugar en virtud de la ejecución de la obra.</p> <p>Brindar la apertura del canal de comunicación entre la ciudadanía y el proponente del proyecto (municipalidad).</p>
Período de implementación de la experiencia	Abril – mayo 2021
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de la obra

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio (Municipalidad de General Pueyrredón, Desarrollo Social) - Organismos público provinciales (Dirección Provincial de Vialidad) - Ciudadanía en general: se convocó a la totalidad de la ciudadanía de la localidad de Las Palmas, así como a la zona circundante de La Leonesa - Las Palmas: 6.283 hab. y urbana 4.914, rural 1.369 - La Leonesa: 10.843 hab. Urbana 8.823 y rural 2.020
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta pública (consulta previa libre e informada OP 102 y OP 703) y Ley 25.675 General del Medio Ambiente, artículos 19, 20 y 21) Otras (Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública)

Descripción de la experiencia

Las Palmas es un municipio de 6.283 habitantes del Departamento Bermejo, en el norte de la Provincia del Chaco.

El proyecto llega al área en el año 2020, se analizó, trabajó, modificó y se ejecutó el proceso de consulta. En este caso puntual, la Dirección Provincial de Vialidad de Chaco ejerce como unidad ejecutora provincial y, al mismo tiempo, como inspección de obras.

A este tipo de obras se los conoce como proyectos integrales porque no es solo una obra, sino que incluye en un área, varias acciones. Es parte del plan estratégico que posee la provincia hace 5, 6 años. El mismo tiene una proyección a 10 años que involucra 200 obras. Este tipo de intervención no es de las consideradas urgentes, pero eso no implica que no sean necesarias.

En estos proyectos integrales, las consultas públicas realizadas son prácticas de participación ciudadana formalizadas. La convocatoria forma parte de los procedimientos de consulta y sensibilización que siguen para cumplir con las salvaguardas ambientales y sociales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En la zona de obra hay una comunidad indígena, por este motivo se identificó al grupo, se atendió y se le informó de manera específica todo lo referente al proyecto. Se realizó una descripción y un censo de la cantidad de personas que forman parte de esa comunidad indígena. Asimismo, se relevó si estaban integrados al resto de la comunidad o requerían algún lenguaje estructuralmente apropiado.

Esta experiencia tuvo que trabajarse desde la virtualidad, usando nuevos protocolos. Durante los 21 días que exige el BID en cumplimiento del Reglamento Operativo y el Marco de Gestión Ambiental y Social específico para esta operación, se generaron publicaciones e invitaciones usando las redes sociales y los radios locales, entre otros. Se comenzaron a trabajar en los medios a través de los cuales se comunica la población habitualmente (por ejemplo, Facebook) teniendo una respuesta óptima.

Se priorizó la participación de los habitantes del área de influencia directa del proyecto, dentro de los cuales se encuentra una pequeña comunidad Qom “La Tablada”. Estos últimos fueron consultados y se les instó a incluir sus experiencias y cosmovisión en el diseño de los espacios verdes.

Cuando se volvió la posibilidad de realizar encuentros presenciales, se comenzó a convocar a las personas a salones amplios, con cámara y computadora, para sostener además la posibilidad virtual.

De esta manera, la metodología utilizada en la reunión de cierre fue mixta, presencial y virtual, siguiendo los protocolos sanitarios vigentes en la provincia del Chaco (mayo de 2021).

Contribuciones de la participación

La metodología utilizada permitió la integración de la comunidad y en particular de la comunidad indígena cercana. Esto implicó que las personas comprendan qué tipo de obra se iba a hacer, sentirse parte y comprender el porqué de ciertas acciones específicas que pudieran perjudicarlas al momento de la ejecución de la obra.

Además, se ha logrado en el marco de la pandemia generar nuevos dispositivos para poder comunicar las acciones, los cuales pueden considerarse que resultaron efectivos y replicables más allá de las restricciones socio-sanitarias.

Registro fotográfico



Más información



Características de la obra

Nombre	Territorio urbano equitativo y ambientalmente sustentable en la Localidad de Las Palmas - Chaco
Objetivo	Ejecutar pavimento urbano (37.200 m2) con sus respectivas bocacalles y desagües. Implementar la construcción de rampas para personas con discapacidad en las bocacalles, veredas, forestación, colocación de mobiliario urbano e iluminación para el mejoramiento del parque urbano.
Período de ejecución	Enero 2022 – enero 2023
Beneficiarias/os	Ciudadanía
Fuente de financiamiento	Externo
MapaInversiones	Accedé aquí

Ficha de caso

Proceso participativo en Proyecto urbano integral de renovación y puesta en valor del circuito comercial de la ciudad de Paso de los Libres

Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Arquitectura
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Corrientes: - Paso de los Libres
Modalidad participativa	Consulta/opinión

Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	Comunicar y sensibilizar a la población sobre el proyecto que podría circunstancialmente afectar el desenvolvimiento cotidiano de las personas y sus actividades, pero cuya finalización repercutiría positivamente en el futuro para el desarrollo de las mismas.
Período de implementación de la experiencia	Octubre 2020 – abril 2021
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de la obra

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio (Municipalidad de Paso de los Libres) - Ciudadanía en general (50 presenciales y 100 virtuales)
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta pública (consulta previa libre e informada OP 102 y OP 703) y Ley 25.675 General del Medio Ambiente, artículos 19, 20 y 21) - Otras (Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública)

Descripción de la experiencia

En una primera etapa, por el tipo de proyecto (considerado una obra menor), no hubo un proceso de consulta pública en los términos de la Ley 25.675 General del Medio Ambiente y la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública. Sin embargo, en cumplimiento de las políticas operativas del BID, se avanzó con un proceso de socialización puerta a puerta y se realizaron reuniones puntuales. En el contexto de la pandemia y en vigencia de la ASPO, la información brindada no fue suficiente y se presentaron algunas resistencias por parte de los comerciantes de la zona a intervenir.

Se trabajó en un diagnóstico de la situación social y de percepción alrededor de la intervención propuesta. De esta forma, se identificaron los puntos más críticos existentes sobre la calle Colón y se elaboró un mapeo de actores relevantes dentro del proceso.

Por ejemplo, se identificó el rechazo de los comerciantes de la zona que percibían que el proyecto consistiría en una ampliación de los espacios peatonales de la calle Colón, que es la principal de la ciudad de Paso de los Libres. Los comerciantes entendían que, con esta medida, se perjudicaban. Era necesario aclarar que la obra a llevarse a cabo no consistía en una peatonalización total sino en una ampliación de los espacios peatonales, manteniendo siempre el ancho de calzada para los autos, garantizando el acceso vehicular.

Adicionalmente, el proyecto no era considerado de suma necesidad y era visto como un gasto superficial, frente a la necesidad de infraestructura (saneamiento) en otros puntos de la ciudad.

Finalizada la etapa de diagnóstico se procedió a elaborar un plan de abordaje que le diera una continuidad al proceso de socialización del proyecto, iniciado durante el segundo semestre de 2020.

De esta manera, se identificaron tres ejes sobre los cuales se diseñó el plan de abordaje. En primer lugar, la sensibilización, en segundo la entrega y acceso a la información y, por último, la etapa de interacción con las personas beneficiarias/interesadas/afectadas por el proyecto.

Para la ejecución de los tres ejes se pensaron diferentes objetivos a lograr, relacionados con la mejora en los canales de comunicación, incremento en los niveles de transparencia e incorporación de las opiniones, actitudes y sugerencias de la comunidad.

Por ejemplo, se aclaró que esta línea de crédito estaba orientada hacia este tipo de intervenciones y que, dado el contexto económico post pandemia, se priorizaba el mejoramiento de la zona comercial para dinamizar la economía de esta ciudad de frontera.

Como resultado, se realizaron nuevas acciones de comunicación e información para aclarar las dudas existentes y permitir resolver los cuestionamientos, así como incluir mayores y mejores medidas de mitigación y atenuar así, de una forma consensuada, los efectos adversos que pudieran presentarse durante la etapa de obra. Las acciones incluyeron la utilización de placas y publicaciones en redes sociales informando a la comunidad sobre la continuidad del proceso de socialización, así mismo se previó la utilización de medios radiales y las páginas oficiales de la municipalidad.

Estas acciones y modificaciones se vieron, además, interpeladas por la pandemia, lo que requirió una readecuación de las herramientas participativas. Así, por ejemplo, la metodología utilizada en la reunión de cierre, fue mixta presencial y virtual siguiendo los protocolos sanitarios vigentes en la provincia de Corrientes (abril de 2021).

Contribuciones de la participación

La experiencia de participación terminó modificando la obra y sus plazos. Esta experiencia hizo entender la importancia de la manera de comunicar y sensibilizar a la población sobre un proyecto que puede circunstancialmente afectar el desenvolvimiento cotidiano de las personas y sus actividades (en este caso, comercial).

Los procesos participativos de esta obra demostraron que la instancia de consulta no es estanca, única y limitante, sino que es un proceso y, en este caso, el mismo tuvo que extenderse y volver a repetirse, volver a convocar a la comunidad y difundir la información de una manera distinta y clara, con todos los aspectos técnicos, ambientales y sociales, con los impactos y con las medidas a tomarse, para evitar confusiones.

Al mismo tiempo, se encontraron caminos alternativos para garantizar el acompañamiento y el trabajo, como, por ejemplo, la generación de un protocolo de participación virtual.

Además, pueden identificarse como contribuciones de la participación:

- La incorporación de un especialista social para atender durante todo el proceso de la obra a la comunidad.
- La implementación de una medida para priorizar la contratación de mano de obra local.
- Se previó que el trabajo en la zona comercial no se realizara de manera simultánea, sino que se trabajara una cuadra por vez, para evitar traumatismos.
- La incorporación de una previsión para dejar habilitados los pasos por las esquinas de las veredas intervenidas, para paliar las demoras y problemas en los horarios de carga y descarga.
- La habilitación de calles laterales para mitigar la pérdida de lugares de estacionamiento sobre las avenidas intervenidas.

Registro fotográfico

Municipio Paso de los Libres
21 h · 🌐

Concretamos las reuniones abiertas para detallar el Proyecto Urbano Integral de Renovación y Puesta en valor del Circuito Comercial

Continuando con la segunda etapa de socialización del PROYECTO URBANO INTEGRAL DE RENOVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CIRCUITO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE PASO DE LOS LIBRES. En cumplimiento de la política operativa del Banco Interamericano de Desarrollo, y con la Ley 27.275 de ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA sancionada el 14 de septiembre del 2016.

Llevamos adelante en el día de ayer, dos reuniones de carácter público, en relación al proyecto urbano integral antes mencionado. Las mismas se realizaron como se había planificado a las 15hs y 21hs en el Salón de Actos Municipal. En ella se informó a la población características del proyecto, y también se respondieron preguntas que el público realizó en ese instante, con el fin de evacuar todas las dudas de la población.

Con estas reuniones públicas, cumplimos con la segunda etapa del proceso de socialización del proyecto, solicitado por el BID. La misma estuvo a cargo de la secretaria de desarrollo económico y fue transmitida en vivo por la página oficial del Municipio de Paso de Los Libres.

Más info: <https://bit.ly/3vlgDcy>

29 · 1 comentario · 18 veces compartido

Me gusta · Comentar · Compartir

Todos los comentarios ▾

Escribe un comentario...

Roberto Pomeranc
Cuando comienzan las obras?????

Me gusta · Responder · 21 h

Más información

SÍNTESIS DEL PROYECTO:

LA INTERVENCIÓN URBANA ABARCA:

- 6 CUADRAS DE CALLE COLÓN (DESDE CALLE LOS 108 HASTA URUGUAY)
- 10 CUADRAS DE CALLE CORONEL LOPEZ
- 7 CUADRAS PERPENDICULARES (ENTRE CALLE COLÓN Y C/ NEL. LOPEZ)



SÍNTESIS DEL PROYECTO:

LA INTERVENCIÓN URBANA ABARCA:

- INTERVENCIÓN TOTAL = 23 CUADRAS
- RENOVACIÓN DE VEREDAS POR UN TOTAL = 14.000M2
- ADOQUINADO = 5000M2
- RECAPADO ASFÁLTICO MAS DE = 11.000M2
- BANCOS DE HORMIGÓN = 96 UNIDADES
- BANCOS CIRCULARES CON ILUMINACIÓN = 192 UNIDADES
- CESTOS DE RESIDUOS DOBLES = 96 UNIDADES
- COLUMNAS ALUMBRADO PUBLICO LED = 96 UNIDADES
- ARBOLES JACARANDÁ = 151 UNIDADES
- ARBOLES LAPACHO ROSADO = 204 UNIDADES
- ARBOLES PATA VACA = 166 UNIDADES
- ARBUSTOS Y HERBÁCEAS = MÁS DE 3000 UNIDADES



Características de la obra

Nombre	Proyecto urbano integral de renovación y puesta en valor del circuito comercial de la ciudad de Paso de los Libres
Objetivo	Paliar el déficit de infraestructura, renovando el circuito comercial de la ciudad, haciéndolo más ágil y atractivo. Generar lugares de paseo y esparcimiento, mejorando la iluminación, lo que contribuirá a hacer aún más segura el área a ejecutar desagües pluviales.
Período de ejecución	2022 – 2023
Beneficiarias/os	Ciudadanía Se estima por datos de Catastro que las personas beneficiarias directas son 362 vecinas y vecinos frentistas. Se cuentan también la totalidad de habitantes de la Ciudad de Paso de los Libres por entender que se trata del centro comercial de la ciudad 43.805 habitantes (Censo 2010)
Fuente de financiamiento	Externo
MapaInversiones	Accedé aquí

Ficha de caso

Participación ciudadana en obra de abastecimiento de agua potable Wichi, Fuerte Esperanza, El Sauzal (Chaco)



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Agua y saneamiento
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Chaco: - General Güemes
Modalidad participativa	Consulta/opinión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	Acompañar, consensuar el diagnóstico realizado y la propuesta con la población del área, incluyendo activamente a las poblaciones indígenas que habitan la zona.
Período de implementación de la experiencia	2013 –2021 Nota: Desde el año 2013, se ha desarrollado la experiencia hasta la fecha (2021). El desarrollo y ejecución de la etapa II es el resultado de los compromisos realizados y actualizados a partir del 2020.
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de la obra Ejecución

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos Públicos Provinciales (SAMEEP-Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial) - Municipio (Municipalidad el Pintado, Wichi, Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza) - Ciudadanía en general (50 presenciales y 100 virtuales) - Organizaciones de la Sociedad Civil (Fundación Gran Chaco, Organizaciones Wichi y Criollas de la zona) - Ciudadanía en general (población de las mismas localidades)
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta pública (consulta previa libre e informada OP 102 y OP 703) y Ley 25.675 General del Medio Ambiente, artículos 19, 20 y 21) - Otras (Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública) - Consulta pública (a. Consulta libre previa e informada y culturalmente apropiada. Cumplimiento de la OP 4.10 Pueblos Indígenas Banco Mundial; b. Consulta pública. Ley 25.675 General del Medio Ambiente, artículos 19, 20 y 21; y c. Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública). - Consultas sectoriales (ronda de consultas originales para las etapas 1 y 2. Proceso participativo de formulación de PPI. OP 4.10 Pueblos Indígenas). - Capacitación - Talleres

Descripción de la experiencia

Este proyecto surge como una política provincial y local, de abastecimiento de agua potable para diferentes localidades de El Impenetrable chaqueño. Las mismas se caracterizan por ser cascos urbanos muy chicos, altamente dispersos, con problemáticas de acceso al agua potable bastante importantes.

Se trató de un gran proyecto que originalmente pretendía ser una captación de agua sobre el Río Bermejo, en una gran planta potabilizadora, y unir varias localidades como Wichi, El Sauzal, Pintado, Puerto Esperanza y Nueva Pompeya.

De acuerdo a las condiciones que se firman cuando se otorgan los préstamos internacionales, en donde se requiere la identificación y atención prioritaria a población en alto grado de vulnerabilidad (en especial población indígena), se generó un plan para pueblos indígenas que estuvieran ubicados en esa zona, pero que también contemple a la población criolla en situación de vulnerabilidad. Había que buscar una solución que integrara a ambas comunidades.

En el 2013 se elaboraron rondas de consulta donde tenía que haber el 100% de acompañamiento y se consensuó el diagnóstico y la propuesta. Asimismo, se realizaron talleres con una metodología avalada por el Banco Mundial.

Las diferentes rondas de consulta dieron como resultado la formulación del Plan Para Pueblos Indígenas (PPI) específica para este proyecto que se ha desarrollado durante la ejecución de la obra. La participación es fundamental para la ejecución del PPI, y es un Ítem Certificable mensual. Para ello se realiza un seguimiento mensual de la ejecución de las acciones previstas.

Además, en la primera etapa se llevaron a cabo instancias de capacitación en autoconstrucción de cisternas,

así como en el uso y mantenimiento de las mismas. Se trabajó especialmente en la prevención y tratamiento de enfermedades de origen hídrico. Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres Wichi, en diversos temas: salud sexual y reproductiva, prevención de violencia de género, asociatividad, producción, etc.

Para la segunda etapa, se prevé la profundización de los temas, atendiendo especialmente a la prevención de enfermedades hídricas, violencia y perspectiva de género y fortalecimiento de las asociaciones de mujeres wichis. Se priorizó la construcción de dos centros comunitarios.

Contribuciones de la participación

A pesar de haber sido un proyecto que se consultó y se trabajó en el año 2013, el impacto y la ejecución, tanto de la primera etapa como de la segunda, es el resultado de ese proceso participativo que a la vez permitió identificar la necesidad de atender a población rural dispersa, con unos altísimos grados de vulnerabilidad.

De las rondas de consultas realizadas y a partir del diagnóstico sobre las problemáticas principales identificadas (acceso al agua potable y segura) surgió que había determinadas soluciones que se podían hacer dentro del proyecto. Una de ellas era la creación de las canillas comunitarias en zonas rurales. Esto suponía sacar un brazo del acueducto principal para llevarlo hasta el lugar, elevar un tanque de agua potable y armar canillas comunitarias.

Para las zonas más dispersas se elaboraron cisternas de recolección de agua de lluvia, donde la misma se trata y se mantiene a través de un filtro. Se capacitó a las comunidades para el uso y mantenimiento de esas cisternas y, en la segunda etapa, se solventó la autoconstrucción. En este sentido, la empresa se compromete a dejar los materiales y luego las personas se iban a capacitar casa por casa para la auto-construcción de cisternas domiciliarias.

Registro fotográfico

Construcción de cisternas



Rondas de consultas



Acueducto El Pintado- Wichi- Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza

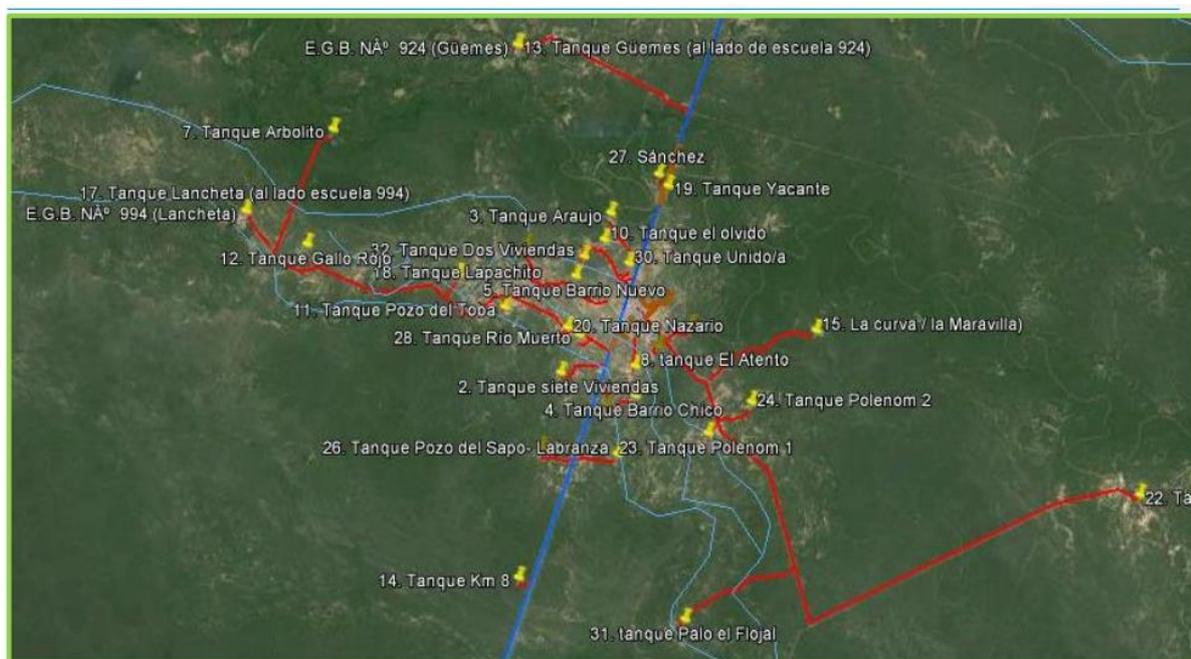


Más información

Proyecto original



Proyecto final luego de la consulta:





Características de la obra

Nombre	Abastecimiento de agua potable a las localidades de: Wichi - Fuerte Esperanza - El Sauzal - Etapa I y II. Provincia del Chaco
Objetivo	Lograr satisfacer la demanda y distribución de agua potable para una extensa zona ubicada en la región norte de la Provincia del Chaco, denominada "El Impenetrable", correspondiente al Departamento General Güemes.
Período de ejecución	2015 - 2021
Beneficiarios/os	Ciudadanía: Wichi: 694 habitantes Fuerte Esperanza: 1.360 habitantes El Sauzal: 730 habitantes Población dispersa en el entorno de las nombradas localidades: 3.384
Fuente de financiamiento	Externo
MapaInversiones	Accedé aquí y aquí

Dirección Nacional de Vialidad

Ficha institucional

Fichas de caso:

PC17 “Participación en el Proyecto de Transformación de Autopista de la RN 7 en su paso por la localidad de Carmen de Areco”



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Ficha institucional

Dirección Nacional de Vialidad

Misión y objetivos

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) tiene por objetivo fortalecer el sistema vial argentino con obras de expansión y mantenimiento, promoviendo el desarrollo sostenible con inclusión social y la transparencia en la gestión.

Estrategia territorial

La Subgerencia de Atención al Usuario es quien tiene a cargo el Centro de Atención al Usuario de la Repartición, controla que las empresas concesionarias y/o contratistas cumplan con las obligaciones contractuales referidas netamente a aspectos de atención y servicios a las personas usuarias. Por otro lado, esta Subgerencia es la que coordina las audiencias públicas, consultas ciudadanas y espacios participativos que se desarrollen. Finalmente, también desde esta área se brinda respuesta a las presentaciones formales de diferentes actores de la sociedad civil: municipio, cuerpos legislativos, ONG, vecinas y vecinos autoconvocados, etc.

Aspectos destacados del enfoque y procedimientos participativos

La DNV tiene una larga tradición y entrenamiento en el ejercicio de espacios formales de participación bajo diferentes figuras de acuerdo a la normativa vigente y según el tipo de obra a encarar.

En líneas generales, la DNV implementa distintos mecanismos de participación ciudadana ante la ejecución de obras y/u otras cuestiones inherentes a la Red Vial Nacional como actualización de tarifas de peaje, por ejemplo. En ese marco, se utilizan las siguientes figuras:

- Audiencias públicas: Esta figura se utiliza generalmente ante obras de infraestructura de gran envergadura que van a alterar sustancialmente la traza vial (por ejemplo, la transformación de una ruta 1+1 a una autopista) o para el establecimiento de nuevas empresas concesionarias, etc. Para todo ello, se rigen de acuerdo al Decreto 1172/03 que aprueba los Reglamentos Generales de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional.
- Consultas ciudadanas: Esta figura se realiza para actualizaciones tarifarias. Dadas las características del espacio (se establecen, por cierta cantidad de días, mecanismos virtuales de participación), se estima más conveniente para cuestiones generales. Por el momento, no se utilizó para nuevas obras, pero no quita que se pueda hacer.
- Espacios participativos: No es una figura jurídica sino un mecanismo que la DNV ha creado en virtud de la experiencia de trabajar con organismos internacionales de financiamiento

(Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.). Es decir, se ajustó un circuito de acuerdo a las demandas y parámetros internacionales en cuanto a participación ciudadana. Vale aclarar que para estos espacios no se generan autorizaciones administrativas (resoluciones que aprueben apertura e informe final, por ejemplo), pero sí hay un circuito interno: áreas de demanda, ejecutora e intervinientes para que queden registros formales. A la vez, también se elabora un informe de cierre. Estos espacios se utilizaron tanto para obras de infraestructura (se haya realizado audiencia o no) u obras de reparación y mantenimiento en donde no hay una transformación estructural de la red.

Registro y producción de información

Las audiencias públicas y consultas ciudadanas tienen sus respectivos actos administrativos que aprueban aperturas, informes de cierre, etc., quedando todo debidamente registrado. En cuanto a los espacios participativos, los mismos son grabados en caso de realizarse de manera virtual o se firma un acta detalle al final del encuentro con lo sucedido.

Por otro lado, toda comunicación ciudadana con el Centro de Atención, quedará registrada en una intranet.

Más información

<https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/vialidad-nacional>

<https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/vialidad-nacional/convocatoria-para-espacios-participativos>

Ficha de caso

Participación en el Proyecto de Transformación de Autopista de la RN 7 en su paso por la localidad de Carmen de Areco



Aspectos destacados de la experiencia

Organismo / Área promotora	Dirección Nacional de Vialidad (DNV)
Tipo de obra en la que se desarrolla la experiencia	Obras viales
Ubicación geográfica de la experiencia	Provincia de Buenos Aires: - Carmen de Areco
Modalidad participativa	Consulta/opinión



Características de la experiencia participativa

Objetivo de la experiencia	Invitar a vecinas/os, autoridades municipales y/o provinciales, organizaciones de la sociedad civil en general a conocer y opinar a sobre el Proyecto de Transformación de Autopista de la RN 7 en su paso por la localidad de Carmen de Areco.
Período de implementación de la experiencia	Enero 2018 – enero 2019
Etapas de la obra en que se desarrolla la experiencia	Planificación y diseño de obra

Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos públicos provinciales (Dirección Provincial Vialidad Bs. As., Dirección Provincial Saneamiento y Obras Hidráulicas, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible-OPDS) - Instituciones públicas locales y regionales (Consejo Deliberante) - Municipio (Municipalidad de Carmen de Areco) - Ciudadanía en general (40 vecinas/os, aproximadamente)
Procedimiento participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Audiencia pública

Descripción de la experiencia

La RN 7 se encuentra prácticamente concesionada en su máxima extensión. Oportunamente, antes de la toma de posesión del ex Corredor C – PPP se realizó una audiencia pública general en enero de 2018.

Posteriormente, una vez que tomó posesión referido Corredor en agosto de 2018, se estipularon diferentes espacios de participación a nivel local para abordar aspectos específicos de las obras a iniciar o iniciados en la señalada Ruta Nacional por su paso en esas localidades.

En líneas generales, la audiencia pública particular realizada en diciembre de 2019 fue el mayor momento de participación que se dio a la ciudadanía y otros actores de Carmen de Areco. La misma tuvo como objetivo informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales, con la participación de las autoridades nacionales, provinciales y locales convocadas, respecto al Proyecto de Obra denominado “C-AU-03” – Autopista Ruta Nacional 7 –Duplicación de Calzada en paso por Carmen de Areco (km 138,35 a km 141) y Distribuidor de Acceso a Gouin (km 137,87), correspondiente al por entonces Corredor Vial C a cargo de Vial Andes 7 S.A.U.

Vecinas y vecinos planteaban que la transformación de la traza de la RN 7 en autopista -como siempre sucede con ese tipo de infraestructura vial- suponía dejar de contar con pasos a nivel. En efecto, la población sentía que perdía comunicación/contacto con las estaciones de servicio y determinados puntos productivos que se encuentran en el otro lado de la traza. Carmen de Areco no dispone de centros comerciales y las estaciones de servicio se transforman en puntos sociales importantes donde la gente sale a almorzar, cenar, etc.

En ese marco, luego de escuchar todos los comentarios, reclamos y sugerencias, se decidió modificar el proyecto a fin de elevar la traza de la RN 7 y permitir una conectividad directa y segura entre ambos lados de la traza.

Esto generó una nueva instancia de participación ya que el proyecto modificado fue presentado en la localidad.

Contribuciones de la participación

La experiencia permitió atender a los aportes y sugerencias de la comunidad con un impacto concreto a través de la modificación del proyecto ejecutivo de la obra.

Por otro lado, en relación a los principales beneficios de la obra, se advierten los siguientes impactos positivos:

- Menor tiempo de desplazamiento de personas y cargas.
- Mayor seguridad en el desplazamiento de vehículos y personas.
- Mayor fluidez en el tránsito pasante en un área que está semiurbanizada.
- Mayor integración regional, en varios niveles (provincial e interprovincial).
- Disminución de accidentes, por aumento de jerarquía de la ruta.
- Mejora en los drenajes por la realización de nuevas obras, respetando escurrimientos actuales.
- Oportunidad para la consolidación de un área en moderado crecimiento.

- Utilización de mano de obra de la zona en los servicios de apoyo durante la construcción de las obras.
- Contribución a la mejora de la comunicación interurbana.

Registro fotográfico

Reparaciones en refugios de pasajeros RN 226 km 10.5 - Zona Sierra de los Padres:



Más información

-



Características de la obra

Nombre	"C-AU-03"-Autopista Ruta Nacional 7-Duplicación de Calzada en paso por Carmen de Areco (km 138,35 a km 141) y Distribuidor de Acceso a Gouin (km 137,87)
Objetivo	Jerarquizar la infraestructura vial de la Ruta Nacional 7 en su transformación a Autopista de Lujan a Junín.
Período de ejecución	En virtud de la extinción del contrato entre el Estado Nacional y el Ex Corredor C PPP, la obra debió volver a licitarse. En abril de 2022 se adjudicó mediante Resolución 544/22 a la Constructora Dos Arroyos S.A. -SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A.- HOMAQ S.A. - UT con un plazo de ejecución de 18 meses.
Beneficiarias/os	Ciudadanía (13.000 habitantes)
Fuente de financiamiento	Interna
MapaInversiones	N/A

Bibliografía

Acuña, C. H. y Repetto, F. (2009). "Un aporte metodológico para comprender (y mejorar) la lógica político-institucional del combate a la pobreza en América Latina". En Repetto, F. et al. *Política Pública y Democracia en América Latina. Del Análisis a la Implementación*. México D.F.

Cunill Grau, N. (1991). *La participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. CLAD. Venezuela.

Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. CLAD/Nueva Sociedad. Venezuela.

Cruz-Rubio, C. N. (2020). *Participación ciudadana y compras públicas en América Latina: marco conceptual, análisis de casos y factores de éxito*. La Haya. Hivos.

Di Virgilio, M. M. (2021). *Participación social y gestión del hábitat: formas y tipos de participación en la experiencia de América Latina*. POSTData.

Di Virgilio, M. M. (2011). *Participación ciudadana en la gestión pública: enfoque y condiciones de desarrollo*. INDES-BID.

Dirección General de Obras Públicas. (2017). *Guía para la gestión de participación ciudadana*. Santiago de Chile. Ministerio de Obras Públicas.

Edgerton, J. et al. (2000). "Procesos participativos en la estrategia de lucha contra la pobreza". En *Manual de Estrategias de Reducción de la Pobreza*. Banco Mundial. Washington.

Font, J. et al. (2000). *Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica*. XIV Concurso de Ensayos del CLAD "Administración Pública y Ciudadanía". Caracas, Venezuela. CLAD. pp. 113-140.

Garza Grimaldo, J. G. *La participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos y sistema de obras por cooperación en México: Programa "Dando y Dando"*. México DF. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Irrázaval, I. (2005). *Participación ciudadana en programas de reducción de la pobreza en América Latina*. Presentación realizada en el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago de Chile.

Jaramillo Gómez et al. (2016). *Veeduría de los proyectos de infraestructura pública: una responsabilidad de todo ciudadano*. Cali. Pontificia Universidad Javeriana.

Latapí Sarre, P. (2005). "La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: el caso de Observatorio Ciudadano de la Educación". En *Perfiles Educativos*. Vol. XXVII. Nº 107.

Ministerio de Obras Públicas de Chile. (2016) *Manual de participación ciudadana para iniciativas del Ministerio de Obras Públicas*. Chile. Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio -SEMAT-.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (2018). *Selección de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana del Sector Vivienda y Urbanismo*. Chile.

Naser, A. et al. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. CEPAL.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Guía ciudadana. Para la participación en la definición, realización y entrega de la Obra Pública*. México DF.

Rey Vázquez, L. E. (2019). *La participación ciudadana en la Administración Pública*. Tesis Doctoral. Universidade da Coruña. España.



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

*primero
la gente*